



Universidad de Valladolid

ESCUELA DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO DE SORIA

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO FIN DE GRADO

**LA CONTABILIDAD DE LAS ENTIDADES SIN
FINES LUCRATIVOS. ANALISIS CONTABLE DE
LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE
ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS
DEMENCIAS DE SORIA (2008-2012)**

Presentado por Víctor José Valer García

Tutelado por: José Luis Ruiz Zapatero

Soria, Agosto de 2013

ÍNDICE

ÍNDICE

ÍNDICE

ÍNDICE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN11

CAPÍTULO I

**EL TERCER SECTOR, LA ECONOMÍA SOCIAL Y LAS ENTIDADES SIN
FINES DE LUCRO**

1.1 El Tercer Sector 199

1.1.1 Economía Social y solidaria. 21

1.1.2 Entorno y concepto del lucro. 233

1.2 Clasificación de la entidades sin fines lucrativos 244

1.2.1 Clases de entidades sin fines de lucro según la normativa civil y fiscal. 277

1.3 LOS NÚMEROS DEL SECTOR NO LUCRATIVO..... 288

CAPÍTULO II

**DESARROLLO NORMATIVO DE LAS ENTIDADES SIN FINES
LUCRATIVOS: ESPECIAL MENCIÓN A LA NORMATIVA CONTABLE**

2.1 Normativa aplicable a las entidades sin fines lucrativos..... 377

2.1.1 Normativa civil sobre entidades sin fines lucrativos..... 377

2.1.2 Normativa fiscal sobre entidades sin fines lucrativos..... 388

2.1.3 Normativa contable sobre entidades sin fines lucrativos..... 388

2.2 Obligaciones contables de las entidades sin fines lucrativos 388

2.2.1 Obligaciones contables de las asociaciones..... 399

2.2.2 Obligaciones contables de las fundaciones..... 40

2.3 El nuevo Plan Contable de Entidades Sin Fines Lucrativos..... 41

2.3.1. La necesidad de un nuevo Plan Contable adaptado 41

2.3.2. Estructura del Nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos..... 433

2.3.3. Principales novedades del nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos..... 44

ÍNDICE

CAPÍTULO III

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA

3.1. Consideraciones generales: La Asociación de Alzheimer de Soria.....	51
3.1.1. La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Soria.	53
3.2. Análisis de las cuentas anuales de la asociación.	555
3.2.1 Análisis Estructural.....	577
3.2.2. Análisis Económico.	70

CAPÍTULO IV

COMPARACIÓN CON LA ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

4.1 Consideraciones Generales.	81
4.1.1 Características de la Asociación de Alzheimer de Extremadura.	82
4.2 Análisis comparativo de los estados contables de AFA Soria y AFAEX.....	83
4.2.1 Análisis estructural:	84
4.2.2. Análisis económico:.....	90

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones del Tercer sector y su contabilidad.....	999
5.2. Conclusiones específicas del análisis económico - financiero de la Asociación de Alzheimer de Soria.	100
5.3. Recomendaciones de gestión.....	101
5.4. Líneas de investigación futuras.	102
5.5. Valoración personal.....	102
BIBLIOGRAFÍA.....	11105

ÍNDICE

ANEXOS

Anexo I: Modelos de Balance de situación del Nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos para pequeñas y medianas entidades.....	113
---	-----

ANEXO II

Anexo II: Modelo de cuenta de resultados del Nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos para pequeñas y medianas entidades.....	115
---	-----

GRÁFICOS

Gráfico 1.1.: Reparto de las entidades existentes en el tercer sector social.....	28
Gráfica 1.2.: Evolución del % del tercer sector sobre el PIB español.....	29
Gráfico 1.3.: Peso del tercer sector de acción social vs tercer sector.....	30
Gráfico 1.4.: Evolución del PIB en el tercer sector de acción social.....	30
Gráfico 1.5.: Personas con contrato laboral en el TSAS.....	31
Gráfico 1.6.: Financiación del tercer sector de acción social.....	32
Gráfico 1.7.: Evolución de las atenciones directas del tercer sector acción social (2007-2010).....	33
Gráfico 3.1.: Comparativa enfermedades de Alzheimer vs SIDA vs cáncer.....	51
Gráfico 3.2.: Evolución del Alzheimer en España.....	52
Gráfico 3.3.: Fuentes de financiación de la Asoc. Alzheimer de Soria.....	54
Gráfico 3.4.: Evolución del activo total de AFA Soria.....	59
Gráfico 3.5.: Estructura del activo total de AFA Soria periodo 2008-2012.....	60
Gráfico 3.6.: Estructura del Patrimonio neto y pasivo de AFA Soria periodo 2008-2012.....	62
Gráfico 3.7.: Evolución de los resultados y patrimonio neto de AFA Soria periodo 2008-2012.....	63
Gráfico 3.8.: Análisis de la financiación de los activos no corrientes de AFA Soria periodo 2008-2012.....	65

ÍNDICE

Gráfico 3.9.: Evolución del fondo de maniobra de AFA Soria periodo 2008-2012.....	66
Gráfico 3.10.: Evolución los coeficientes de solvencia a corto plazo de AFA Soria periodo 2008-2012.....	67
Gráfico 3.11.: Evolución del cash flow de AFA Soria periodo 2008-2012.....	68
Gráfico 3.12.: Garantía global de AFA Soria periodo 2008-2012.....	68
Gráfico 3.13.: Evolución de ratio de capacidad de devolución y cash flow de AFA Soria periodo 2008-2012.....	69
Gráfico 3.14.: Evolución de los distintos resultados del ejercicio de AFA Soria periodo 2008-2012.....	72
Gráfico 3.15.: Evolución del gasto de personal de AFA Soria periodo 2008-2012.....	73
Gráfico 3.16.: Evolución de los ingresos de la actividad de AFA Soria periodo 2008-2012.....	73
Gráfico 3.17.: Evolución de costes de la actividad de AFA Soria periodo 2008-2012.....	74
Gráfico 3.18.: Evolución de otros resultados de AFA Soria periodo 2008-2012.....	74
Gráfico 3.19.: Evolución de los márgenes de los resultados de AFA Soria periodo 2008-2012.....	76
Gráfico 3.20.: Evolución de los ratios de eficiencia de AFA Soria periodo 2008-2012.....	78
Gráfico 4.1.: Evolución activos de AFA Soria y AFAEX periodo 2008-2011.....	85
Gráfico 4.2.: Estructura media activos de AFA Soria y AFAEX.....	86
Gráfico 4.3.: Estructura media de la financiación de AFA Soria y AFAEX.....	86
Gráfico 4.4.: Evolución patrimonio neto y subvenciones capital de AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011.....	87
Gráfico 4.5.: Evolución ratio de autonomía en AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011.....	88
Gráfico 4.6.: Evolución del fondo de maniobra en AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011.....	88
Gráfico 4.7.: Evolución del ratio de garantía global en AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011.....	89
Gráfico 4.8.: Evolución del EBITDA en AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011...	91

ÍNDICE

Gráfico 4.9.: Evolución del resultado del ejercicio y de la variación del patrimonio neto en AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011.....	92
Gráfico 4.10.: Evolución de los ingresos de la actividad y gastos de personal en AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011.....	93
Gráfico 4.11.: Evolución del margen EBITDA en AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011.....	93

FIGURAS

Figura 1.1.: Estructura del sistema económico actual.....	19
Figura 1.2.: Economía social y solidaria.....	21
Figura 1.3.: Tipos de entidades no lucrativas.....	24
Figura 3.1.: Logotipo Asociación Alzheimer de Soria (AFA Soria).....	53
Figura 4.1.: Logotipo de la Asociación Alzheimer de Extremadura (AFAEX).....	82

TABLAS

Tabla 1.1.: Estimación de personas con contrato laboral en el TSAS (tercer sector de acción social).....	31
Tabla 2.1.: Requisitos para acogerse al Plan Contable de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.....	45
Tabla 3.1.: Análisis estructural del activo de AFA Soria.....	60
Tabla 3.2.: Análisis estructural del pasivo y patrimonio neto de AFA Soria.....	62
Tabla 3.3.: Análisis de la financiación del activo no corriente de AFA Soria.....	64
Tabla 3.4.: Análisis de la financiación del activo corriente y la solvencia a corto plazo de AFA Soria.....	66
Tabla 3.5.: Ratios de análisis financiero y garantía global de AFA Soria.....	68
Tabla 3.6.: Márgenes de los resultados de AFA Soria.....	75
Tabla 3.7.: Ratio de eficiencia de AFA Soria.....	77
Tabla 4.1.: Ratios de eficiencia de AFA Soria y AFAEX, 2008-2011.....	94

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Es ya bien sabido el peso que el Sector sin ánimo de lucro, también apodado como el “Tercer Sector”, tiene dentro de la sociedad española. El Tercer sector ha experimentado en las últimas décadas una evolución y desarrollo sin precedentes, dejando tras de sí un valor añadido al conjunto de la sociedad, difícilmente medible tanto cualitativa como cuantitativamente. Este hecho hace que sea necesario su estudio para poder así tener una visión más clara y realista del conjunto de nuestra sociedad y de la economía Española en su conjunto.

Las entidades sin fines lucrativos que conforman el tercer sector, tienen las mismas características que cualquier otra entidad lucrativa, con el distintivo caracterizador de que su fin u objetivo no es la obtención de un beneficio en sentido económico, sino que persiguen un beneficio social, pudiendo ser este de interés general o particular (Socías, Horrach y otros, 2013).

Es obvio que la sociedad tiene una percepción muy positiva de las actividades que llevan a cabo las entidades sin fines lucrativos, las cuales gozan de un gran arraigo y apoyo social, incluso desde la propia Administración, la cual en muchas de sus leyes y determinaciones reconoce y destaca la importancia y bondad de la aportación del Tercer Sector al conjunto de la sociedad (De Vitoria, 2012). Hoy en día, cabe destacar aun más la importancia y protagonismo de dichas entidades sin fines lucrativos, ya que el actual y deplorable panorama económico debido a la crisis económica, junto a los escándalos políticos que se están produciendo en nuestro país, han propiciado un clima social que está haciendo tambalearse los cimientos del propio estado de bienestar. En este actual contexto de crisis económica, unido a los problemas e ineficiencias cada vez más evidentes del estado de bienestar, el sector no lucrativo se está convirtiendo, sin duda, en una de las piedras angulares sobre las que se sustenta el bienestar social, desempeñando un papel fundamental en dos vertientes. Por un lado, articulando y canalizando ante los poderes públicos las necesidades sociales y, por otra parte, participando activamente en la implementación de programas y servicios dirigidos a satisfacer esas mismas necesidades.

El sector no lucrativo en los últimos años ha ido ganando una notable importancia no solo a nivel social, sino en el peso de la economía en general, impulsado por el crecimiento de la economía antes del estallido de la crisis y la expansión de los presupuestos públicos, convirtiéndolo así en un sector clave en el desarrollo social y económico de nuestro país. Citando textualmente a Maglieri: “Las entidades sin fines lucrativos, también llamadas no gubernamentales, del tercer sector o del sector social cumplen un rol de gran importancia en el contexto social y económico de cada país individualmente, así como también a nivel global, en algunos casos por falta de asistencia estatal y en otros por una mayor concienciación comunitaria” (Maglieri,1998:95). Consecuencia de todo ello, el sector no lucrativo ocupa ya un lugar importante en las cifras macroeconómicas de nuestro país, representando entorno al 6% del Producto Interior Bruto, y el 3,3% y 5,6% en términos de valor añadido y excedente bruto de explotación respectivamente (Ruiz, 2006). Concretamente el tercer sector de acción social, generó en 2010, unos gastos estimados de 17.021,2 millones de Euros, el 1,88% del PIB en España en dicho año. Del mismo modo, las entidades del tercer sector son importantes creadoras de empleo, estimando que en 2010 se empleaba a 635.961 personas, cifra nada despreciable que conformó el 3,5% del mercado de trabajo nacional en ese año, siendo el 60,4% trabajadores con contrato indefinido. A ellos se suman algo más de un millón de personas voluntarias que prestan su trabajo y ayuda de manera desinteresada a este tipo de entidades, cifra que va en continuo aumento en los últimos

INTRODUCCIÓN

años debido a la difícil situación laboral que sufrimos en España actualmente (EDIS, 2012).

La presencia cada vez más importante de las entidades sin fines lucrativos en la sociedad y su aumento en el peso de las economías, lleva consigo una demanda cada vez más creciente de información de las actividades llevadas a cabo por estas entidades y del modo y empleo con que gestionan los medios y recursos de los que disponen. De esta forma, la contabilidad se concibe como un sistema de información vital para una adecuada gestión y control de cualquier entidad, proporcionando una información útil, fiable e íntegra, dirigida tanto al exterior de las entidades, como al seno de la propia organización. La contabilidad a su vez proporciona una herramienta muy útil y valiosa para la ayuda en la toma de decisiones mediante las técnicas de análisis contable (económico-financiero), siendo dichos análisis contables especialmente útiles y fundamentales en épocas de crisis. Estos análisis nos permiten diagnosticar los principales problemas que una entidad puede tener en el seno de su organización, convirtiéndose en una herramienta indispensable para la supervivencia de cualquier entidad, lo que ayuda a ser más eficientes y eficaces en el desarrollo de su actividad, motivo por el cual este trabajo de fin de grado se centra en el análisis contable en su parte práctica final.

Por todo ello, se hace necesaria la realización de una contabilidad por parte de estas entidades, que muestre de manera clara y transparente la imagen fiel de sus patrimonios, actividades y cumplimientos de objetivos que al fin y al cabo son el objeto de estas organizaciones, permitiendo a su vez ser analizada para diagnosticar posibles problemas y soluciones. Como consecuencia de la reforma contable acaecida en España en el año 2007 para su armonización internacional con base a la normativa de la Unión Europea, unida a las particulares características que poseen este tipo de entidades y a las necesidades de información actuales, el día 26 de Marzo de 2013, se aprobó, el nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos y el nuevo Plan Contable de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (ambos adaptaciones del Plan General Contable 2007). Con dichos planes se pretende regularizar las actividades económicas de estas entidades, mediante un modelo más adecuado y especializado a las características de su sector en particular, el cual no está enfocado a la obtención de un beneficio económico – financiero, sino al cumplimiento de unos fines sociales, siendo estos generales o particulares. Este nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos, junto a sus obligaciones contables, es otro de los puntos analizados en el trabajo.

El presente trabajo se ha centrado en el estudio de la contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, concretamente en el análisis contable (económico – financiero) de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Soria. Asociación con diecisiete años de antigüedad, declarada de utilidad pública y la cual año tras año sigue luchando, tratando de informar, apoyar, ayudar e intentar paliar la denominada enfermedad del siglo; “el Alzheimer”. Entidad perteneciente al tercer sector que como no podía ser de otra forma y al igual que casi toda la sociedad española sufre los efectos de una crisis que está mermando gravemente la situación de la asociación.

Mi motivación e interés personal sobre el tema se debe a que pertenezco y trabajo como contable en esta asociación desde el año 2008. Por ello he unido en este trabajo la contabilidad, rama con la que siento gran afinidad y afición desde que empecé la diplomatura de empresariales, con las entidades sin fines lucrativos. Al llevar la

INTRODUCCIÓN

contabilidad de la asociación me ha permitido especializarme en la contabilidad de este tipo de entidades, realizando también varios cursos específicos sobre ello. Otra de mis motivaciones para el estudio del tema del trabajo es la necesidad de llevar a cabo análisis económicos-financieros de los estados contables en estas entidades, siendo a mí entender, de gran utilidad e importancia analizar y entender los efectos que la crisis económica está causando en sus cuentas y patrimonios. Dicho análisis contable permite diagnosticar posibles causas y problemas y establecer, en la medida de lo posible, soluciones que permitan sanear la delicada situación por la que están pasando la mayoría de estas entidades, llevándolas en muchos casos a su disolución.

Otro de los motivos y, como no podía ser de otra manera, por el que se escogió este tema para la elaboración del trabajo de fin de grado es por su directa vinculación a las competencias de dicho título. Al versar de esta manera el estudio aquí expuesto sobre contabilidad y realizando una recopilación e interpretación de información, la cual se analiza mediante herramientas y técnicas contables-financieras, para la elaboración de una serie de informes sobre la situación de la entidad, indispensables a su vez a la hora de diseñar, establecer y fijar las estrategias y objetivos empresariales.

Bajo este contexto, el objetivo genérico del presente estudio es conocer el llamado tercer sector o sector no lucrativo y sus obligaciones contables, y analizar las cuentas de una asociación soriana observando los beneficios que este análisis aporta a la gestión de estas entidades. En consecuencia, los objetivos específicos que se quieren lograr con dicho estudio son los siguientes:

- Analizar el sector no lucrativo, conocido como “Tercer Sector”, observando su desarrollo y crecimiento en los últimos años, y la gran importancia que tanto a nivel social como económico tiene este sector en la actualidad.
- Mostrar la gran importancia del papel que juegan las entidades sin fines lucrativos en el desarrollo de nuestra sociedad, siendo estas entidades vitales tanto a nivel social como económico, más que nunca en el panorama de crisis económica y del estado de bienestar en el que nos encontramos inmersos.
- Conocer la legislación y normativa contable por las que se rigen este tipo de entidades para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.
- Demostrar la importancia y necesidad de la existencia de un Plan Contable adaptado a las entidades sin fines lucrativos, y observar los principales cambios y novedades que trae consigo la nueva adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos aprobado en este mismo año.
- Realizar un estudio de análisis contable – financiero de las cuentas anuales de la Asociación de Enfermos de Alzheimer de Soria; analizando sus cambios en los últimos años y observando sus problemas, y planteando a su vez posibles soluciones para sufragarlos.
- Comparar las cuentas de la asociación analizada con otra de similares características, permitiendo así establecer un punto comparativo para el posterior establecimiento de soluciones y mejoras.
- Concienciar a todas las entidades sin fines lucrativos de la necesidad e importancia de la elaboración de una contabilidad y de su análisis contable, más que nunca en la actualidad, permitiendo observar los errores o debilidades en la gestión contable de estas entidades, y tomar las medidas necesarias para mejorar la situación.

INTRODUCCIÓN

En cuanto a la metodología que se ha seguido en la elaboración de este trabajo con el fin de cumplir estos objetivos, se ha llevado a cabo un estudio del caso, contando el trabajo con un soporte teórico sobre las entidades no lucrativas y su contabilidad, seguido de un estudio empírico de análisis de las cuentas anuales de una asociación soriana, y su comparación con las de otra entidad similar cuyas cuentas se han podido obtener. En consecuencia, este estudio se establece en cinco capítulos, a los que precede esta parte introductoria.

El primer capítulo tiene como propósito delimitar y conocer el sector no lucrativo tanto a nivel social como económico, y las entidades que lo conforman.; distinguiendo entre los conceptos de economía social y solidaria, y centrando la atención en el significado del lucro.

El segundo capítulo versa sobre la normativa y legislación actual vigente por la que se rigen estas entidades, centrando la atención en sus obligaciones contables, y exponiendo las principales novedades de la nueva adaptación del Plan General Contable a las entidades no lucrativas.

Los capítulos III y IV contienen el análisis empírico del estudio. El tercer capítulo se centra en la Asociación de Enfermos de Alzheimer de Soria, conociendo su historia y objetivos, y analizando sus estados contables de los años 2008 a 2012, así como observando los principales problemas por los que atraviesa la entidad para así poder tomar decisiones para sufragarlos. En el cuarto capítulo se comparan estas cuentas con las cuentas de la Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer de Extremadura, entidad de similares características, para poder tener un marco comparativo a la hora de la toma de decisiones.

Finalmente, se dedica la última parte a las conclusiones y reflexiones extraídas del presente estudio, proponiendo líneas de investigación futuras, y se indica la bibliografía utilizada para la elaboración del trabajo de investigación. Se adjuntan a ellos varios anexos de los modelos de cuentas anuales del nuevo Plan Contable de estas entidades.

Por último comentar que este trabajo difícilmente hubiera sido posible realizarlo sin contar con el apoyo de todos aquellos que han incidido tanto de manera directa como indirecta en su elaboración. Especial agradecimiento:

A mi Tutor de trabajo de fin de grado, Don José Luis Ruiz Zapatero, por su gran apoyo, ayuda e involucración en la dirección de este estudio.

A la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Soria, por dejarme formar parte de ella y prestarme todo el material necesario en este estudio.

Y a mi familia y todos aquellos que me han apoyado sin cesar a lo largo de la elaboración de este trabajo.

CAPÍTULO I:

EL TERCER SECTOR, LA ECONOMÍA SOCIAL Y LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS.

CAPÍTULO I

EL TERCER SECTOR, LA ECONOMÍA SOCIAL Y LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

1.1 EL TERCER SECTOR

El tercer sector, tal y como hoy lo conocemos, comenzó a establecerse en el siglo XIX en Inglaterra con los primeros movimientos laicos organizados. Tras el liberalismo, el Estado se configuró como eje central en la provisión de servicios sociales, encargándose así de imponer la igualdad de derechos y de educación de los ciudadanos y estableciendo los sistemas para proporcionar los servicios sociales y sanitarios necesarios. Pasó a ejercer el monopolio de dichos servicios, formándose así el modelo de estado asistencial, siendo el precursor del estado de bienestar que actualmente tenemos y conocemos. Pero con el desarrollo de la sociedad se fueron creando nuevas necesidades sociales, sobrecargando por completo a un Estado incapaz de digerir tales excesos y haciendo ver la insuficiencia del Estado como monopolista en la provisión de servicios sociales. Por ello la sociedad civil (ciudadanía) comenzó poco a poco a suplir y a complementar las insuficiencias del modelo de estado asistencial vigente entonces, actualmente conocido como estado de bienestar, y creándose organizaciones especializadas en las diversas áreas de los servicios públicos y sociales (entidades no lucrativas). Y de esta manera, con la reincorporación de la ciudadanía al campo de los servicios sociales, fue como comenzó a configurarse lo que actualmente llamamos como el tercer sector. (Socias, Horrach y otros, 2013).

En la actualidad, la estructura del sistema económico de cualquier país con una economía de mercado está compuesta por tres ejes o tres grandes sectores que actúan de forma simultánea, y cuya particular combinación define la política social de un país:

- Sector Público; formado por entidades públicas controladas por el estado.
- Sector Privado; formado por entidades privadas que buscan el lucro.
- Tercer Sector o Sector privado no lucrativo; formado por entidades privadas que no tienen por objeto la búsqueda del lucro.

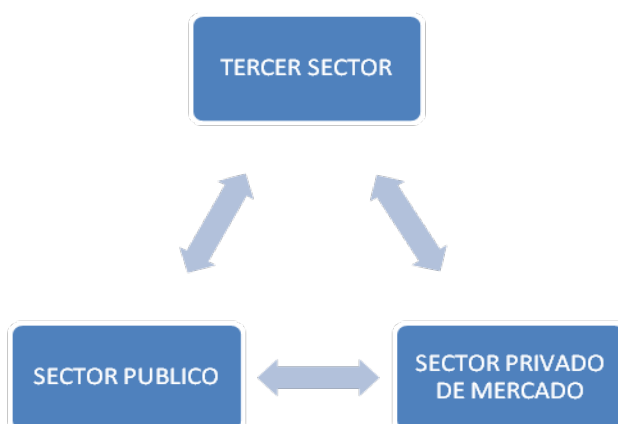


Figura 1.1.: Estructura del sistema económico actual. Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO I

Tanto el sector público como el privado mercantil, también llamado mercado, tienen unas características propias que los diferencian y delimitan de una forma relativamente clara. Junto al sector público y el mercado surge el tercer sector, cuyas características hacen que sea un sector mucho más heterogéneo (Cabra y Lorenzo, 2005) siendo por ello realmente arduo a la hora de definir y delimitar. Es por ello que existen multitud de definiciones y acepciones sobre el concepto de tercer sector y que prácticamente ningún autor se pone de acuerdo a la hora de unificar una definición sobre este sector.

Se tiende a decir que el tercer sector es todo aquello que no es ni mercado ni estado, y actúa complementando y creando un equilibrio entre los dos sectores, mediante la gestión privada con fines de interés general, trazando rutas complementarias a la economía de mercado y acciones del estado (García y Jiménez, 2005). De este modo formarían parte del tercer sector todas aquellas entidades que no son públicas ni tienen el afán de lucro como objeto, en este sentido se manifiestan Cabra y Lorenzo (2005). De esta manera, conforman el sector, entidades de diversos tipos como son las asociaciones, fundaciones, mutualidades, etc. (Ruiz, 2006). Se consideran incluidas en el tercer sector aquellas entidades privadas que aun pudiendo obtener beneficios en la realización de su actividad social y no siendo ese su objetivo, no pueden repartir dicho beneficio entre las personas que controlan estas entidades sino que deben destinarlos a la realización de sus objetivos o a la ayuda de personas que no ejerzan control de dichas entidades. Estas entidades son conocidas en el mundo anglosajón como Non-Profit Organizations.

Como se ha comentado, existe multitud de definiciones sobre el tercer sector. Por ello, para poder definirlo y delimitarlo, se ha decidido escoger la definición tal vez más extendida, conocida y aceptada dentro de este campo, la definición de la escuela Johns Hopkins de Baltimore:

- Organización formal: Tienen que tener estructura institucional, con unos objetivos marcados y unos recursos destinados a cumplir dichos objetivos.
- Privadas o no gubernamentales: No siendo entidades públicas o controladas por el estado.
- Sin ánimo de lucro: Aunque su fin es un fin social, en el transcurso de su actividad pueden tener beneficios, los cuales no pueden nunca ser repartidos entre sus patronos, asociados, directivos o personal, sino que deben quedar en la entidad para utilizarse en la consecución de los objetivos para la que fue constituida la entidad.
- Autogobernadas: Dispondrán de su propio órgano de gobierno que gestione y controle la entidad.
- Altruista o voluntaria: Que posea un alto grado de participación voluntaria en sus actividades.

Y por último, podríamos añadir otros dos caracteres más (de Asis, Gross y otros):

- Que su gestión esté basada en unos valores y principios, siendo gestionada de manera democrática y transparente en todo momento.
- Que sus actuaciones se integren en el conjunto de la comunidad.

EL TERCER SECTOR, LA ECONOMÍA SOCIAL Y LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

1.1.1 Economía Social y solidaria.

Cuando se habla sobre el tercer sector, se suele usar multitud de términos para referirse a él, como son economía social o solidaria. Dichos términos, aun teniendo mucho que ver, no son exactamente lo mismo, por lo que conviene puntualizarlos.

El termino economía social se asimila con el concepto de tercer sector o sector no lucrativo. A su vez, la economía solidaria es solo una parte de la economía social y es cierto que, aunque se refiere a ellas como términos similares, hay que saber que una forma parte de la otra, por lo que a veces puede llevar a equívocos. En la siguiente figura se puede apreciar de una manera más sencilla:

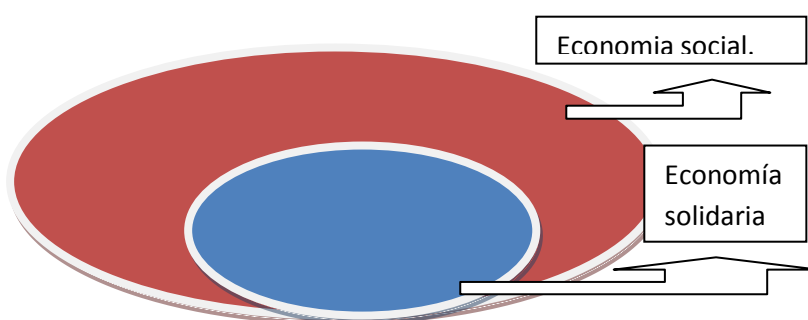


Figura 1.2.: Economía social y solidaria. Fuente: Socías, Horrach y otros (2013) y elaboración propia.

De la misma manera que ocurre con la definición de tercer sector, no hay unanimidad entorno al concepto de economía social, por ello vamos a tomar la definición con la que trabaja la comisión científica de CIRIEC (comisión internacional de investigación e información sobre la economía pública, social y cooperativa), basada en la definición de Monzón: “La economía social es el conjunto de empresas privadas creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio, correspondiendo un voto por cada uno de ellos. La Economía Social también incluye a las instituciones sin fines de lucro que son productores no de mercado privado, no controladas por las administraciones publicas y que producen servicios no destinados a la venta para determinados grupos de hogares, procediendo sus recursos principales de contribuciones voluntarias efectuadas por los hogares en su calidad de consumidores, de pagos de las administraciones publicas y de rentas de propiedad.” (Monzón, 2004, p.18)

Desde el punto de vista legislativo, la ley 5/2011 de Economía Social, en su artículo 5 nos clarifica las entidades que la conforman, citando: “Forman parte de la economía social las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas”. Siendo de esta manera las asociaciones y las fundaciones las entidades que principalmente representan a la economía social y al tercer sector no lucrativo.

CAPÍTULO I

Todas las entidades antes mencionadas deben a su vez seguir los principios orientativos del artículo 4 de la misma ley: primacía de personas y del fin social sobre el capital, aplicación de los resultados obtenidos principalmente en función del trabajo aportado, promoción de la solidaridad e independencia de los poderes públicos.

De esta forma, se puede apreciar cómo se incluyen dentro de la economía social las dos vertientes actuales. Por una lado, las de mercado conocidas como subsector de mercado (cooperativas y mutualidades); y por otro lado, las de no mercado o subsector de no mercado (fundaciones y asociaciones). Tal y como apunta Monzón (2010) estos dos subsectores tienen en común una serie de características:

- Son privadas.
- Organizadas formalmente: dotadas de personalidad jurídica habitualmente.
- Con autoridad en las decisiones: se elige a su órgano de gobierno el cual controla y gestiona las actividades.
- Gozan de libertad de adhesión.
- La distribución de beneficios no es en función del capital aportado si la hubiera sino de acuerdo a la actividad.
- Llevan a cabo una actividad económica para satisfacer necesidades de familias, hogares y personas, trabajan con capital y otros recursos no monetarios, no para el capital.
- Son organizaciones democráticas y participativas: tiene gestiones democráticas y participativas, sin tener en cuenta el capital aportado por los socios.

La característica más importante es que son entidades de personas que desarrollan una actividad económica con el objetivo prioritario de satisfacer las necesidades de personas, antes que retribuir a los inversores capitalistas.

Como ya se ha comentado, el término de economía social es más amplio que el de economía solidaria, siendo esta última una parte de la primera. Se entiende por entidades que forman la economía solidaria aquellas que llevan a cabo actividades que pretenden paliar o intentar frenar la injusta distribución de la renta y los recursos, ya sea mediante acciones frente la pobreza en el tercer mundo, o haciendo frente a la exclusión social en los países desarrollados. Un claro ejemplo de estas entidades de economía solidaria son las ONG (organizaciones no gubernamentales), las cuales realizan acciones de ayuda humanitaria, de emergencia, de acción social o de cooperación para el desarrollo; caracterizadas por no cobrar por los servicios que ofrecen ya que sus usuarios suelen tener recursos muy escasos. En los últimos años han surgido entidades que aun perteneciendo al grupo de economía solidaria, ofrecen una serie de productos y servicios al mercado, pagando los consumidores por ellos un precio determinado. Sería el caso, por poner un ejemplo, de las entidades de comercio justo, también llamadas empresas de economía alternativa y solidaria. Este tipo de entidades estarían a caballo entre los dos subsectores de la economía social: las tradicionales sin ánimo de lucro o de no mercado, y las de mercado. Pertenecerían así al grupo de economía solidaria por sus principios, y no por su forma jurídica. En este sentido se manifiestan Socías, Horrach y otros (2013).

En definitiva, las entidades de economía social son un ejemplo claro de compatibilidad entre racionalidad y progreso social, de cómo la eficiencia empresarial

EL TERCER SECTOR, LA ECONOMÍA SOCIAL Y LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

puede convivir con la responsabilidad social, y de que es posible una nueva forma de hacer empresas (cepes.es).

1.1.2 Entorno y concepto del lucro.

Ya se ha expuesto qué es el tercer sector y la económica social, y qué características tienen las entidades que lo forman. En todo ello se ha comentado que la finalidad de las entidades sin fines lucrativos es que carecen de afán de lucro económico, buscando un beneficio social, ya sea éste general o particular. ¿Pero qué significado tiene el llamado “lucro” exactamente? Del mismo modo que ocurre con los dos conceptos anteriormente analizados, no existe una definición generalizada, única y comúnmente aceptada para definir lo que es el lucro. Es necesario ver el concepto de lucro desde diferentes criterios o puntos de vista para poder así hacernos una idea de lo que se conoce como la obtención de lucro.

Empezaremos para ello analizando el concepto de lucro tal y como lo define el diccionario de la Real Academia Española, la RAE define el lucro como “(Del lat. *lucrum*). Ganancia o provecho que se saca de algo”. De esta primera definición se puede apreciar como el lucro está ligado a la obtención de un provecho de algo, pero no necesariamente tiene que ser económico, sino que deja abierta totalmente las posibilidades, no vinculándose esta ganancia o utilidad a la vertiente económica, al contrario de lo que normalmente se suele pensar cuando se menciona el término lucrativo.

De acuerdo con Socías, Harroch y otros (2013), actualmente se podría decir que existen tres posicionamientos entorno a la consideración del concepto del lucro:

- Lucro asimilado a beneficio económico:

Este posicionamiento es el que utilizan actualmente en España las leyes tanto contables (PGC entidades sin fines lucrativos 2011) como fiscales (ley 49/2002), las cuales asimila el lucro al beneficio económico, entendiendo como entidades lucrativas aquellas cuyo fin es obtener un resultado positivo (ingresos > gastos), y por tanto, siendo entidades no lucrativas aquellas que persiguen la obtención de un objetivo social y no el beneficio económico.

- Lucro asimilado al beneficio que se atribuye al capital:

Este posicionamiento es el que seguido por el CIRIEC y es conocido como el criterio económico social del lucro, entendiendo como entidades lucrativas aquellas cuyo beneficio obtenido se atribuye al capital aportado.

- Lucro asimilado al beneficio atribuido al capital y al factor trabajo:

Este último posicionamiento proviene del anterior; se podría decir que es como un sub-tipo suyo, siendo a su vez más estricto que el anterior posicionamiento. Se consideran entidades lucrativas aquellas que con el beneficio obtenido no puede atribuirse ni al capital ni a los trabajadores, obligándose así a que el beneficio obtenido

CAPÍTULO I

quede siempre dentro de la entidad para su dedicación a los fines u objetivos sociales de la entidad.

Se puede observar claramente como una empresa o entidad podría así catalogarse como lucrativa o no lucrativa dependiendo del posicionamiento que se elija para ello, poniendo como ejemplo el caso de las cooperativas y las cajas de ahorro.

En este trabajo seguiremos el primer posicionamiento, utilizado como ya se ha comentado en este epígrafe por las leyes fiscales y contables, donde el legislador debido a la subjetividad del concepto de lucro tuvo que acotar y delimitar el termino a unas presunciones basadas en el interés y en los fines que persigue cada entidad para poder catalogarse como privada no lucrativa. La razón por la que seguiremos este posicionamiento obedece únicamente a que este trabajo versa sobre la contabilidad de entidades sin fines lucrativos. No por ello quiero decir que los otros dos criterios para definir el lucro sean por ello menos importantes; habiéndose considerado su gran importancia para poder definir el concepto de lucro, y habiendo sido expuesto por dicha razón.

1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS.

Las entidades sin fines lucrativos pueden clasificarse de múltiples formas según el criterio que se quiera analizar. Existen multitud de criterios: por fuentes de financiación y control, basadas en las actividades que llevan a cabo; criterios basados en la finalidad de la entidad, según los servicios ofrecidos y sus destinatarios; criterios basados en la estructura organizativa, etc. Herrera (Gómez, M, 1998)

De todos ellos y por no masificar el trabajo explicando todos y cada uno de los criterios con sus tipos, se ha escogido el criterio de finalidad o interés que persiguen para realizar una clasificación sencilla y clara de las entidades no lucrativas, de esta forma tendríamos estos tipos de entidades no lucrativas:

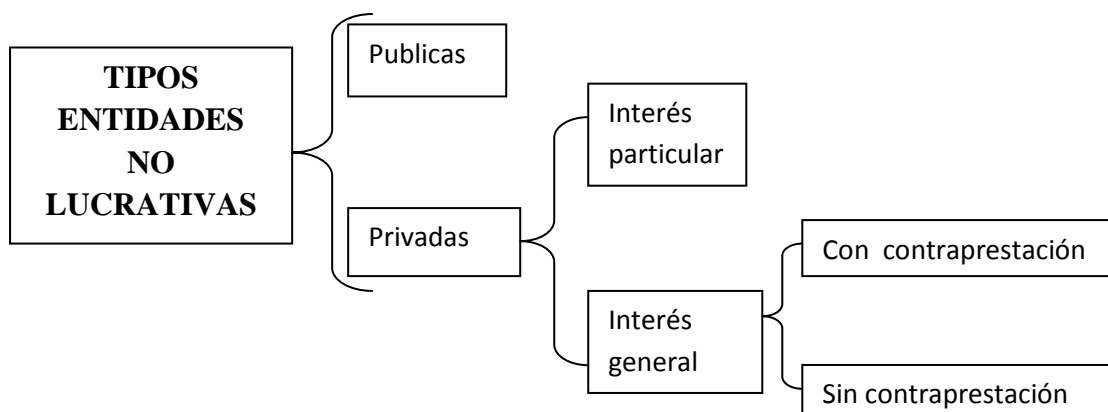


Figura 1.3.: Tipos de entidades no lucrativas. Fuente: Socías, Horrach y otros (2013) y Herrera (Gómez, M, 1998) y elaboración propia.

Como puede apreciarse se hace una primera distinción entre entidades públicas o de carácter privado, ya que aunque anteriormente se ha expuesto que una de las características para pertenecer al tercer sector no lucrativo, era que estas tuvieran

EL TERCER SECTOR, LA ECONOMÍA SOCIAL Y LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

carácter privado, debido al criterio de clasificación elegido, pueden existir también entidades que aun siendo públicas tengan una finalidad claramente no lucrativa, aunque a estas no se les incluya en el denominado tercer sector por su carácter público.

En el otro extremo encontramos las entidades privadas sin fines lucrativos (o EPSFL). Las entidades privadas sin fines lucrativos se definen como “aquellas unidades económicas del sector privado que producen bienes y, sobre todo, servicios, ofreciéndolos a terceras personas, sin contraprestación equivalente a precio de mercado, siendo su objetivo el interés general (o público) o el particular no mercantil” (Socías, Horrach y otros, 2013, p. 36). Teniendo en cuenta esta definición y siguiendo con la clasificación, las entidades privadas pueden tener interés particular o general, siendo sus servicios totalmente gratuitos o cobrados mediante una contraprestación total o parcial del servicio, pero siempre por debajo del precio que se podría encontrar en el mercado.

- Interés general:

El interés general se debe entender “como contrapunto al individual, es decir genérico, impersonal y altruista. En resumen es un interés social. Debemos oponerlo al interés de una o varias personas concretas y determinadas. Esto no significa que deba afectar a todos, vale con que intereses a un número indeterminado de sujetos, aunque este sea reducido. Lo importante por tanto es la generalidad del interés en potencia, aunque posteriormente en la práctica sean pocos los interesados o beneficiados.” (Alonso, J.M, 2012, p. 15). Es decir, el interés general se da cuando los destinatarios de los servicios que ofrece la entidad son la sociedad en su conjunto o cualquier miembro de un colectivo específico. Este tipo de entidades se conocen como entidades altruistas.

Según la legislación (Ley Orgánica 1/2002, artículo 32), para que una entidad pueda ser declarada de utilidad pública, los fines estatutarios tienen que promover el interés general. Estos fines pueden ser:

- Educativos.
- Científicos.
- Culturales.
- Deportivos.
- Sanitarios.
- De promoción de los valores constitucionales.
- De promoción de los derechos humanos.
- De asistencia social.
- De cooperación para el desarrollo.
- De promoción de la mujer.
- De protección de la infancia.
- De fomento de la igualdad de oportunidades y tolerancia.
- De defensa del medioambiente.
- De fomento de la económica social o de la investigación.
- De promoción del voluntariado social.
- De defensa de los consumidores y usuarios.
- De promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales, económicas o culturales.
- Por cualquier otro fin de similar naturaleza.

CAPÍTULO I

Como nota complementaria, decir que la utilidad pública es una declaración que se realiza a través de Orden del Ministerio de Interior y deberá publicarse en el Boletín Oficial del Estado. Esta declaración permite a las asociaciones que cumplan los anteriores requisitos, la capacidad de usar la mención “declarada de utilidad pública”, la posibilidad de gozar de beneficios fiscales y beneficios económicos al poder así acogerse a la Ley 49/2002 para las entidades sin fines de lucro, preferencia en la asignación de ayudas y subvenciones públicas, posibilidad de establecer convenios de colaboración con las Administraciones Públicas y disfrutar de asistencia jurídica gratuita (Gutiérrez, 2012).

- Interés particular:

Se da el interés particular cuando la entidad persigue el interés de sus miembros o asociados siempre de forma no lucrativa; siendo los beneficiarios de los intereses de la entidad aquellos sujetos vinculados a la organización, ya sea mediante el pago de una cuota u otro tipo de disposición, o por poseer una cualidad que los hace usuarios de la finalidad social para la que fue creada la entidad. Este tipo de entidades son conocidas por el nombre de entidades mutualistas.

Desde otro punto de vista, las Naciones Unidas utilizan un sistema de calificación internacional de las entidades no lucrativas basado según la actividad que estas realicen. Este sistema de clasificación es mundialmente conocido y aceptado en el ámbito del tercer sector como el ICNPO (International Classification of Nonprofit Organization), considerando por ello motivo suficiente para su nombramiento en este trabajo. El ICNPO clasifica a estas entidades según su actividad en doce grupos, que a su vez se van dividiendo en multitud de subgrupos. De acuerdo con Castillo y Juárez (2008), los grupos y subgrupos a los que hacemos referencia son:

1. Cultura y recreación.
 - Cultura y arte.
 - Deportes.
 - Otras actividades recreativas.
2. Educación e investigación.
 - Educación básica y media.
 - Educación superior.
 - Otra educación.
 - Investigación.
3. Salud.
 - Hospitales y rehabilitación.
 - Residencias de la tercera edad.
 - Salud mental y servicios de urgencias psiquiátricos.
 - Otros servicios de salud.
4. Servicios Sociales.
 - Servicios sociales.
 - Emergencias y ayudas humanitarias.
 - Apoyo económico y manutención.
5. Medioambiente.
 - Medio ambiente.
 - Protección de animales.
6. Desarrollo social y vivienda.
 - Desarrollo económico, social y comunitario.

EL TERCER SECTOR, LA ECONOMÍA SOCIAL Y LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

- Vivienda.
- Empleo y formación.
- 7. Promoción de derechos, asesoramiento legal y política.
 - Promoción de derechos y asesoramiento legal.
 - Derecho y servicios jurídicos.
 - Organizaciones políticas.
- 8. Intermediarios filantrópicos y promoción de voluntariado.
 - Intermediarios filantrópicos.
 - Promoción de voluntariado.
- 9. Organizaciones internacionales.
 - Actividades internacionales.
- 10. Religión.
 - Congregaciones y asociaciones religiosas.
- 11. Asociaciones de empresarios, profesionales y empleados.
 - Asociaciones de empresarios.
 - Asociaciones de profesionales.
 - Asociaciones de empleados.
- 12. No clasificados en otra categoría.
 - NCOC.

Como se puede apreciar, este sistema es más globalizado que el seguido por el legislador en la clasificación de actividades de interés general para la obtención de la utilidad pública antes mencionadas, pero guardan ambas clasificaciones grandes similitudes.

1.2.1 Clases de entidades sin fines de lucro según la normativa civil y fiscal.

Siguiendo a la normativa civil y fiscal española, desde el punto de vista jurídico, las entidades sin fines de lucro sólo se pueden distinguir en tres tipos:

- Fundaciones:

“Las fundaciones se pueden considerar como organizaciones constituidas sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus creados, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.” (Ley 50/2002, Art. 2).

- Asociaciones:

“Se pueden conceptuar como asociaciones las uniones estables de un conjunto de personas que crean una organización para lograr un fin común lícito y determinado.” (Gutiérrez, 2012, p. 26).

- Organizaciones no gubernamentales de desarrollo:

“Se conceptúan como organizaciones no gubernamentales de desarrollo aquellas entidades de derecho privado, legalmente constituidas y sin fines de lucro, que tengan entre sus fines o como objeto expreso, según sus propios estatutos, la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo.” (Ley 23/1998, Art. 32).

CAPÍTULO I

Esta clasificación es la que utiliza actualmente las normas fiscales y el Plan General Contable de las entidades sin fines lucrativos, obligándolas como veremos más adelante a llevar una contabilidad conforme a las normas establecidas en dicho plan.

1.3 LOS NÚMEROS DEL SECTOR NO LUCRATIVO

Es evidente el gran desarrollo que el tercer sector ha experimentado en los últimos años dentro de nuestra sociedad. Consecuencia de ello y como no podía ser de otra manera, es el gran peso que actualmente el sector no lucrativo ostenta en el conjunto de la economía de nuestro país, peso que se va a tratar de exponer en este punto.

El tercer sector ocupa actualmente un lugar importante en las cifras económicas de nuestro país, representando entorno al 6% del Producto Interior y el 3,3 y 5,6 en términos de valor añadido y excedente bruto de explotación respectivamente. Cifras nada despreciables teniendo en cuenta que a mediados de la década de los noventa, el tercer sector representaba entorno al 4% del PIB español (Ruiz, 2006). A su vez, el sector no lucrativo se ha convertido en una gran fuente generadora de empleo, absorbiendo el 6,1% del empleo asalariado del mercado de trabajo nacional, llegando a alcanzar el 9% si se incluye la aportación del voluntariado (García, 2004). Lo cual nos hace apreciar el gran desarrollo y peso ganado por el sector no lucrativo en los últimos años.

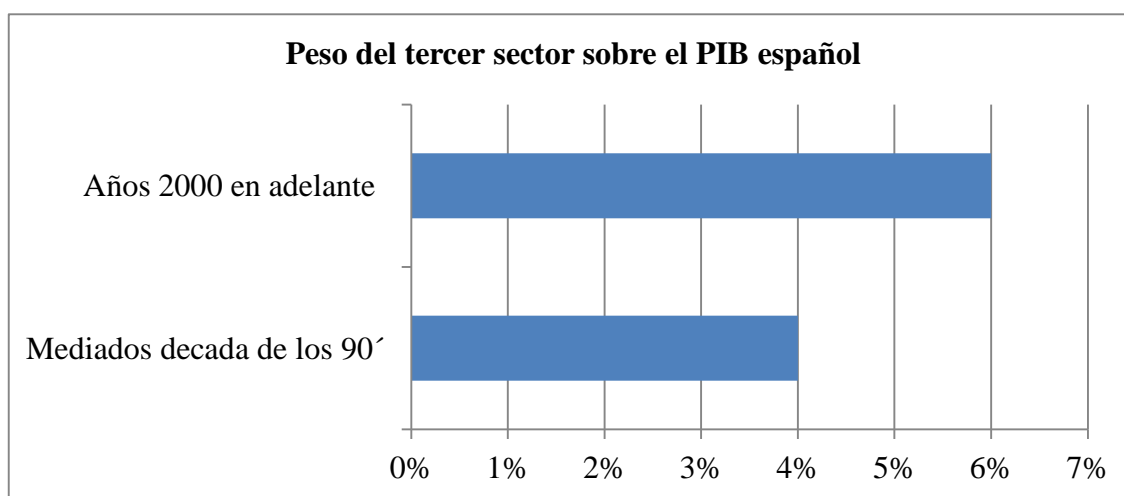


Gráfico 1.1.: Evolución del % del tercer sector sobre el PIB español. Fuente: Ruiz (2006) y Elaboración propia.

Se hace realmente arduo encontrar datos y cifras exactos del peso que el tercer sector tiene actualmente en nuestro país. A pesar de existir diversos estudios sobre el tema, dichos estudios se basan en investigaciones algo desfasadas en la actualidad, además de ser cierto que rara vez los autores se ponen de acuerdo en qué entidades incluir para la realización de sus investigaciones; convirtiéndose de esta manera la tarea de recopilar cifras sobre el sector en un trabajo realmente complicado.

EL TERCER SECTOR, LA ECONOMÍA SOCIAL Y LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

Debido a ello y al gran tamaño, complejidad y heterogeneidad que ostenta el tercer sector en general, nos vamos a centrar en el tercer sector de acción social por ser una parte importantísima dentro de nuestra sociedad, al complementar y brindar un gran apoyo al estado de bienestar en cuanto a servicios sociales se refiere. Sabidos de la profunda crisis que viene arrastrando desde hace años dicho estado de bienestar, la cual intentan paliar mediante la privatización de gran parte de los servicios públicos, este sector se ha convertido en un referente hacia el que mirar y dirigir esfuerzos al no buscar una rentabilidad económica o beneficio económico, sino que se centra en las necesidades sociales, poniendo respuesta aquellas que no están atendidas o no se atienden de manera adecuada.

El tercer sector de acción social en España está comprendido por un extenso conjunto de entidades que desarrollan un papel fundamental en el desarrollo social y en la promoción de los derechos y la lucha por la igualdad de las personas. De acuerdo con la Fundación Luis Vives, en 2010 existían entorno a 29.700 entidades activas, casi 1.000 entidades activas más que las existentes dos años antes, las cuales se reparten de la siguiente manera:



Gráfico 1.2.: Reparto de las entidades existentes en el tercer sector social. Fuente: Fundación Luis Vives (Anuario del Tercer sector social en España 2012) y elaboración propia.

Estas entidades representaban el 1,88% del PIB español en 2010 (estableciéndose 17.021,20 millones de euros en la realización de sus actividades), cifra que en 2008 se situaba en el 1,69% del PIB, datos que podemos observar de manera más clara en los siguientes gráficos:

CAPÍTULO I



Gráfico 1.3.: Peso del tercer sector de acción social vs tercer sector. Fuente: Fundación Luis Vives (Anuario del Tercer sector social en España 2012), Ruiz (2006) y elaboración propia.

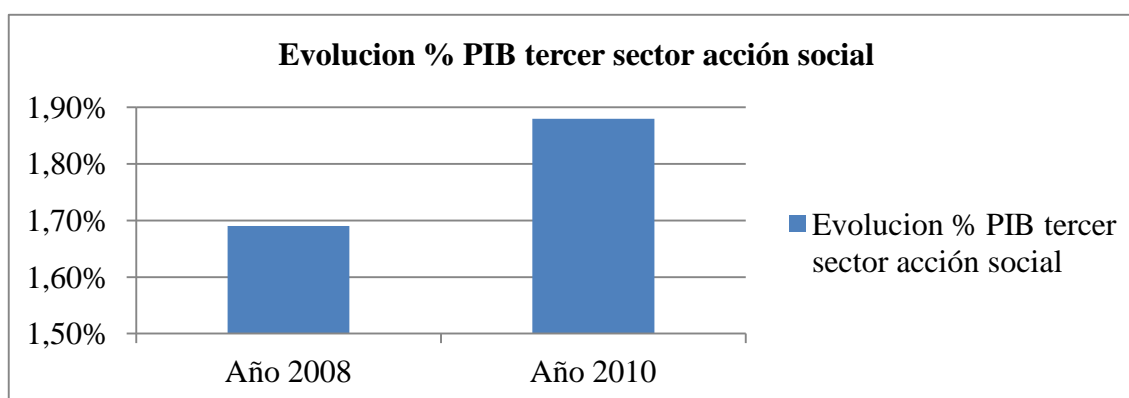


Gráfico 1.4.: Evolución del PIB en el tercer sector de acción social. Fuente: Fundación Luis Vives (Anuario del Tercer sector social en España 2012) y elaboración propia.

Estas organizaciones sin ánimo de lucro son a su vez importantes creadoras de empleo, estimando que en 2010 trabajan en ellas un total de 635.961 empleados de manera remunerada, cifra que ha aumentado desde dos años atrás hasta alcanzar un 3,5% del total del mercado de trabajo en nuestro país. Es una cifra nada despreciable teniendo en cuenta que en España actualmente nos encontramos con una tasa de desempleo en torno al 25%, tasa que superaba ya el 20% en el año 2010 (Ine.es).

EL TERCER SECTOR, LA ECONOMÍA SOCIAL Y LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

VARIABLES / SECTOR	2008		2010			
	Total sector social	Tercer acción	Sin entidades singulares	Total sector social	Tercer acción	Sin entidades singulares
Trabajadores con contrato laboral	528.029		485.264	635,961		594.413
% sobre mercado trabajo nacional (*)	2,7%		2,4%	3,5%		3,2
Base (n)	819		816	716		713

(*) En base a los datos de la EPA del IV trimestre de 2008 y 2010.

Tabla 1.1.: Estimación de personas con contrato laboral en el TSAS (tercer sector de acción social). Fuente: Fundación Luis Vives (Anuario del Tercer sector social en España 2012).

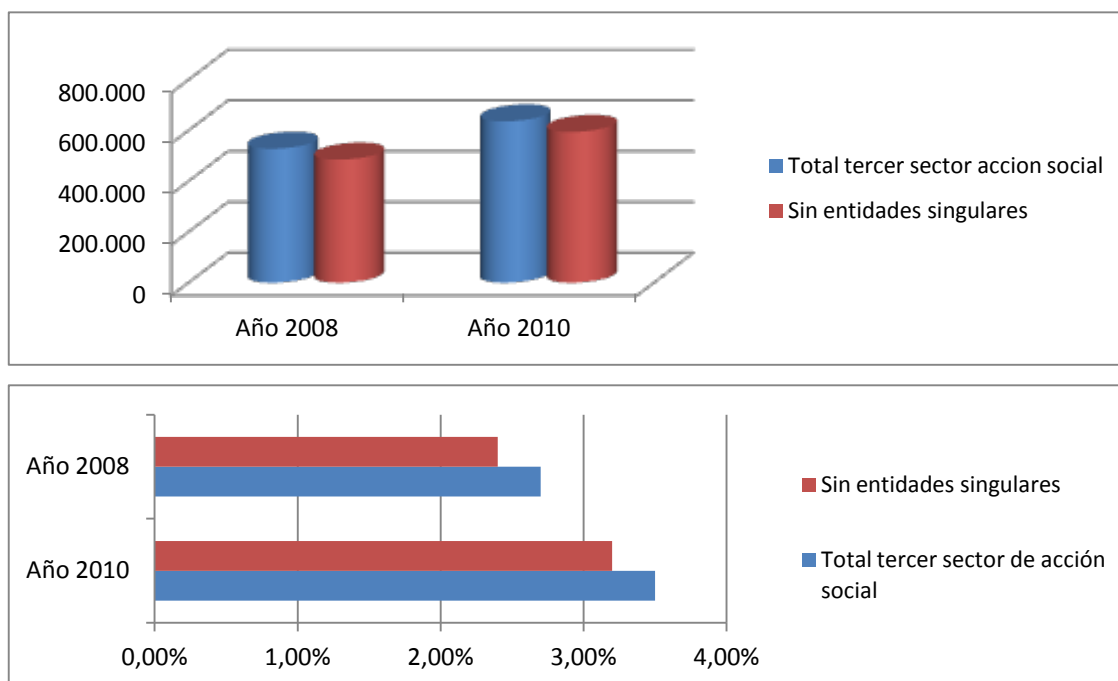


Gráfico 1.5.: Personas con contrato laboral en el TSAS. Fuente: Fundación Luis Vives (Anuario del Tercer sector social en España 2012) y elaboración propia.

CAPÍTULO I

Además de los asalariados, una de las características de las entidades de este sector es que cuentan con más de un millón de personas voluntarias que prestan su trabajo desinteresadamente, siendo ocho de cada diez entidades las que gozan del privilegio de la ayuda del voluntariado. Cifra que va en aumento año tras año (de 2008 a 2010 aumentó en un 25%) debido a la difícil situación a la hora de encontrar trabajo en la que nos encontramos hoy en día.

En cuanto a la financiación de las entidades del tercer sector de acción social, predomina la financiación de las administraciones públicas a través de subvenciones y convenios de colaboración, representando en el año 2010 más de un 60% de la financiación total de estas entidades, siendo la financiación privada la más escasa la cual no llega al 20%. En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de la financiación total de estas entidades entre los años 2008 y 2010:

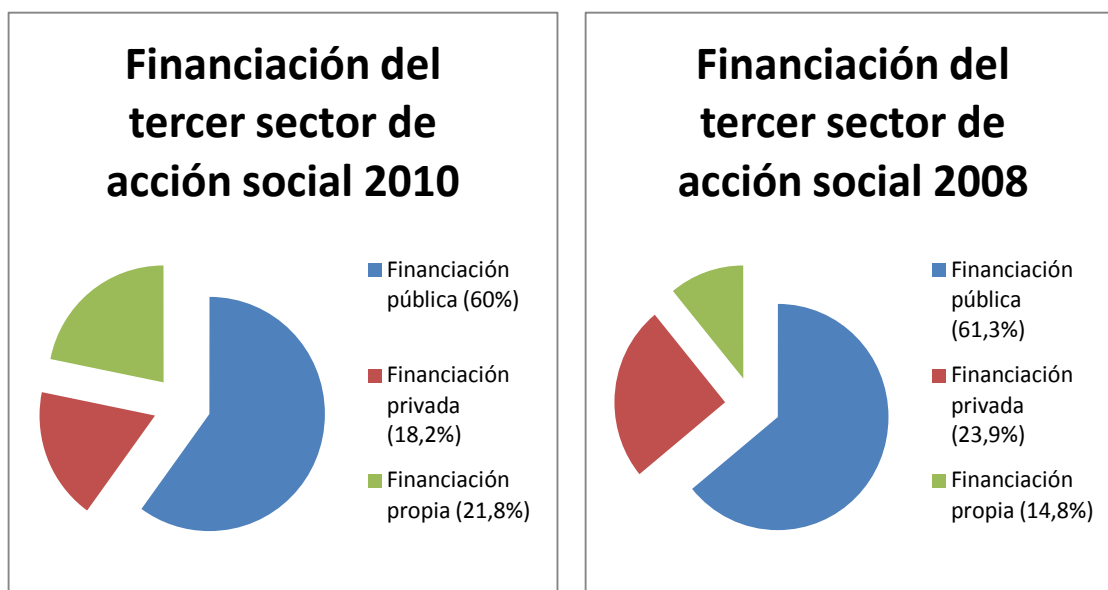


Gráfico 1.6.: Financiación del tercer sector de acción social. Fuente: Fundación Luis Vives (Anuario del Tercer sector social en España 2012) y elaboración propia

Se puede observar así la fuerte necesidad que tienen este tipo de entidades de la financiación de las administraciones públicas para poder llevar a cabo sus actividades y proyectos; financiación que se ha visto muy mermada en los dos últimos años debido a las políticas de austeridad y recortes, consecuencias de la fuerte crisis económica, notándose más acentuada si cabe esta trayectoria negativa en los años 2012 y 2013. Lo mismo ocurre con la financiación privada, la cual también se ha reducido considerablemente, llevando estas situaciones a que estas entidades requieran de mayor financiación propia para poder continuar con sus actividades, llevando a muchas de ellas a tener graves problemas de liquidez que en muchas ocasiones desembocan en suspensiones de pagos con sus posteriores disoluciones.

Para terminar y para observar la importantísima labor que realiza este sector en sus labores sociales a la sociedad, en 2010 se realizaron un número estimado de 47.667.904 de atenciones directas, consistiendo en un 29,4% más que las atenciones directas realizadas en 2007:

EL TERCER SECTOR, LA ECONOMÍA SOCIAL Y LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

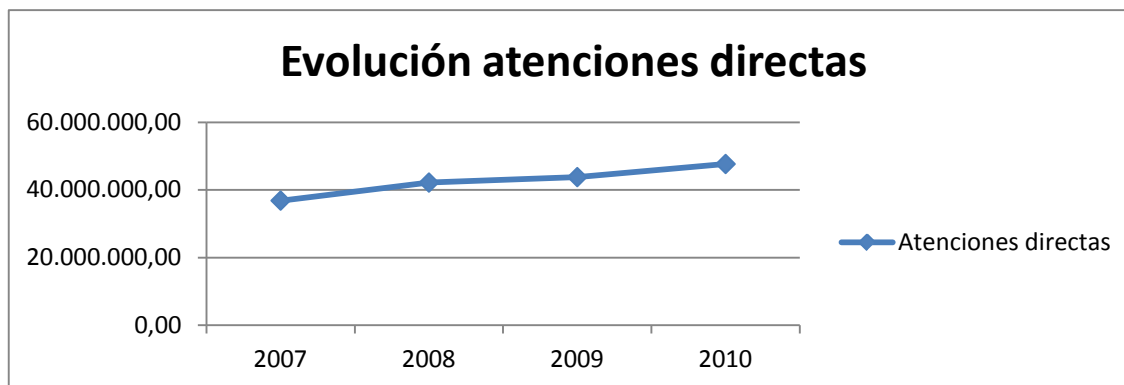


Gráfico 1.7.: Evolución de las atenciones directas del tercer sector acción social (2007-2010). Fuente: Fundación Luis Vives (Anuario del Tercer sector social en España 2012) y elaboración propia.

Del siguiente gráfico podemos abstraer el gran desarrollo producido en el núcleo del tercer sector de acción social en los últimos años, apreciando como cada año, el número de atenciones aumenta progresivamente, dato que dice mucho de la acción social que estas entidades realizan en nuestra sociedad y de su importancia para su desarrollo.

Todos los datos utilizados en este punto han sido extraídos de los anuarios anuales del tercer sector de la acción social de la Fundación Luis Vives.

Como nota final a este punto, puntualizar que en otros países como los anglosajones la provisión de servicios sociales está siendo cada vez más cubierta por entidades pertenecientes al tercer sector. En cambio en países como el nuestro existe una cierta tradición a que todos estos servicios sean proporcionados mediante la provisión pública, lo que hace que el tercer sector tenga un menor peso que en otros países (Socías, Horrach y otros, 2013).

CAPÍTULO I

CAPÍTULO II:

DESARROLLO NORMATIVO DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS: ESPECIAL MENCIÓN A LA NORMATIVA CONTABLE.

CAPÍTULO II

DESARROLLO NORMATIVO DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS: ESPECIAL MENCIÓN A LA NORMATIVA CONTABLE

2.1 Normativa aplicable a las entidades sin fines lucrativos.

Con el fin de no abrumar al lector con una pesada lectura normativa, y puesto que no es el fin de este trabajo de fin de grado el analizar de manera específica toda la legislación y normativa de las entidades sin fines lucrativos, se ha decidido, considerando que es más importante centrarse en la parte contable y práctica, y pensando que es lo más conveniente, citar las distintas leyes, decretos y demás legislación reguladora de estas entidades sin llegar a exponerlas, obteniendo así un listado de toda la legislación actual vigente en cuanto a normativa civil, fiscal y contable se refiere a las entidades sin fines lucrativos. De esta forma de querer hondar en conocimientos sobre la normativa de estas entidades, saber a qué ley, decreto o norma acudir para tal fin. Comentar que al tratarse de un trabajo que versa sobre la contabilidad de estas entidades, si nos centraremos y explayaremos seguidamente en las obligaciones contables de estas entidades.

2.1.1 Normativa civil sobre entidades sin fines lucrativos

En cuanto a normativa civil cabe distinguir:

- Normativa estatal:
 - Ley 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
 - Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, de Fundaciones.
 - Ley 23/1998, de 7 de Junio, de cooperación internacional de desarrollo.
 - Real Decreto 1497/2003, sobre Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones.
 - Real Decreto 1740/2003, de 19 de Diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.
 - Real Decreto 1337/2005, de 17 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- Normativa autonómica:
 - Ley 1/1973, de 1 de Marzo, por la que se aprueba la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra.
 - Ley 12/1994, de 17 de Junio, de Fundaciones del País Vasco.
 - Ley 1/1998, de 9 de Marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.
 - Ley 2/1998, de 28 de Febrero, de Fundaciones Canarias.
 - Ley 8/1998, de 9 de Diciembre, de Fundaciones de la Comunidad de Valencia.
 - Ley 13/2002, de 15 de Julio, de Fundaciones de Castilla y León.
 - Ley 4/2003, de 28 de Febrero, de Asociaciones Canarias.
 - Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Ley 12/2006, de 1 de Diciembre, de Fundaciones de interés gallego.

CAPÍTULO II

- Ley 12/2007, de 12 de Febrero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de la Rioja.
- Ley 4/2008, de 24 de Abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativa a personas jurídicas.

2.1.2 Normativa fiscal sobre entidades sin fines lucrativos

En cuanto a normativa fiscal distinguimos:

- Normativa estatal:
 - Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
 - Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.
 - Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de impuesto de sociedades (Título VII, Capítulo XV).
- Normativa Foral:
 - Ley Foral de Navarra, 10/1996, de 2 de Julio reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio.
 - Norma Foral de Vizcaya, 1/2004, de 24 de Febrero, de régimen fiscal de las entidades sin fines de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
 - Norma Foral de Guipúzcoa, 3/2004, de 7 de Abril, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
 - Normativa Foral de Álava, 16/2004, de 12 de Julio, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo.

2.1.3 Normativa contable sobre entidades sin fines lucrativos

- Real Decreto, 1491/2011, de 24 de Octubre, de aprobación de las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines de lucro.
- Resolución de 26 de Marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.
- Resolución de 26 de Marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

2.2 Obligaciones contables de las entidades sin fines lucrativos

Una vez citadas las distintas fuentes normativas civiles, fiscales y contables, pasamos a centrarnos en las obligaciones puramente contables de las entidades sin fines de lucro.

De acuerdo con Herraiz (2012), distinguiremos entre obligaciones contables de las asociaciones y las obligaciones de las fundaciones.

DESARROLLO NORMATIVO DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS: ESPECIAL MENCIÓN A LA NORMATIVA CONTABLE

2.2.1 Obligaciones contables de las asociaciones

El Artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del derecho de Asociación, hace referencia a sus obligaciones contables y documentales, diciendo: “Las asociaciones han de disponer una relación actualizada de sus asociados, llevar una contabilidad que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad, así como las actividades realizadas, efectuar un inventario de sus bienes y recoger en un libro las actas de las reuniones de sus órganos de gobierno y representación. Deberán llevar su contabilidad conforme a las normas específicas que les resulten de aplicación”.

Ahondando aun más en el tema, la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 1497/2003, de 28 de Noviembre, por el que se aprobó el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros, establece que “Serán de aplicación obligatoria a las asociaciones declaradas de utilidad pública, siempre que procedan, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos...”. Siguiendo con entidades de utilidad pública, el Artículo 5 del Real Decreto 1740/2003 de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, procede: “Las entidades declaradas de utilidad pública presentarán ante el órgano encargado de verificar su constitución y de efectuar su inscripción en el registro de asociaciones correspondiente las cuentas anuales del ejercicio anterior y una memoria descriptiva de las actividades realizadas” (...) “en el plazo de los seis meses siguientes a la finalización del ejercicio. A dicha documentación se acompañará una certificación del acuerdo de la asamblea de socios que contenga la aprobación de las cuentas anuales” (...) “las cuentas anuales se formularán conforme a lo que determinen las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos contenidas en el anexo I del RD 776/1998...” (Actualmente derogado por la Resolución de 26 de Marzo de 2013, por el que se aprobó el nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos que en la actualidad es de aplicación).

Además de ello, aquellas asociaciones que lleven a cabo actividades económicas y quedan reconocidas como tal al darse de alta en el I.A.E. quedarán sujetas a lo dispuesto en el Código de Comercio, cuyo Artículo 25 dice de forma explícita: “Todo empresario deberá llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su empresa que permita un seguimiento cronológico de todas las operaciones, así como la elaboración periódica de balances e inventario. Llevará necesariamente, sin perjuicio de lo establecido en las leyes o disposiciones especiales, un libro de Inventarios y Cuentas anuales y otro Diario.”

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, por el que sea aprobaron las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, tal y como establece en su Artículo 3: “Las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, serán de aplicación obligatoria para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública”; obligando en el mismo sentido el nuevo Plan Contable de Entidades No Lucrativas aprobado en este año 2013.

CAPÍTULO II

Por lo que se deduce de toda esta normativa, que sólo a las asociaciones no declaradas de utilidad pública y que no realicen actividades económicas no les es de aplicación ningún Plan de Contabilidad en concreto, aunque por supuesto, esto no es motivo para no utilizarlo, ya que parece complicado cumplir el requisito de imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera sin la realización de una contabilidad por partida doble como la del Plan de contabilidad.

2.2.2 Obligaciones contables de las fundaciones

La regulación contable de las fundaciones la encontramos en la Ley 50/2002 de Fundaciones concretamente en el Artículo 25: “Las fundaciones deberán llevar una contabilidad ordenada y adecuada a su actividad, que permita un seguimiento cronológico de las operaciones realizadas. Para ello llevarán necesariamente un Libro Diario, y un Libro de Inventarios y Cuentas anuales” (...) “El presidente formulará las cuentas anuales, que deberán ser aprobadas en el plazo de seis meses desde el cierre del ejercicio por el Patronato de la fundación. Las cuentas anuales, que comprenderán el balance, la cuenta de resultados y la memoria, forman una unidad, deben ser redactadas con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación. La memoria incluirá las actividades fundacionales, los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación, así como el grado de cumplimiento del plan de actuación, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios e cada una de las distintas actuaciones” (...) “igualmente se incorporará a la memoria un inventario de los bienes patrimoniales.”

Al igual que como se expuso en el caso de las asociaciones, las fundaciones que lleven a cabo actividades económicas quedarán sujetas a lo expuesto en el Código de Comercio en su artículo 25, el cual ya se expuso en el apartado anterior.

Tal y como ocurre en el caso de las asociaciones, las obligaciones contables en estas leyes se establecen con remisión al PGC adaptado de 1998, actualmente derogado, como ya se ha comentado anteriormente, por el RD 1491/2011 y posteriormente por la Resolución del ICAC por la que se ha aprobado este mismo año el nuevo Plan contable de Entidades sin Fines Lucrativos de aplicación actual para estas entidades.

En resumen de todo lo expuesto en este epígrafe de obligaciones contables, Herraiz, (2012), podríamos decir que:

- Las asociaciones y fundaciones, como sujetos pasivos del impuesto sobre sociedades, deben llevar su contabilidad según lo expuesto en el Código de Comercio (del mismo modo que ocurren si realizan actividades económicas) utilizando por tanto el Plan General de Contabilidad, o con lo establecido en las normas por las que se rigen. Pero de cualquier manera, llevaran una contabilidad que permita determinar los ingresos y gastos de las actividades a las rentas y explotaciones económicas no exentas.
- Las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública deberán llevar siempre su contabilidad de acuerdo con las normas del nuevo Plan Contable de Entidades Sin Fines Lucrativos.

DESARROLLO NORMATIVO DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS: ESPECIAL MENCIÓN A LA NORMATIVA CONTABLE

- Las asociaciones no declaradas de utilidad pública y que no realicen actividades económicas no están obligadas a llevar su contabilidad de acuerdo a un Plan Contable Oficial, siendo aun así, aconsejable que lo hagan mediante el nuevo Plan Contable vigente de estas entidades.

2.3 El nuevo Plan Contable de Entidades Sin Fines Lucrativos.

Como ya se ha comentado a lo largo de este trabajo, el día 26 de Octubre de este mismo año 2013, mediante las publicaciones de las Resoluciones del ICAC, supuso la aprobación de los dos nuevos Planes Contables: el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Estos nuevos Planes Contables de entidades sin fines lucrativos rigen en la actualidad la información contable que este tipo de entidades tienen que elaborar, y fijan las normas para la confección de sus cuentas anuales. Por ello y sin intención de hacer un estudio pormenorizado de todo el Plan Contable, este punto se ha dedicado a explicar la necesidad de este nuevo Plan Contable, su estructura y los principales cambios que trae consigo este nuevo plan, pues supone un hecho realmente importante en el ámbito de armonización contable en las entidades no lucrativas.

2.3.1. La necesidad de un nuevo Plan Contable adaptado

La contabilidad es un sistema de información vital para una adecuada gestión y control de cualquier entidad, que proporciona una información útil y valiosa, tanto externa (para terceros) como interna (para la propia organización). De acuerdo con Donoso (donoso.es), para las entidades no lucrativas en particular, la contabilidad se ha convertido en una herramienta indispensable para el control y planificación de los proyectos, programas o actividades que estas entidades llevan a cabo, teniendo en cuenta que a la inversa del mundo empresarial lucrativo, estas entidades primero recaudan los fondos y posteriormente realizan las actividades produciendo consigo los gastos necesarios.

Antes de la reforma contable acaecida en nuestro país en 2007, las entidades sin fines lucrativos venían aplicando para la elaboración de la información contable y la formulación de sus cuentas anuales las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de 1990 a las entidades sin fines lucrativos y normas de información presupuestaria, también llamado Plan contable de Entidades sin fines lucrativos 1998. Pero con la reforma contable llevada a cabo en España en el año 2007 para armonizar las normas contables de los países de la Unión Europea, nacieron dos nuevos Planes Generales de Contabilidad conocidos como Planes Generales de Contabilidad 2007. Dichos planes contables supusieron un cambio importante en el ámbito contable de

CAPÍTULO II

todas las entidades españolas, no quedando indiferentes las entidades sin fines lucrativos. En concreto, a lo que a estas últimas entidades se refiere, la disposición transitoria quinta del PGC 2007, sobre desarrollos normativos en materia contable, establecía que: “Con carácter general, las adaptaciones sectoriales y otras disposiciones en materia contable, seguirán aplicándose en todo aquello que no se opongan a lo dispuesto en el presente Plan General de Contabilidad”, y continuaba: “En particular, las entidades que realicen actividades no mercantiles obligadas, por sus disposiciones específicas, a aplicar alguna adaptación del Plan General de Contabilidad seguirán aplicando sus respectivas normas de adaptación, debiendo aplicar los contenidos del Plan General de Contabilidad o del Plan General de PYMES, en los aspectos que han sido modificados. Se deberán respetar en todo caso las particularidades que en relación con la contabilidad de dichas entidades establezcan, en su caso, sus disposiciones específicas”.

Consecuencia de lo expuesto, este tipo de entidades han venido aplicando para elaborar su información contable hasta el año 2012, dos Planes Contables distintos: PGC 1998 entidades sin fines lucrativos y PGC 2007, complementando ambos planes con las respuestas que la ICAC iba dando y publicando en sus Boletines Oficiales, a fin de aclarar entre otras consultas los estados contables obligatorios para este tipo de entidades. Como se podrá apreciar el llevar una contabilidad en este tipo de entidades ha supuesto un verdadero caos en este tipo de entidades, juntando para la elaboración contable dos planes muy distintos entre sí. Por todo ello, y teniendo en cuenta las particulares características de este tipo de entidades que no se centran en la obtención de un resultado o beneficio económico sino el cumplimiento de unos objetivos sociales, se aprobó por fin, el día 24 de octubre, mediante el Real Decreto 1491/2011, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, que entró en vigor para los ejercicios iniciados a partir de 2012, siendo el día 26 de Marzo de 2013, cuando se aprobaría el Nuevo Plan Contable para entidades sin fines lucrativos y el Plan Contable para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

De esta manera y con dichas aprobaciones, termina una larga travesía donde las entidades sin fines lucrativos han tenido que lidiar con su antigua adaptación sectorial, compaginándolas con las normas contables de las empresas mercantiles y las respuestas de la ICAC (Gutiérrez, 2012); convirtiéndose así en un importante avance en materia contable para este tipo de entidades, al ser un plan mucho más enfocado a las necesidades de este tipo de entidades, no enfocadas en la generación y reparto de unos beneficios, recogiendo las características propias de estas entidades, cuyo objeto no es un lucro comercial sino la persecución de unos fines de interés general en beneficio de la comunidad.

El Plan Contable de entidades sin fines lucrativos es obligatorio para asociaciones de utilidad pública y fundaciones de carácter estatal. Para el resto de entidades del tercer sector ya vengán obligadas o no por sus normas particulares (como es el caso de las fundaciones autonómicas), es muy conveniente que lo utilicen de la misma forma, ya que es un plan contable especialmente elaborado y pensado para cualquier entidad no lucrativa.

DESARROLLO NORMATIVO DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS: ESPECIAL MENCIÓN A LA NORMATIVA CONTABLE

2.3.2. Estructura del Nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos.

La estructura del nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos sigue, como no podía ser de otra forma, la misma estructura del Plan General Contable de 2007 y Plan General Contable de Pymes 2007, del cual procede su adaptación. Así nos encontramos con un texto dividido en cinco partes, de las cuales las tres primeras son obligatorias, siendo las dos últimas de aplicación voluntaria:

1- Marco conceptual:

El Marco conceptual es la primera parte del Plan contable. Se trata de un conjunto de fundamentos, principios y conceptos básicos para la elaboración de las cuentas anuales. En él se recogen los documentos que integran las cuentas anuales, los requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales, los principios contables, los criterios de registro y reconocimiento contable y criterios de valoración, que deben conducir a que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad. Por último recoge los principios y normas de contabilización generalmente aceptados. Particularmente creo que el marco conceptual es una parte muy importante dentro del Plan Contable, pudiendo a veces resolver dudas contables que no podríamos tal vez resolver buscando entre las demás partes del Plan.

2- Normas de registro y valoración:

La segunda parte del plan son las normas de registro y valoración. Son un conjunto de normas que sirven para registrar y otorgar un valor a los hechos económicos que pueden realizar las entidades en el ejercicio de su actividad, dado que como se ha visto, las entidades sin fines lucrativos pueden realizar actividades económicas. Esta parte recopila las normas para recoger todos los hechos económicos más relevantes que podrían producirse en estas entidades; recogiendo así normas para registrar desde los inmovilizados hasta las subvenciones donaciones y legados recibidos y las fusiones entre estas entidades. Por otra parte define los criterios simplificados de determinadas operaciones para aquellas entidades que puedan considerarse micro entidades.

3- Normas de elaboración de las cuentas anuales:

Las normas de elaboración de las cuentas anuales constituyen la tercer parte del plan, siendo como ya se ha comentado la última parte obligatorio de este, junto a las dos primeras. Esta parte del Plan Contable recoge los modelos de cuentas anuales de las entidades sin fines lucrativos, en formato normal, abreviado y simplificado, así como las sus normas de elaboración. Comentar que las cuentas anuales de las entidades sin fines lucrativos están compuestas por balance, cuenta de resultados y la memoria, tal y como indican la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre de Fundaciones y el Real Decreto 1740/2003, referente a las asociaciones de utilidad pública. Estos estados contables presentan variaciones importantes y destacables en el nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos, ya que han sido elaborados pensando en las particulares características de estas entidades, los cuales se procederán a exponer en el siguiente punto del trabajo.

CAPÍTULO II

4- Cuadro de cuentas:

Se trata de una relación a modo de lista de todas las cuentas contenidas en el Plan Contable, las cuales sugiere utilizar para la elaboración y llevanza de la contabilidad. Este cuadro de cuentas se expone con una triple finalidad: facilitar el tratamiento informativo de la información contable; localizar las cuentas con la mayor rapidez posible; y evitar la escritura innecesaria de grandes títulos (Socías, Horrach y otros, 2013). El cuadro de cuentas es una herramienta muy útil a la hora del registro contable, ya que aun no siendo de carácter obligatorio, contemplan más de cuatrocientas cuentas que son más que suficientes para contemplar los principales hechos económicos adaptados a la realidad de las operaciones que desarrollan estas entidades. Este cuadro de cuentas utiliza un sistema al igual que el PGC 2007 de codificación decimal, ordenado mediante la existencia de 9 grupos principales; financiación básica, activo no corriente, existencias, acreedores y deudores por operaciones comerciales y por operaciones de la actividad, cuentas financieras, compras y gastos, ventas e ingresos, gastos imputados al patrimonio neto, ingresos imputados al patrimonio neto; partiendo así de 9 grupos (7 en el caso del Plan Contable de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos), ordenadas del 1 al 9, los cuales se van subdividiendo en subgrupos (2 dígitos), cuentas (3 dígitos) y subcuentas (4 dígitos), obteniendo así un listado ordenado y de fácil manejo para los usuarios encargados de elaborar la información contable.

5- Definiciones y relaciones contables:

La quinta parte del Plan contable contiene las definiciones de las cuentas que presentadas en el cuadro de cuentas, y cuáles son los principales movimientos ya sean mediante cargos o abonos de estas cuentas en su relación con el resto de cuentas incluidas en el cuadro de cuentas del Plan Contable.

2.3.3. Principales novedades del nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos

En este apartado se va a comentar las principales novedades más importantes y destacables que se han incluido en el nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos respecto a su plan originario, el Plan General de Contabilidad 2007, del cual proviene su adaptación. La elaboración de este punto está basada en, Real Decreto 1491/2011 y en las Resoluciones del ICAC de 26 de Marzo, por las que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

1) Existencia de dos nuevos Planes Contables:

Para comenzar y, aunque no supone un cambio trascendental sino un cambio de nomenclatura para adaptarse a las entidades no lucrativas, hay que comentar que con la aprobación el día 26 de Marzo de 2013 de la adaptación a estas entidades del Plan General Contable 2007, se aprobaron dos Planes Contables adaptados: Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos. El Plan Contable de pequeñas y medianas entidades (criterios específicos para micro entidades) puede ser utilizado por aquellas entidades que cumplan al menos dos de los tres requisitos siguientes, durante dos ejercicios consecutivos:

DESARROLLO NORMATIVO DE LAS ENTIDADES SIN FINES
LUCRATIVOS: ESPECIAL MENCIÓN A LA NORMATIVA
CONTABLE

VARIABLES	PYMES	MICROENTIDADES
Activo total neto	≤ 2.850.000	≤150.000
Volumen anual de ingresos	≤ 5.700.000	≤ 150.000
Nº medio empleados	≤ 50	≤ 10

Tabla 2.1.: Requisitos para acogerse al Plan Contable de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. Fuente: Resolución del ICAC de 26 de Marzo de 2013 y elaboración propia

De esta forma se sigue el formato implantado en 2007, con la aprobación de dos Planes Contables: uno para grandes empresas, y otro para las medianas que contenía a su vez criterios específicos para microempresas.

2) Principales cambios en el Marco conceptual:

Una de las principales características de la adaptación del Plan contable a las entidades sin fines lucrativos respecto al PGC 2007 son los documentos que integran las cuentas anuales de estas entidades. El primer documento expone que “las cuentas anuales de una entidad comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria. Estos documentos forman una unidad. La memoria completa, amplia y comenta la información contenida en el balance y en la cuenta de resultados. En particular, contendrá una detallada descripción sobre los flujos de efectivo (solo en el formato normal) y el grado de cumplimiento de las actividades de la entidad”.

Vemos así como el estado de flujos de efectivo no es un estado contable como tal de las cuentas anuales de estas entidades, incluyéndose como parte de la memoria económica. Lo mismo ocurre con el estado de cambios en el patrimonio neto, el cual tampoco forma parte de los estados contables de las cuentas anuales, habiéndose incluido las variaciones del patrimonio neto en la cuenta de resultados. Se podría afirmar así que los cambios más importantes que trae consigo esta nueva adaptación y que atañe a las entidades no lucrativas son los reflejados en la cuenta de resultados y en la memoria económica, estado contable este último que pasa a tener un mayor protagonismo e importancia dentro de las cuentas anuales de estas entidades, ya que en ella se incluye información sobre las actividades y cumplimiento de los objetivos de estas entidades, así como el destino que hacen de sus rentas.

Otro de los cambios incluidos en la primera parte de este Plan Contable es la reformulación de la definición de activos, la cual ha sido como muchas otras cosas adaptada a las peculiaridades de este tipo de entidades. Así se ha sustituido la referencia a la obtención de rendimientos económicos (tal y como aparece en el PGC 2007), por la referencia de generación de rendimientos aprovechables, mucho más acorde con las características de este tipo de entidades, considerándose rendimientos aprovechables,

CAPÍTULO II

aquellos que incorporen un potencial de servicio para sus usuarios o beneficiarios, aunque no generen flujos de efectivo. De esta manera la definición de activo según el nuevo plan contable de entidades no lucrativas dice así: “bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la entidad como resultado de sucesos pasados, de los que se espera que la entidad obtenga rendimientos aprovechables en su actividad futura”.

Respecto a los criterios de valoración, el aspecto más destacable es la incorporación del coste de reposición como mejor estimador del valor en uso de los activos, concretamente de los activos no generadores de flujos de efectivo, nuevo tipo de activos típico de estas entidades que se comentará a continuación. Se define el coste de reposición como “el importe que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle”.

3) Principales novedades en las normas de registro y valoración:

Aparte de las principales novedades en las puras normas de registro y valoración como tales, se ha incluido para estas entidades la existencia de dos tipos de elementos de inmovilizado material;

- Elementos de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo.
- Elementos de inmovilizado material afectos a actividades lucrativas o generadores de flujos de efectivo.

Los Elementos de inmovilizado material no generadores de flujo de efectivo, son los principales inmovilizados materiales que una entidad no lucrativa debiera tener en el ejercicio de su actividad. El Plan Contable de entidades sin fines lucrativos los define como, “son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.” De esta manera cuando hay duda entre la finalidad que posee un activo de generar o no rendimiento comercial, se presume debido a las características de estas entidades y si no hay evidencia de lo contrario que tales activos serán catalogados no generadores de flujos de caja. Se debe distinguir y separar en el balance los activos no generadores de flujos de efectivo de los que sí lo son, en el caso de existir en la entidad.

Dentro de las normas de registro y valoración se pueden destacar de acuerdo con Donoso (donoso.es) seis particularidades principales:

- En lo referente a créditos y débitos, cuando se produzcan por un importe inferior al precio de mercado, la diferencia entre el valor razonable y el importe realmente entregado supondrá la contabilización de un gasto o ingreso según corresponda por la ayuda monetaria implícita. Las ayudas plurianuales se deberán contabilizar por su valor actual en el momento de su concesión.
- En las entregas de existencias sin contraprestación o de manera gratuita, deberán ser reflejadas como un gasto por su valor contable en la cuenta de resultados.

DESARROLLO NORMATIVO DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS: ESPECIAL MENCIÓN A LA NORMATIVA CONTABLE

- En cuanto a los ingresos propios de la entidad, siempre que la diferencia sea a favor del beneficiario deberán contabilizarlo por el valor acordado.
- En el caso de las subvenciones, se distinguen entre reintegrables y no reintegrables, como ya se introdujo en el PGC 2007, contabilizándose las no reintegrables como patrimonio neto y trasladándose la parte correspondiente a la cuenta de resultados; contabilizándose las segundas como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables, momento en que se reclasificarán.
- En cuanto a las cesiones en uso, si son otorgadas por tiempo indefinido se contabilizarán como el activo al que corresponda su naturaleza. Si por el contrario son otorgadas por tiempo determinado se contabilizarán como un activo intangible con su correspondiente contrapartida de subvención o donación, el cual se amortizará y a su vez la subvención se reclasificará en función de los años otorgados para el uso y disfrute del bien cedido.
- Los servicios recibidos de manera gratuita se contabilizarán reconociendo el gasto por su coste de acuerdo a su naturaleza, reconociendo a su vez un ingreso por donación por el valor razonable del servicio recibido.

4) Principales novedades de las normas de elaboración de las cuentas anuales:

Como ya se ha comentado anteriormente, en las cuentas anuales es donde se encuentra la mayor novedad introducida por este nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales de las entidades sin fines lucrativos están compuestas, de acuerdo tanto con su normativa específica como por lo contenido en este plan contable, por el balance cuenta de resultados y la memoria económica. La cuenta de resultados presenta la mayor novedad, formando parte de ella el excedente económico del ejercicio, habiéndose agregado a este excedente las variaciones producidas directamente en el patrimonio neto, y estando compuesta por estas partes;

1º- El excedente del ejercicio.

2º- El importe de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

3º- Las transferencias o reclasificaciones realizadas al excedente del ejercicio.

4º- Los ajustes debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

5º- Variaciones en la dotación fundacional o fondo social.

6º- Las restantes variaciones producidas en el patrimonio neto.

Pasa así a reflejar esta nueva cuenta de resultados la variación neta del patrimonio de la entidad, representando la variación en los recursos no exigibles que posee de la entidad para la realización de sus fines sociales. Una novedad importante pues de esta forma se enfoca la cuenta de resultados no hacia la importancia de la obtención de un excedente económico sino hacia la variación producida en el verdadero patrimonio de la entidad, característica más acorde con estas entidades. El modelo oficial de cuenta de resultados se anexa al final del trabajo.

Además de la novedosa cuenta de resultados, la memoria económica pasa a tener una mayor relevancia e importancia como estado contable dentro de las cuentas anuales.

CAPÍTULO II

Así se han incluido en la memoria el estado de flujos de efectivo (solo para los formatos de cuentas anuales normales), un apartado denominado “Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración”. Este punto de la memoria está constituido por tres partes:

- Actividades de la entidad:

Se trata de ver el grado de cumplimiento del plan de actuación de las actividades de estas entidades no lucrativas; cuestión muy relevante ya que son con estas actividades con las que llevan a cabo sus fines sociales. Una de las mejores formas de medirlas es mediante el presupuesto y viendo su consecución a final de ejercicio de cada una de sus actividades o programas. De ahí la gran importancia de esta novedad.

- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

Se trata de ver el grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos. Ya que las asociaciones de utilidad pública (Ley 49/2002) y fundaciones (Ley 50/2002) están obligadas según su regulación específica, a destinar como mínimo el 70% de sus rentas a fines sociales y fundacionales.

- Gastos de administración:

Gastos producidos por el patronato en el ámbito de cumplimiento de sus funciones en la administración del patrimonio.

Además de todo ello la memoria también incluirá un inventario de los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo entre bienes, derechos y obligaciones.

En cuanto a lo que corresponde al balance, sus cambios son menores, diferenciando, como no podía ser de otra manera, entre activos, patrimonio neto y pasivos, ordenando los primeros de menor a mayor liquidez distinguiendo así activos no corrientes y corrientes, ordenando los segundos de menor a mayor exigibilidad, teniendo así patrimonio neto, pasivo no corriente y pasivo corriente. Como novedades, los inmovilizados aparecen registrados en él por su valor en libros, sin aparecer diferenciados las amortizaciones ni deterioros de estos elementos. Otra novedad es que se han incluido las partidas de elementos patrimoniales característicos de las entidades no lucrativas, como bienes de patrimonio histórico, usuarios y deudores de la actividad propia, etc., adaptándose de esta manera a estas entidades. El modelo oficial de balance se anexa al final de este trabajo.

- 5) Novedades en el cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables.

La adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos incluye, como no podía ser de otra forma y siguiendo para ello lo establecido en las normas de registro y valoración, todo un listado de más de cuatrocientas cuentas contables adaptado a estas entidades y a sus características. Se citan a modo de ejemplo las cuentas 2831- Cesiones en uso del inmovilizado material, 447- Usuarios, 4480- Patrocinadores, a 6501- Ayudas monetarias individuales ó la 720- Cuotas de asociados y afiliados.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA

3.1. Consideraciones generales: La Asociación de Alzheimer de Soria.

Las entidades privadas sin ánimo de lucro se caracterizan por la oferta a la sociedad de unos servicios sociales, los cuales no son o no pueden ser provisionados por el mercado lucrativo ni por el Estado, al encontrarse este último totalmente desbordado por las competencias que asume en la actualidad. Esta es la razón del nacimiento y aparición de este tipo de entidades que tratan de complementar con sus actuaciones las realizadas por el Estado y por las empresas privadas con ánimo de lucro.

Un ejemplo de ello son las Asociaciones de Alzheimer de España, las cuales, ante las escasas o inexistentes actuaciones públicas para abordar y enfrentar esta grave enfermedad existente hoy en día en la sociedad, han ido constituyéndose y desarrollándose en el seno de nuestras comunidades españolas en las últimas décadas.

Antes de entrar a analizar las cuentas de las Asociaciones de Alzheimer de Soria hay que conocer qué es El Alzheimer, lo que representa para el enfermo y para su familia, y la necesidad que precisan de apoyo técnico, médico, moral y asistencial, así como la amenaza que representa en cifras mientras no se encuentre solución al problema.

La enfermedad del Alzheimer es un trastorno cerebral progresivo e irreversible que daña lentamente y destruye las células del cerebro, dando lugar a pérdidas de memoria, aptitudes del pensamiento e incluso la capacidad para llevar a cabo las tareas más simples, entre otras tareas cerebrales. El Alzheimer no forma parte del envejecimiento normal y natural, sino que produce una serie de cambios anormales en el sistema neurológico que hacen que se marchiten y mueran las células del cerebro, (Alzheimer.com.es). Conocida por muchos como la enfermedad del siglo, es posiblemente la enfermedad más peligrosa y extendida hoy en día a nivel mundial, y una de las más desconocidas por la poca publicidad y atención que recibe en comparación con otras enfermedades como el cáncer o el SIDA. En el siguiente gráfico se puede observar su gran importancia mediante una comparación de la estimación de casos totales habidos de las tres enfermedades en nuestro país para el año 2012:

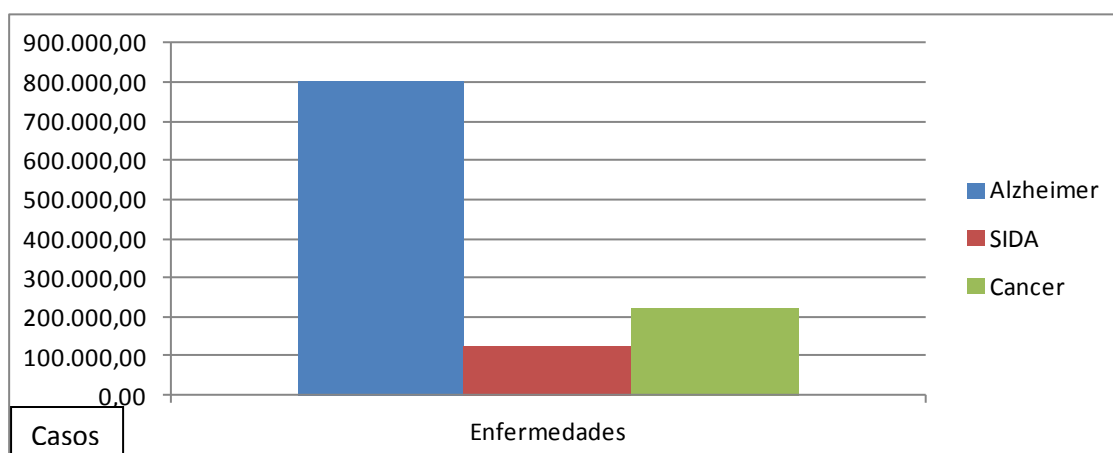


Gráfico 3.1.: Comparativa enfermedades de Alzheimer vs SIDA vs cáncer. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEAFA, SEO y Ministerio de Sanidad.

CAPÍTULO III

El desarrollo del Alzheimer en nuestra sociedad es alarmante habiendo pasado de algo más de medio millón de casos en el año 2006, a más de 800.000 casos en el año 2012, y con unas previsiones escalofriantes, esperándose que se duplique dicho número en 25 años, el siguiente gráfico muestra la espectacular evolución de esta enfermedad de manera más vistosa:

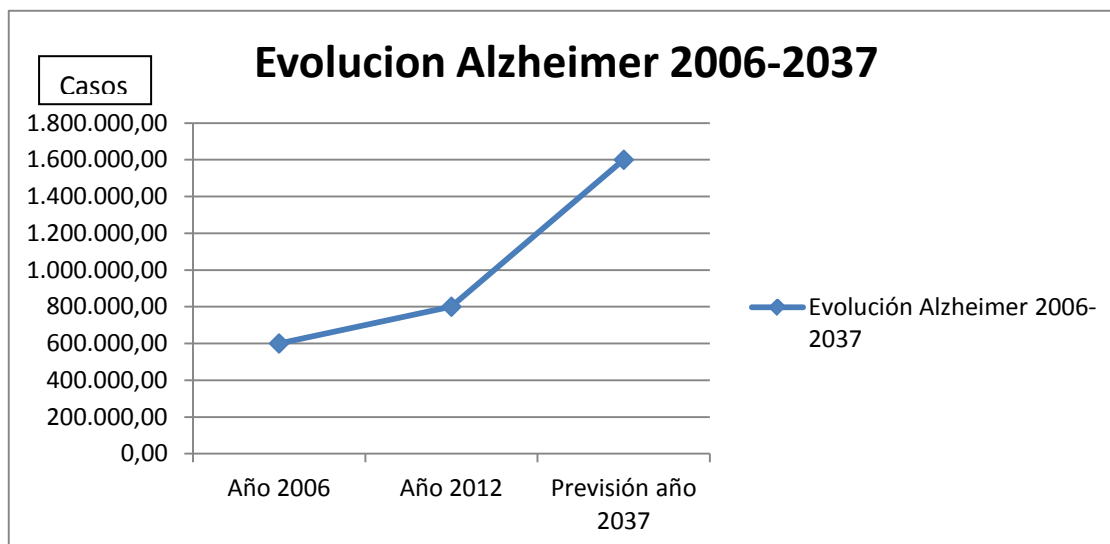


Gráfico 3.2.: Evolución del Alzheimer en España. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEAFA.

Según CEAFA, el perfil del enfermo de Alzheimer medio suele ser una persona de más de 65 años ya sea hombre o mujer (el 7% de estas personas padecen Alzheimer), enfermedad que va desarrollándose exponencialmente con el paso de los años, agravándose de manera severa a partir de los 85 años (4 de cada 10 ancianos en esta edad sufren Alzheimer).

Como se puede apreciar el Alzheimer es la gran enfermedad de nuestra época, no existiendo una cura hasta la fecha, solo pudiendo tratarse esta enfermedad mediante medicamentos calmantes y la estimulación cognitiva en los centros de día que ofrecen las asociaciones de Alzheimer para tratar de frenar los efectos de esta implacable enfermedad. Se supone por ello que el aumento de la esperanza de vida junto a las escasas soluciones para paliar dicha enfermedad pueda generar en la sociedad grandes problemas de sostenibilidad social y sanitaria.

Por todo lo comentado en este apartado es fundamentalmente necesaria la existencia de las asociaciones de Alzheimer en su afán de frenar la enfermedad y en su apoyo y asesoramiento a los familiares de los enfermos (siendo estos casi siempre los cuidadores). La existencia de muchas de ellas se está peligrando de manera alarmante al encontrarnos en medio de la grave crisis económica comenzada en 2007, lo cual hace imprescindible y vital la aplicación de métodos y herramientas de estudio de la situación económica de estas entidades (análisis económico-financiero), con el fin de tener una herramienta que permita ayudar a la supervivencia, mejora de la eficiencia y apoyo en la toma de decisiones en estas organizaciones.

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA

3.1.1. La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Soria.

En España existen más de un centenar de asociaciones de Alzheimer repartidas por todas las comunidades autónomas de nuestro país. La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Soria es una de ellas.



Figura 3.1.: Logotipo Asociación Alzheimer de Soria. Fuente: www.alzheimersoria.org

La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias de Soria (AFA Soria) es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública y constituida el 17 de abril de 1995. Situada en el barrio de Santa Bárbara a escasos metros de la residencia de Soria, cuenta con un segundo centro de trabajo abierto el 10 de mayo 2005 en la localidad de Ólvega.

La Asociación Alzheimer de Soria tiene por objetivo principal ofrecer una ayuda a enfermos de Alzheimer y demencias similares, a familiares y personas relacionadas con esta enfermedad. Su filosofía de trabajo se centra en conseguir que esta enfermedad se conozca, que los pacientes y sus familias encuentren en Alzheimer Soria el apoyo necesario para sobrellevar este mal, ser capaces de poner en marcha proyectos y servicios de atención a enfermos y familias, hacer de la sociedad un marco ideal donde encontrar respuesta al día a día de vivir con la enfermedad y de favorecer cauces de apoyo a los investigadores que se empeñan en buscar una solución a esta epidemia del siglo XXI (www.alzheimersoria.org).

La asociación finalizó el ejercicio 2012 con 271 socios, compuestos tanto por personas físicas como por empresas. Su plantilla de personal asalariado estuvo compuesta con 22 profesionales, de los cuales la gran mayoría eran indefinidos a jornada completa. A esto se sumó además la ayuda de más de 40 voluntarios que colaboraron en la asociación en diferentes actividades dirigidas a apoyar la atención a los enfermos, y otras tareas de la asociación.

Gracias a todo ello, la Asociación ofrece programas y servicios dirigidos a:

- Enfermos de Alzheimer u otra Demencia similar.
- Personas con deterioro cognitivo, susceptibles de padecer una demencia.
- Familiares de personas afectadas por una demencia o por deterioro cognitivo.

CAPÍTULO III

- Agentes socio – sanitarios que por su actividad laboral tengan relación con enfermos o familiares afectados por una demencia.
- Población general.

Todas las actividades, programas y servicios que lleva a cabo esta entidad se financia a través de diferentes fuentes de financiación:

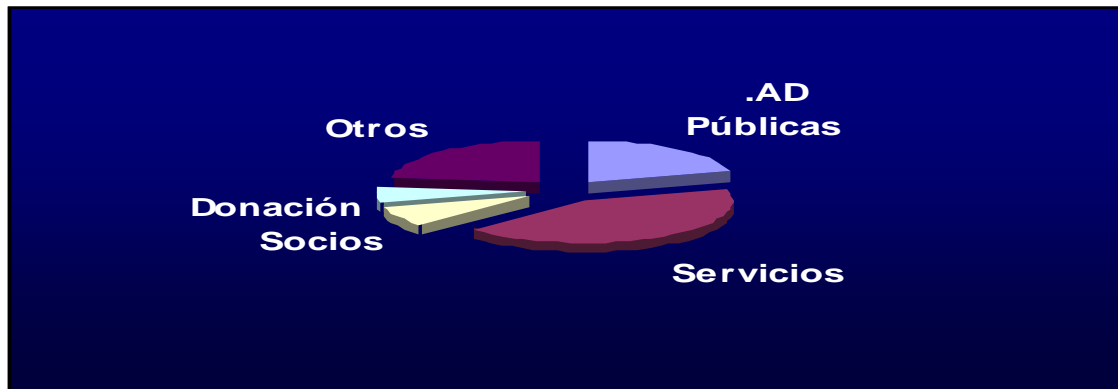


Gráfico 3.3.: Fuentes de financiación de la Asociación de Alzheimer de Soria.
Fuente: memoria de actividades 2012 de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Soria.

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA

3.2. Análisis de las cuentas anuales de la asociación.

El análisis económico financiero (análisis contable) consiste en llevar a cabo un proceso de reflexión con el fin de evaluar la situación económico-financiera de la entidad, así como los resultados de sus operaciones, con el objetivo de determinar, del mejor modo posible, una estimación sobre la situación y los resultados futuros; siendo el objetivo principal de este análisis conocer la situación de la entidad para la toma de decisiones (Castrillo, L., 2013).

Se trata por tanto de aplicar un conjunto de técnicas e instrumentos analíticos a los estados contables de las entidades para deducir una serie de medidas y relaciones que son significativas y útiles para la toma de decisiones.

El análisis económico – financiero va a seguir la siguiente estructura:

1º) Análisis estructural:

Se centra en el balance de situación, donde se estudiará la composición del activo y pasivo, así como las correlaciones existentes entre ambos.

2º) Análisis económico:

Se centra en la cuenta de resultados, donde se estudiará e interpretará la economicidad de la actividad principal de explotación de la entidad y de los elementos integrantes de la cuenta de resultados.

Para la realización de este análisis, se va a comenzar por la presentación de las cuentas anuales de la Asociación de Alzheimer de Soria de los años 2008 a 2012, concretamente se van a presentar:

- Balance de situación:

Es el estado contable que representa la situación patrimonial y financiera de la entidad; mostrándonos en su lado izquierdo los recursos económicos (activos) con los que cuenta la empresa para el desempeño de sus actividades y mostrando en su lado derecho, como se financian dichos recursos económicos (patrimonio neto y pasivo).

- La cuenta de resultados:

Es el estado contable que muestra la capacidad que tiene la entidad para generar rentas que a su vez se convertirán en riqueza para la misma (ya que no hay distribución de resultados). Nos muestra el beneficio o pérdida del ejercicio, así como las distintas fuentes económicas que producen los diferentes ingresos y gastos.

En este análisis contable nos centramos en estos dos estados, ya que como se ha aclarado en puntos anteriores, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo no son estados contables que formen parte de sus cuentas anuales de las entidades no lucrativas y, aunque si están integrados como partes de alguno de ellos (la variación de patrimonio en la cuenta de resultados y el estado de flujos de efectivo en la memoria normal), no conforman estados contables individuales por sí mismos, por

CAPÍTULO III

lo que no son de elaboración obligatoria para todas las entidades sin fines lucrativos, no por ello dejando de ser de suma importancia también para estas organizaciones.

Se ha decidido, de forma que su exposición sea lo más clara y simplificada posible y para facilitar de esta manera el análisis, utilizar unos modelos funcionales de balance y cuenta de resultados basados en el nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos actualmente vigente, ya que los ejercicios anteriores utilizaban un formato diferente. Esta decisión tiene como base que estos nuevos modelos están mejor adaptados a estas entidades, por lo que se ha trasladado la información de las cuentas anuales de la asociación de años anteriores (concretamente los años 2008, 2009, 2010 y 2011) al nuevo formato, permitiendo así su comparación con los datos del ejercicio 2012.

Posteriormente, se realiza el análisis contable (económico – financiero) con los datos disponibles. Para ello se calcularán:

- Porcentajes verticales.
- Porcentajes horizontales.
- Ratios económico-financieros.
- Gráficos.

Los porcentajes verticales nos dirán el peso que cada partida tiene con respecto al total de activo en el caso del balance de situación y del total de la cifra de negocio o ingresos de la actividad en el caso de la cuenta de resultados. Se escogen como base estas magnitudes debido a que son dos cifras muy importantes dentro de los estados contables y son una de las magnitudes utilizadas por el Plan Contable para distinguir entre empresas medianas y pequeñas de las grandes.

Los porcentajes horizontales sin embargo, nos darán información sobre el cambio que ha tenido cada partida del balance y la cuenta de resultado en base a un año que se considera como base por su normalidad. En este análisis se ha escogido el ejercicio 2008 por ser el que más se ajustaba a la normalidad antes de la crisis actual en la que aún nos encontramos.

Posteriormente se calcularán una serie de ratios que junto a los gráficos que se expondrán, ayudarán a completar el análisis y reflexionar sobre la situación financiera y económica de la entidad.

Para terminar el análisis se expondrán y comentaran los resultados y se intentará dar algunas recomendaciones para mejorar la situación.

De esta manera y una vez explicados los métodos a seguir en el análisis y habiendo comentado la intencionalidad del mismo y el motivo de presentación de las distintas cuentas de la asociación, se pasa sin más preámbulos a realizar el análisis de las cuentas anuales de la asociación.

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA

3.2.1 Análisis Estructural.

ACTIVO	31/12/2008	% vertical	% horizontal	31/12/2009	% vertical	% horizontal	31/12/2010	% vertical	% horizontal	31/12/2011	% vertical	% horizontal	31/12/2012	% vertical	% horizontal
A) ACTIVO NO CORRIENTE	459.857,18	73,03%	100,00%	433.941,40	73,09%	94,36%	408.409,04	71,10%	88,81%	385.630,07	75,73%	83,86%	552.390,40	83,49%	120,12%
Inmovilizado intangible	716,37	0,11%	100,00%	474,22	0,08%	66,20%	232,07	0,04%	32,40%	0,00	0,00%		189.165,20	28,59%	26406,08 %
Inmovilizado material	459.140,81	72,91%	100,00%	433.467,18	73,01%	94,41%	408.176,97	71,06%	88,90%	385.630,07	75,73%	83,99%	363.225,20	54,90%	79,11%
B) ACTIVO CORRIENTE	169.845,61	26,97%	100,00%	159.758,28	26,91%	94,06%	165.995,69	28,90%	97,73%	123.581,12	24,27%	72,76%	109.234,43	16,51%	64,31%
Existencias	3.383,05	0,54%	100,00%	2.975,73	0,50%	87,96%	2.877,27	0,50%	85,05%	2.606,40	0,51%	77,04%	0,00	0,00%	0,00%
Realizable	117.468,62	18,65%	100,00%	98.030,29	16,51%	83,45%	86.581,86	15,07%	73,71%	96.560,05	18,96%	82,20%	39.703,63	6,00%	33,80%
* De la actividad propia	242,00	0,04%	100,00%	156,00	0,03%	64,46%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	3.548,70	0,54%	1466,40 %
* De explotación	97.226,62	15,44%	100,00%	37.874,29	6,38%	38,95%	26.581,86	4,63%	27,34%	76.560,05	15,04%	78,74%	23.168,04	3,50%	23,83%
* Financiero	20.000,00	3,18%	100,00%	60.000,00	10,11%	300,00%	60.000,00	10,45%	300,00 %	20.000,00	3,93%	100,00%	10.000,00	1,51%	50,00%
* Periodificaciones	0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		2.986,89		
Disponible	48.993,94	7,78%	100,00%	58.752,26	9,90%	119,92%	76.536,56	13,32%	156,22 %	24.414,67	4,79%	49,83%	69.530,80		141,92%
TOTAL ACTIVO	629.702,79	100,00 %	100,00%	593.699,68	100,00%	94,28%	574.404,73	100,00%	91,22%	509.211,19	100,00%	80,87%	661.624,83	100,00 %	105,07%

CAPÍTULO III

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2008	% vertical	% horizontal	31/12/2009	% vertical	% horizontal	31/12/2010	% vertical	% horizontal	31/12/2011	% vertical	% horizontal	31/12/2012	% vertical	% horizontal
A) PATRIMONIO NETO	609.624,89	96,81%	100,00%	578.856,40	97,50%	94,95%	554.929,11	96,61%	91,03%	487.070,83	95,65%	79,90%	627.931,00	94,91%	103,00%
FONDOS PROPIOS	172.069,37	27,33%	100,00%	163.775,51	27,59%	95,18%	162.322,85	28,26%	94,34%	115.372,81	22,66%	67,05%	273.400,12	41,32%	158,89%
* Dotación fundacional/Fondo social	9.124,86	1,45%	100,00%	9.124,86	1,54%	100,00%	9.124,86	1,59%	100,00%	9.124,86	1,79%	100,00%	9.124,86	1,38%	100,00%
* Reservas	151.336,97	24,03%	100,00%	162.944,51	27,45%	107,67%	162.944,51	28,37%	107,67%	162.944,51	32,00%	107,67%	353.581,04	53,44%	233,64%
* Excedentes de ejercicios anteriores	-1.813,35	-0,29%	100,00%	0,00	0,00%	0,00%	-8.293,86	-1,44%	457,38%	-9.746,52	-1,91%	537,49%	-56.696,56	-8,57%	3126,62%
* Excedente del ejercicio	13.420,89	2,13%	100,00%	-8.293,86	-1,40%	-61,80%	-1.452,66	-0,25%	-10,82%	-46.950,04	-9,22%	-349,83%	-32.609,22	-4,93%	-242,97%
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	437.555,52	69,49%	100,00%	415.080,89	69,91%	94,86%	392.606,26	68,35%	89,73%	371.698,02	72,99%	84,95%	354.530,88	53,58%	81,03%
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%	
C) PASIVO CORRIENTE	20.077,90	3,19%	100,00%	14.843,28	2,50%	73,93%	19.475,62	3,39%	97,00%	22.140,36	4,35%	110,27%	33.693,83	5,09%	167,82%
Exigible de explotación	20.077,90	3,19%	100,00%	14.843,28	2,50%	73,93%	19.475,62	3,39%	97,00%	22.140,36	4,35%	110,27%	33.693,83	5,09%	167,82%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	629.702,79	100,00%	100,00%	593.699,68	100,00%	94,28%	574.404,73	100,00%	91,22%	509.211,19	100,00%	80,87%	661.624,83	100,00%	105,07%

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA

○ Estructura de la inversión:

Lo primero que se va hacer es observar de una manera general el tamaño de la entidad, teniendo en cuenta para ello la evolución del activo a lo largo del periodo 2008-2012. Para ello, el siguiente gráfico complementa al balance, ayudando a analizarlo de manera más sencilla:

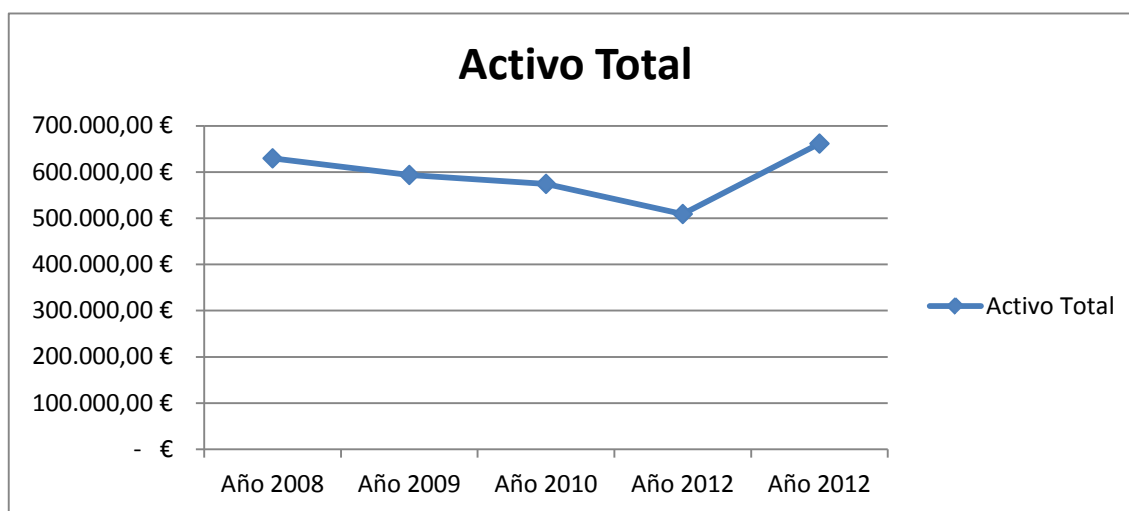
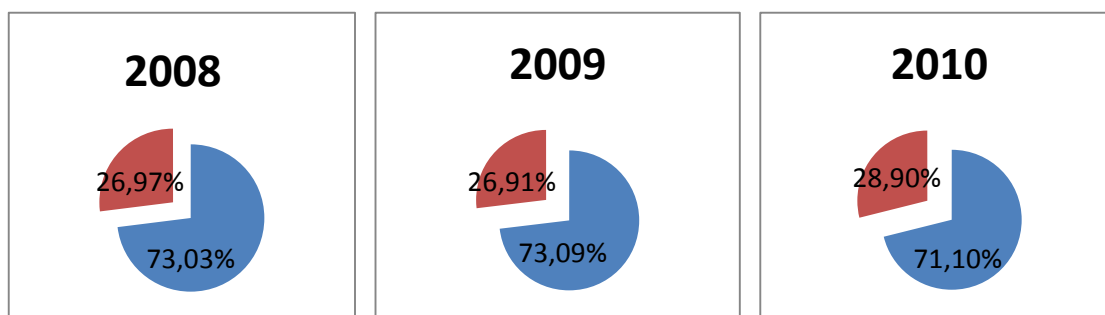


Gráfico 3.4.: Evolución del activo total de AFA Soria. Fuente: Elaboración propia.

Lo primero que se puede apreciar, es que se trata de una mediana entidad al mediar el valor del su activo total entorno a los 600.000 € valor que cumple el requisito del legislador para considerarse mediana entidad ($\leq 2.850.000$). Se observa como el activo ha ido disminuyendo desde el año 2008, excepto en el año 2012 que vuelve a remontar sobrepasando los 650.000 € de valor. Una posible idea sobre la causa de tal disminución de valor puede ser las consecuencia de los efectos de la crisis económica de la que no terminamos de salir en la actualidad, pero de momento se trata sólo de una conjetura, más adelante se analizarán las causas.

El activo a su vez, está dividido en activo no corriente y activo corriente. Mediante el cálculo de los siguientes ratios y su exposición gráfica se puede analizar la estructura y peso de estos dos componentes sobre el activo:



CAPÍTULO III

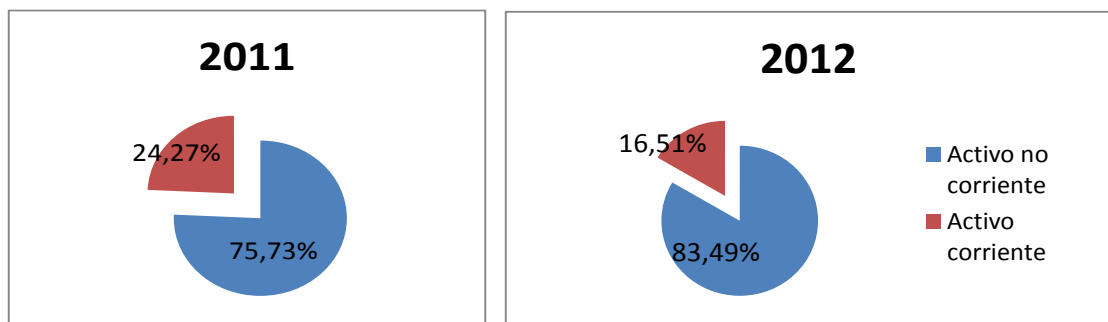


Gráfico 3.5.: Estructura del activo total de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS ESTRUCTURAL ACTIVO	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
ACTIVO CORRIENTE/ACTIVO TOTAL	26,97%	26,91%	28,90%	24,27%	16,51%
ACTIVO NO CORRIENTE/ACTIVO TOTAL	73,03%	73,09%	71,10%	75,73%	83,49%
ACTIVO CORRIENTE/ACTIVO NO CORRIENTE	36,93%	36,82%	40,64%	32,05%	19,77%

Tabla 3.1.: Análisis estructural del activo de AFA Soria. Fuente: Elaboración propia.

Se observa claramente el fuerte peso que tiene el activo corriente dentro de los activos de la entidad respecto al activo corriente, siendo el primero el que va aumentando su valor con los años alcanzando su mayor peso en el año 2012, representando en este año más de los tres cuartos del activo de la entidad.

En cuanto a los componentes del activo no corriente, este activo no corriente está formado por inmovilizados materiales principalmente, donde encontramos la sede e instalaciones donde los enfermos llevan a cabo sus talleres y actividades en la entidad, inmovilizados en los que la asociación va invirtiendo y mejorando año tras año, para el mejor desempeño de las actividades de sus enfermos y trabajadores.

Cabe resaltar que en el año 2012 hay un fuerte aumento del activo total, aumento ocasionado principalmente por el fuerte incremento del inmovilizado intangible en este año. En años anteriores tenía un valor ínfimo dentro del activo no corriente, no

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA

superando el 1% del total del activo hasta este año. Este fuerte aumento es ocasionado por los ajustes contables que se han tenido que realizar a raíz de la introducción del nuevo Plan Contable de entidades no lucrativas, en cuyas novedades obliga a contabilizar las cesiones de los terrenos (terreno sobre el que está construido la sede de la asociación) como inmovilizados intangibles (cesión por tiempo inferior a la vida útil del elemento) o materiales (cesión por tiempo superior a la vida útil del elemento) según corresponda, tal y como se comentó en el punto número dos de este trabajo.

El activo corriente está compuesto fundamentalmente por activos realizables llegando a representar el 19% del activo corriente en el año 2011, conformado por las subvenciones y otras ayudas que no cobradas en el ejercicio, las cuales se espera realizar en un corto espacio de tiempo (menos de un año). El otro componente principal del activo corriente son los activos líquidos disponibles, los cuales van aumentando su peso con los años, razón que puede ser debida a una mayor necesidad de liquidez en los últimos años debido a la crisis económica.

o Estructura de la financiación:

Analizar la estructura de la financiación (patrimonio neto y pasivo) nos permite conocer el grado de dependencia que tiene la entidad de la financiación ajena (Castrillo, L., 2013). Los siguientes ratios con sus gráficos nos permiten analizar el peso de los diferentes componentes de la financiación:

ANALISIS ESTRUCTURAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
RATIO DE DEUDA (PASIVO TOTAL/PN+PASIVO TOTAL)	3,19%	2,50%	3,39%	4,35%	5,09%
COEFICIENTE ENDEUDAMIENTO (PASIVO/PN)	3,29%	2,56%	3,51%	4,55%	5,37%
PASIVO NO CORRIENTE/PN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PASIVO CORRIENTE / PN	3,29%	2,56%	3,51%	4,55%	5,37%

CAPÍTULO III

AUTONOMIA FINANCIERA (PN/ACTIVO TOTAL)	96,81%	97,50%	96,61%	95,65%	94,91%
--	--------	--------	--------	--------	--------

Tabla 3.2.: Análisis estructural del pasivo y patrimonio neto de AFA Soria.
Fuente: Elaboración propia.

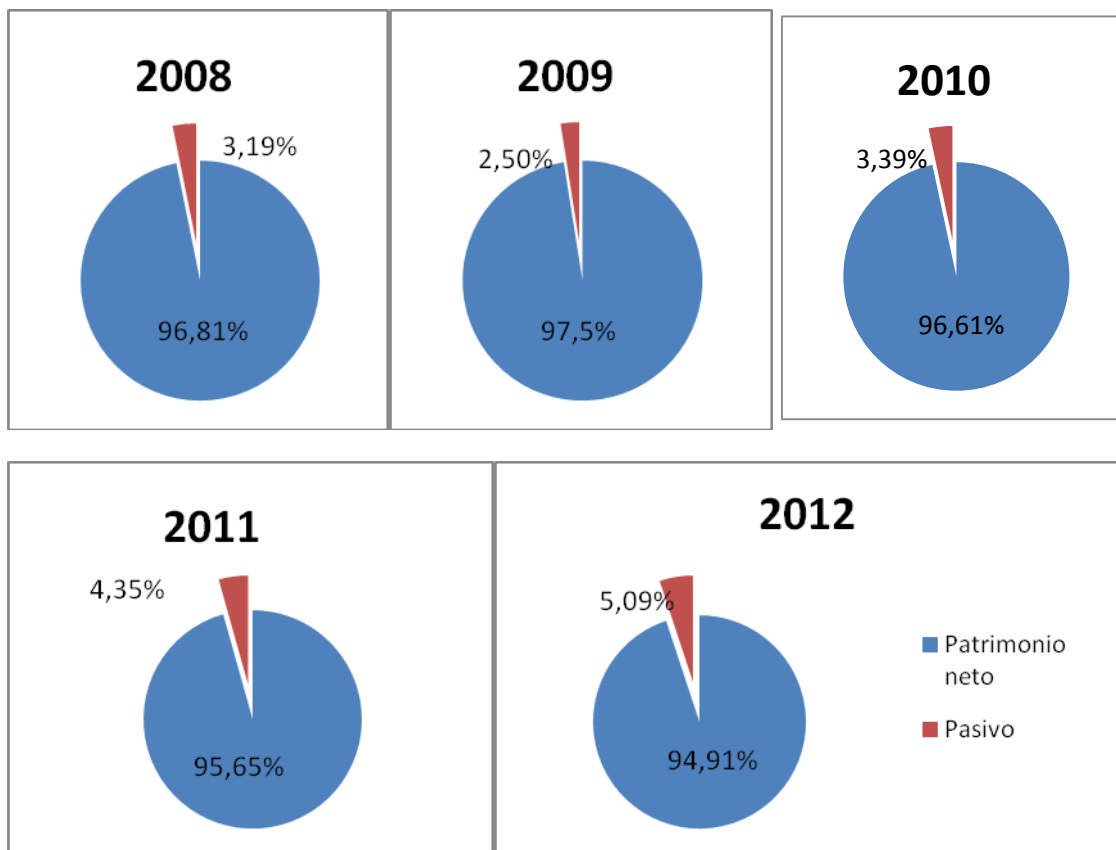


Gráfico 3.6.: Estructura del Patrimonio neto y pasivo de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

De la misma forma que ocurría con el activo, y como no podía ser de otra manera ya que la inversión debe ser igual a la financiación para estar en equilibrio (activo = pasivo y neto), el patrimonio neto y pasivo disminuye con el transcurso de los años, exceptuando el año 2012 donde se produce el fuerte incremento.

La financiación está compuesta por patrimonio neto (financiación propia) y los pasivos (financiación ajena). Se puede observar como dentro de la estructura de la financiación de la entidad, el patrimonio neto es la principal fuente de financiación, representando más del 90% de la financiación total de la entidad, y llevando así a ocupar a las fuentes de financiación ajena, un peso prácticamente nulo dentro del balance de la asociación. Se puede apreciar cómo a pesar de la disminución del patrimonio neto con el transcurso de los años, los pasivos siguen representando un valor muy bajo hasta la fecha.

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA

Los componentes principales del patrimonio neto son los fondos propios y las subvenciones, siendo las subvenciones quienes mayor peso tienen dentro del neto de la asociación, con un peso que ronda el 70% hasta el año 2012, disminuyendo su influencia en este año, pasando a representar el 53% del neto. En cuanto a los fondos propios, estos representan entorno al 30% de la financiación, estando compuestos por el fondo social y los resultados de los ejercicios tanto anteriores (en las reservas si son positivos o en resultados negativos en caso de pérdidas) como del último ejercicio cerrado.

Se observa perfectamente como la disminución sufrida en el patrimonio neto de la entidad a lo largo de los años 2008-2011 está producida principalmente por la acumulación de fuertes pérdidas en estos ejercicios, representando estas en el año 2011, en torno al 10% de la financiación total de la entidad, valor que explica perfectamente la caída del patrimonio neto en este periodo. En el año 2012 a pesar de las importantes pérdidas habidas en el ejercicio, se produce un fuerte incremento en el neto de la entidad debido a los ajustes contables anteriormente comentados, del caso de la cesión en uso del terreno sobre el que está construido la sede, el cual tiene como contrapartida una partida de neto (concretamente de reservas). La evolución y relación del patrimonio neto y de los resultados pueden apreciarse de manera más sencilla en el siguiente gráfico:

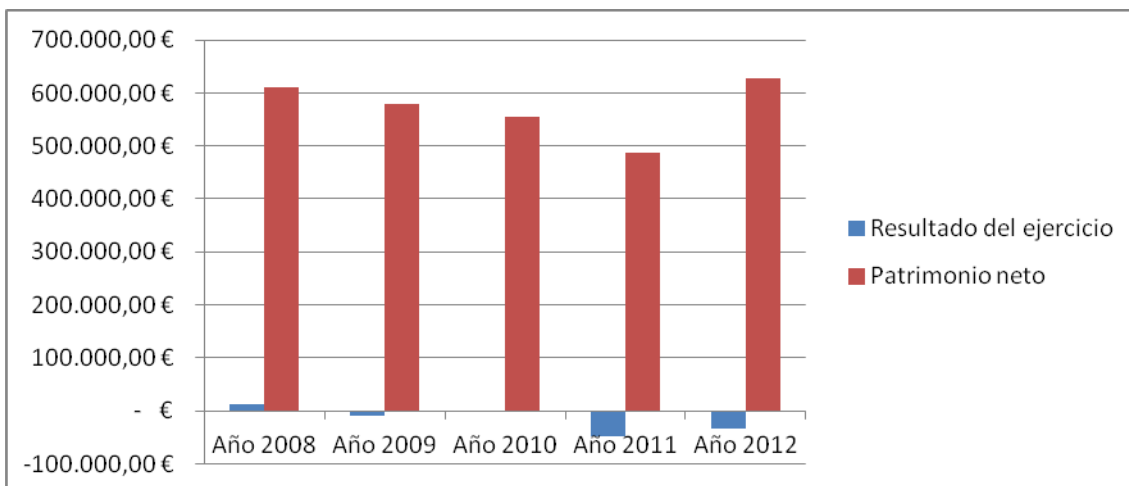


Gráfico 3.7.: Evolución de los resultados y patrimonio neto de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los pasivos, llama la atención la ausencia del pasivo no corriente o a largo plazo, siendo la totalidad del pasivo de la asociación, pasivos o deudas a corto plazo. Como ya se ha analizado el peso de este pasivo es prácticamente nulo dentro de la estructura de financiación de la entidad, siendo el coeficiente de endeudamiento de la asociación de apenas un 5%, valor muy bajo que hace indicar la no existencia de peligros de solvencia financiera. Este activo corriente está compuesto por las deudas que la asociación espera realizar en el corto plazo, comprendiendo las cantidades de proveedores y otros acreedores que aun no han sido abonadas por la entidad a la finalización de los distintos ejercicios.

CAPÍTULO III

○ **Financiación de la Inversión:**

Una vez analizada al estructura tanto del activo como del pasivo, se va a estudiar la manera en como esas inversiones están financiadas, y si esa financiación es la adecuada o por el contrario es desfavorable para la asociación. Para ello, de la misma forma que se viene haciendo desde el comienzo de este análisis, complementaremos los datos proporcionados por el balance con una serie de ratios y gráficos

Primeramente se va analizar la financiación de las inversiones a largo plazo, es decir, cómo el activo no corriente está financiado por la financiación básica de la asociación. Este estudio conjunto de la inversión y la financiación permite detectar si la financiación del activo es la más adecuada, produciendo a comprobar si se cumple una de las ecuaciones de equilibrio financiero fundamentales: que las inversiones no corrientes sean financiadas por recursos permanentes (Castrillo, L., 2013).

ANALISIS DE LA FINANCIACIÓN DEL ACTIVO NO CORRIENTE	2008	2009	2010	2011	2012
CAPITALES PERMANENTES/ACTIVO NO CORRIENTE	1,33	1,33	1,36	1,26	1,14
FINANCIACIÓN CON PATRIMONIO NETO (PN/ACTIVO NO CORRIENTE)	1,33	1,33	1,36	1,26	1,14
FINANCIACIÓN CON FONDOS AJENOS (PASIVO NO CORRIENTE/ACTIVO NO CORRIENTE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 3.3.: Análisis de la financiación del activo no corriente de AFA Soria.
Fuente: Elaboración propia.

La no existencia de pasivo no corriente en el balance de la entidad hace que la financiación básica (financiación a largo plazo) coincida con el patrimonio neto de la asociación; no existiendo de esta manera financiación con recursos ajenos del activo no corriente de la asociación, siendo este totalmente financiado con recursos propios. Como se extrae de la tabla anterior, la financiación del patrimonio neto supera al activo no corriente en más de una vez, llegando alcanzar la cifra de cobertura de 1,36 veces de financiación sobre los estos activos. En los dos últimos años se ha reducido esta diferencia de veces, debido a la disminución producida en el patrimonio neto a causa de

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA

las fuertes pérdidas sufridas en estos dos años. Aun así se cumple perfectamente la regla principal de equilibrio financiero, de financiar los activos a largo plazo con recursos a largo plazo, financiando por ello inversiones a corto plazo con parte de los recursos permanentes, estando de esta manera perfectamente financiada las inversiones no corrientes.

La única pega que podría ponerse a este tipo de financiación del activo no corriente es que al no existir financiación mediante recursos ajenos, se pierde el posible efecto apalancamiento que este permite tener (mayor ROE debido a los recursos ajenos), no siendo este efecto muy importante en la asociación, al no existir remuneración a los socios o propietarios de la entidad (no se reparten los posibles beneficios que la entidad pudiera tener).

El análisis de la evolución de la financiación del activo a largo plazo se puede apreciar más claramente en el siguiente gráfico:

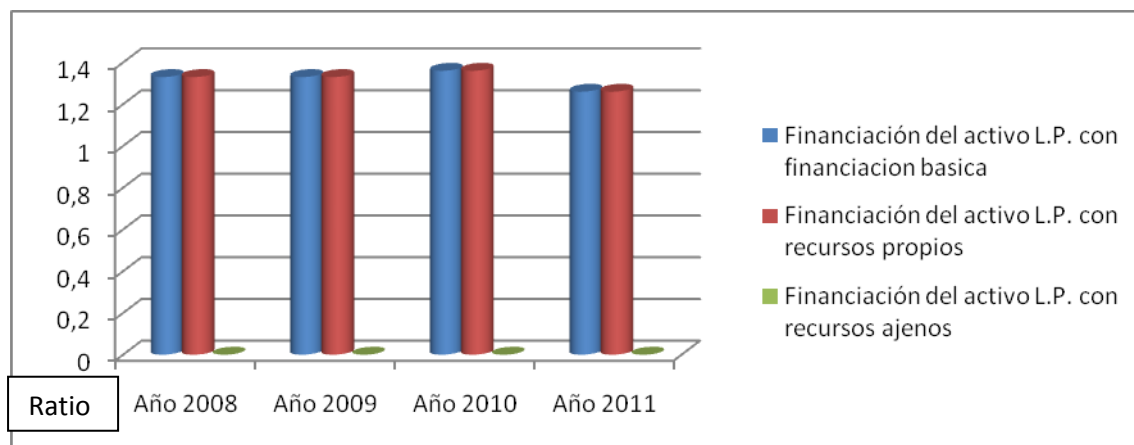


Gráfico 3.8.: Análisis de la financiación de los activos no corrientes de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la financiación del activo corriente y análisis de solvencia o liquidez contable a corto plazo, se pretende conocer la capacidad que tiene la asociación de pagar sus respectivas deudas a corto plazo.

ANÁLISIS DE LA FINANCIACIÓN DEL ACTIVO CORRIENTE Y SU SOLVENCIA A CORTO PLAZO	2008	2009	2010	2011	2012
FONDO MANIOBRA (ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE)	149.767,71	144.915,00	146.520,07	101.440,76	75.540,60

CAPÍTULO III

COEFICIENTE SOLVENCIA FINANCIERA (ACTIVO C. /PASIVO C.)	8,46	10,76	8,52	5,58	3,24
TEST ÁCIDO (ACTIVO C.-EXIST./PASIVO C.)	8,29	10,56	8,38	5,46	3,24
TESORERÍA (TESORERÍA + EQUIVALENTES/PASIVO C.)	2,44	3,96	3,93	1,10	2,06

Tabla 3.4.: Análisis de la financiación del activo corriente y la solvencia a corto plazo de AFA Soria. Fuente: Elaboración propia.

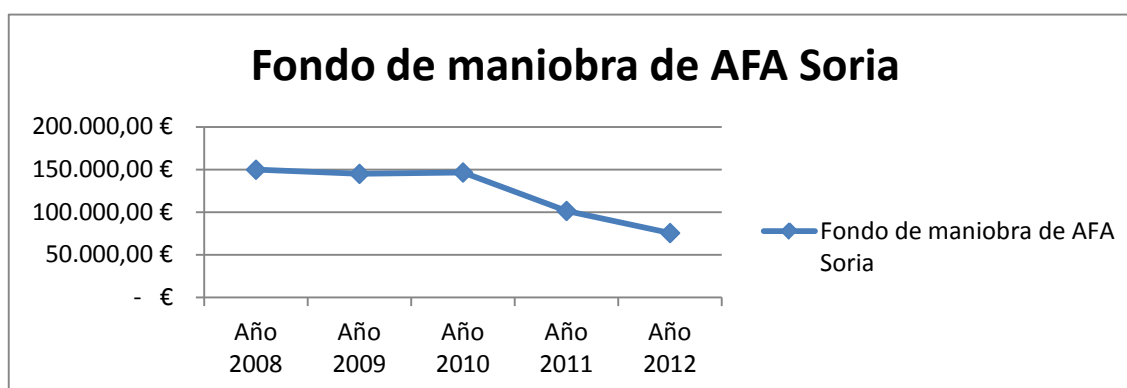


Gráfico 3.9.: Evolución del fondo de maniobra de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

Otra regla fundamental para el equilibrio financiero es que el activo corriente sea superior al pasivo corriente, o lo que es lo mismo que una parte de la financiación permanente financie las inversiones a corto plazo. Se aprecia claramente como el fondo de maniobra (activo corriente – pasivo corriente) ha disminuido notablemente, cayendo a prácticamente la mitad del valor respecto al que tenía en 2008. Esta disminución no es una buena noticia, no siendo tampoco algo preocupante por el momento, ya que la entidad sigue teniendo un valor lo suficientemente alto como para asegurar una buena solvencia financiera a corto plazo, permitiendo afrontar sin problemas las deudas asumidas en el corto plazo. Esta solvencia se aprecia de la misma manera en los gráficos de los ratios expresados en la tabla anterior:

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA

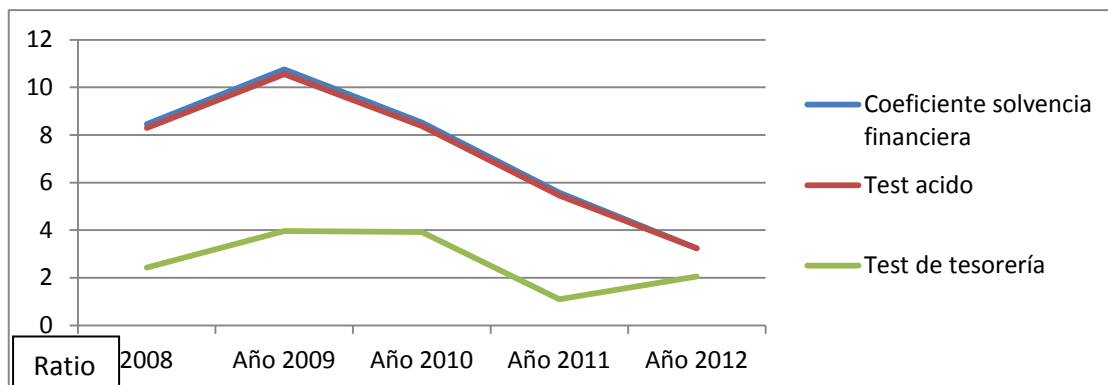


Gráfico 3.10.: Evolución los coeficientes de solvencia a corto plazo de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

Analizando en profundidad la solvencia a corto plazo con los ratios y la gráfica, se extrae de ellos la poca incidencia que tiene las existencias respecto al total del activo corriente, siendo por ello el coeficiente de solvencia financiera y el test ácido muy similares. A pesar de la disminución sufrida en estos dos coeficientes, habiendo pasado de ser más de diez veces a menos de cuatro veces superiores a los pasivos corrientes, hecho debido fundamentalmente tal como refleja el balance, al incremento del pasivo corriente, y a la fuerte disminución en estos dos últimos años del activo corriente (sobre todo del financiero y de explotación); estos dos coeficientes siguen arrojando cifras muy positivas que no pronostican por el momento problemas de liquidez ni solvencia a corto plazo. De similar manera se comporta el test de tesorería, el cual ha disminuido con los años, acentuando esa disminución en 2011, y recuperando los valores medios en el 2012.

Observando todos estos datos, se puede afirmar que la estructura de financiación es correcta, gozando de buena salud para poder afrontar las deudas a corto plazo pero no debiendo descuidar la gestión del circulante.

o **Análisis financiero y garantía global:**

Para terminar con el análisis estructural del balance de situación, se va realizar un estudio financiero general y de la garantía global de la entidad. Este análisis informará sobre la capacidad global que tiene la asociación para hacer frente a todas sus deudas.

Para ello se presentan los siguientes ratios:

ANÁLISIS FINANCIERO Y GARANTÍA GLOBAL	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
GARANTÍA GLOBAL CONTABLE (ACTIVO TOTAL/PASIVO)	31	40	29	23	20

CAPÍTULO III

CAPACIDAD DE DEVOLUCIÓN (PASIVO/CASH FLOW ECONÓMICO)	0,49	0,79	0,78	-1,01	-4,17
RATIO DE CASH FLOW (CLASH FLOW/PASIVO TOTAL)	2,04	1,26	1,29	-0,99	-0,24
NOTA: CLASH FLOWS (EXCEDENTE ACTIVIDAD+AMORTIZACIONES Y PROVISIONES)	41.000	18.748	25.036	-21.851	-8.074

Tabla 3.5.: Ratios de análisis financiero y garantía global de AFA Soria. Fuente: Elaboración propia.

Y como se viene haciendo en el ejercicio de análisis de este estudio, se presentan a su vez dichos ratios de una manera gráfica para facilitar su comprensión:

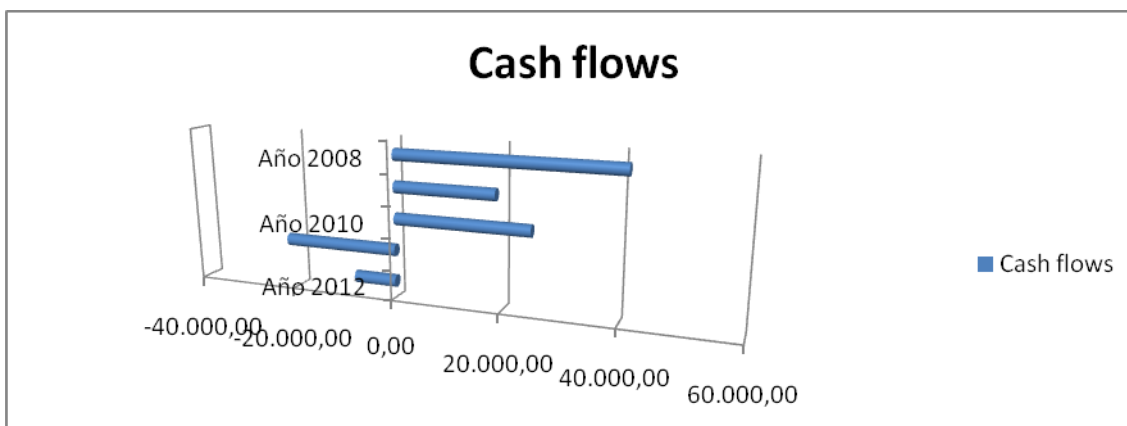


Gráfico 3.11.: Evolución del cash flow de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

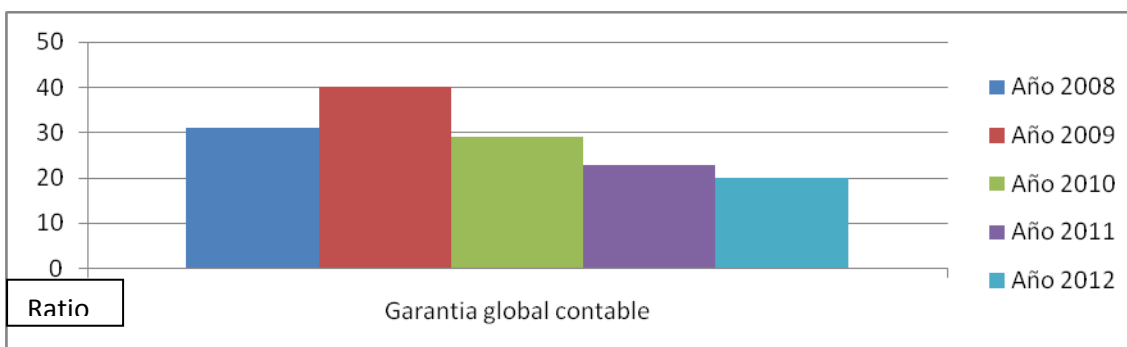


Gráfico 3.12.: Garantía global de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA

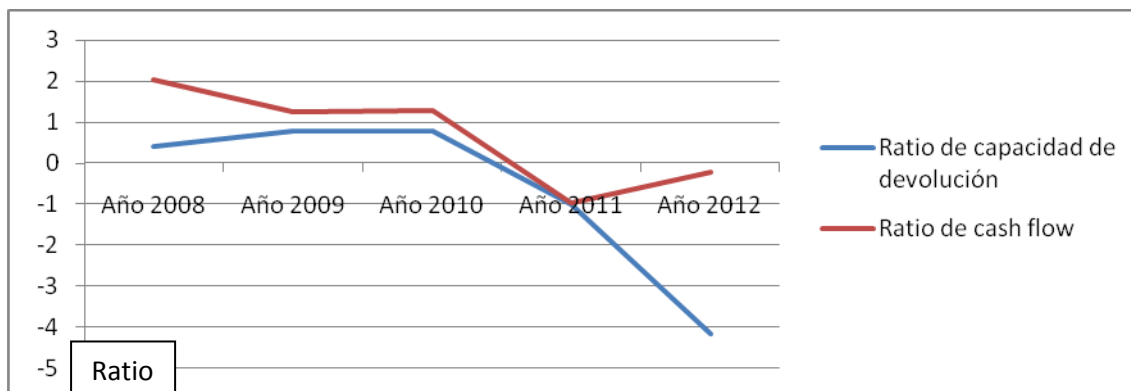


Gráfico 3.13.: Evolución de ratio de capacidad de devolución y cash flow de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar como la profunda crisis en la que nos encontramos ha hecho mella en los cash flows de la entidad, produciéndose una profunda disminución en ellos debido sobre todo y como se verá en el análisis económico, al descenso de los ingresos de la actividad en el último año (cuota de usuarios y subvenciones de la actividad fundamentalmente) y al incremento de algunos de los gastos de la actividad (gastos de la actividad principalmente y personal). Es un dato bastante preocupante que se debe solucionar, pues de continuar este ritmo podría poner en grave peligro la solvencia a corto plazo de la asociación.

El ratio de garantía global nos dice cuantas veces es superior el activo a los pasivos de la entidad, indicándonos de esta manera si la asociación puede hacer frente a todas sus deudas totales. Como se puede apreciar este ratio, a pesar de disminuir con el transcurso de los años, es muy superior, extrayendo como conclusión la gran capacidad de solvencia financiera global o garantía que tiene la Asociación de Alzheimer de Soria.

En cuanto a los ratios de capacidad de devolución y de cash flow nos indican cosas complementarias. El primero nos dice el número de años que tardaría la asociación en devolver toda la deuda existente en su balance si destinara todos los recursos a ese fin. Este ratio es excelente en los tres primeros años, indicándonos que la asociación podría devolver toda su deuda (recordar que la asociación solo tiene pasivos no corrientes) en menos de un año, al ser inferior la deuda a corto plazo inferior, al cash flow generado en estos años. A partir de 2011 este ratio carece de valor representativo debido a que se genera un cash flow negativo tanto en 2011 como en 2012. Por último el ratio de cash flow nos indica el número de veces que el cash flow generado cada año está incluido en el total del pasivo. Este dato es más que positivo en la asociación en los tres primeros años, ya que como se acaba de comentar el cash flow de estos años es muy superior (llegando a ser hasta 2 veces superior) a las deudas de la entidad. Esto no es un dato frecuente en el resto de empresas, en las cuales el volumen de sus pasivos suelen ser muy superiores a sus cash flows, costándoles años devolver dicha deuda.

En cuanto a la garantía global es excelente, siendo sus activos muy superiores a sus pasivos, teniendo una gran solvencia a largo plazo.

CAPÍTULO III

3.2.2. Análisis Económico.

Cuenta de Resultados funcional	31/12/2008	% vertical	% horizontal	31/12/2009	% vertical	% horizontal	31/12/2010	% vertical	% horizontal	31/12/2011	% vertical	% horizontal	31/12/2012	% vertical	% horizontal
Ingresos de la actividad propia.	536.083,81	100,00 %	100,00%	534.090,33	100,00 %	99,63%	586.714,09	100,00 %	109,44%	552.359,08	100,00 %	103,04%	490.531,43	100,00 %	91,50%
Costes de la actividad	0,00	0,00%		0,00	0,00%		-2.400,00	-0,41%		-14.400,00	-2,61%		-12.007,20	-2,45%	
Otros gastos de la actividad	-178.519,40	-	100,00%	-209.505,17	-	117,36%	-222.249,97	-	124,50%	-197.573,41	-	110,67%	-164.267,27	-	92,02%
Otros ingresos de la actividad.	251,51	0,05%	100,00%	936,62	0,18%	372,40%	372,73	0,06%	148,20%	1.550,97	0,28%	616,66%	1.599,80	0,33%	636,08%
Gastos de personal.	-339.166,02	-	100,00%	-357.652,72	-	105,45%	-373.266,88	-	110,05%	-386.731,12	-	114,02%	-356.878,01	-	105,22%
Resultado económico bruto - EBITDA	18.649,90	3,48%	100,00%	-32.130,94	-6,02%	-172,28%	-10.830,03	-1,85%	-58,07%	-44.794,48	-8,11%	-240,19%	-41.021,25	-8,36%	-219,95%
Amortizaciones	-27.579,02	-5,14%	100,00%	-27.041,98	-5,06%	98,05%	-26.489,01	-4,51%	96,05%	-25.098,76	-4,54%	91,01%	-24.535,11	-5,00%	88,96%
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	22.474,63	4,19%	100,00%	22.474,63	4,21%	100,00%	22.474,63	3,83%	100,00%	20.908,24	3,79%	93,03%	16.176,30	3,30%	71,98%
Resultado económico semine-neto - RDO. EXPLOTACION BRUTO	13.545,51	2,53%	100,00%	-36.698,29	-6,87%	-270,93%	-14.844,41	-2,53%	-109,59%	-48.985,00	-8,87%	-361,63%	-49.380,06	10,07%	-364,55%
Otros resultados	-2.460,82	-0,46%	100,00%	27.543,95	5,16%	1119,30 %	13.311,58	2,27%	-540,94%	1.525,97	0,28%	-62,01%	16.630,07	3,39%	-675,79%

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA

Resultado económico neto - RDO. EXPLOTACION NETO	11.084,69	2,07%	100,00%	-9.154,34	-1,71%	-82,59%	-1.532,83	-0,26%	-13,83%	-47.459,03	-8,59%	-428,15%	-32.749,99	-6,68%	-295,45%
Resultado financiero	2.336,20	0,44%	100,00%	860,48	0,16%	36,83%	80,17	0,01%	3,43%	508,99	0,09%	21,79%	140,77	0,03%	6,03%
Resultado de las actividades ordinarias - RAI	13.420,89	2,50%	100,00%	-8.293,86	-1,55%	-61,80%	-1.452,66	-0,25%	-10,82%	-46.950,04	-8,50%	-349,83%	-32.609,22	-6,65%	-242,97%
Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%	
Excedente de la actividad - RDO EJERCICIO	13.420,89	2,50%	100,00%	-8.293,86	-1,55%	-61,80%	-1.452,66	-0,25%	-10,82%	-46.950,04	-8,50%	-349,83%	-32.609,22	-6,65%	-242,97%
Ing/Gtos imputados al PN y Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-22.474,63	-4,19%	100,00%	-22.474,63	-4,21%	100,00%	-22.474,63	-3,83%	100,00%	-20.908,24	-3,79%	93,03%	-16.176,30	-3,30%	71,98%
Otras variaciones del PN en el ejercicio	0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		0,00	0,00%		189.645,69	38,66%	
<u>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</u>	-9.053,74	-1,69%	100,00%	-30.768,49	-5,76%	339,84%	-23.927,29	-4,08%	264,28%	-67.858,28	12,29%	749,51%	140.860,17	28,72%	-1555,82%

CAPÍTULO III

○ Principales componentes del resultado del ejercicio:

Lo primero que se va a estudiar es la evolución de los diferentes resultados del ejercicio y de la composición de los principales componentes que explican estos resultados.

Lo primero que llama la atención en la cuenta de resultados son los malos resultados contables que presenta la asociación en el periodo analizado; siendo estos resultados negativos en todos los años excepto en el 2008, incrementándose considerablemente en los dos últimos años, los cuales arrojan unos resultados negativos verdaderamente importantes llegando a representar casi el 9% y el 7% del volumen total de ingresos de la entidad. El siguiente gráfico muestra de manera clara la evolución de los diferentes resultados finales de la entidad:

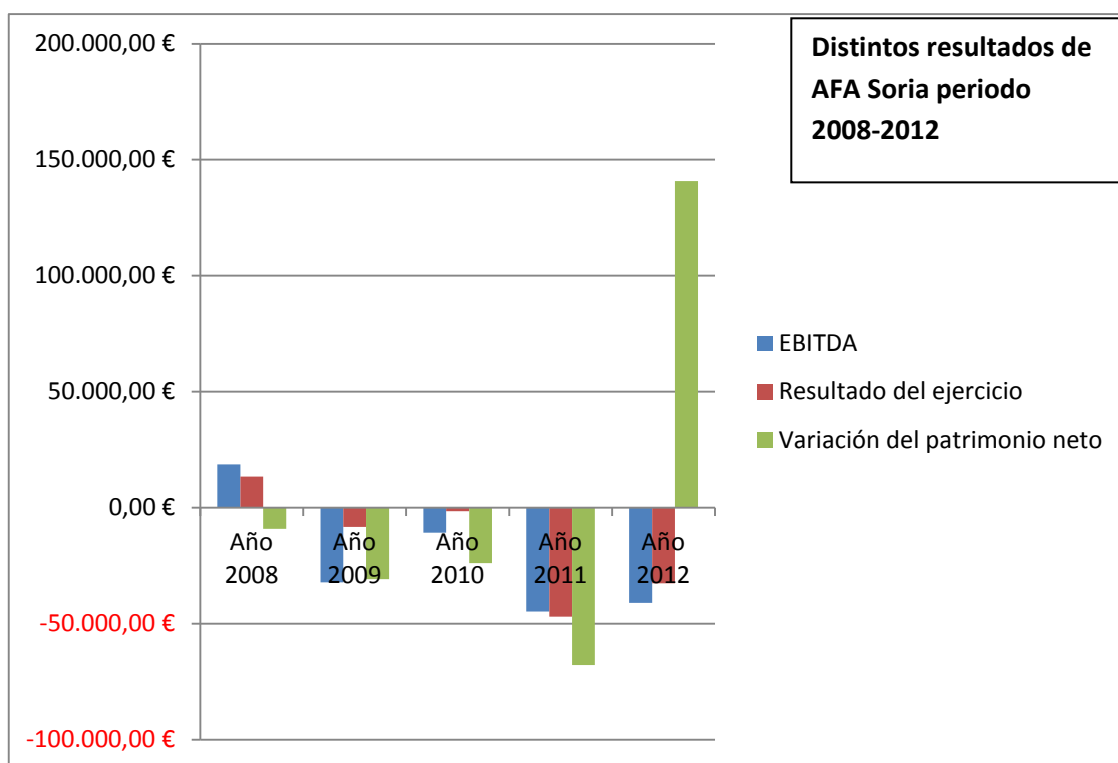


Gráfico 3.14.: Evolución de los distintos resultados del ejercicio de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

La principal causa de estos resultados tan deficientes es principalmente el incremento de los gastos de personal, teniendo éstas una tendencia al alza en todos los años, pasando de representar el 63% del total de ingresos de la entidad en el año 2008, al 72% en el año 2012.

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA



Gráfico 3.15.: Evolución del gasto de personal de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

No ocurre del mismo modo con los ingresos de la actividad, que a pesar de aumentar en 2010, disminuye de manera notable en los años 2011 y 2012 (disminuyen los usuarios de la entidad, subvenciones, etc.), notando de esta manera el efecto de la crisis económica.

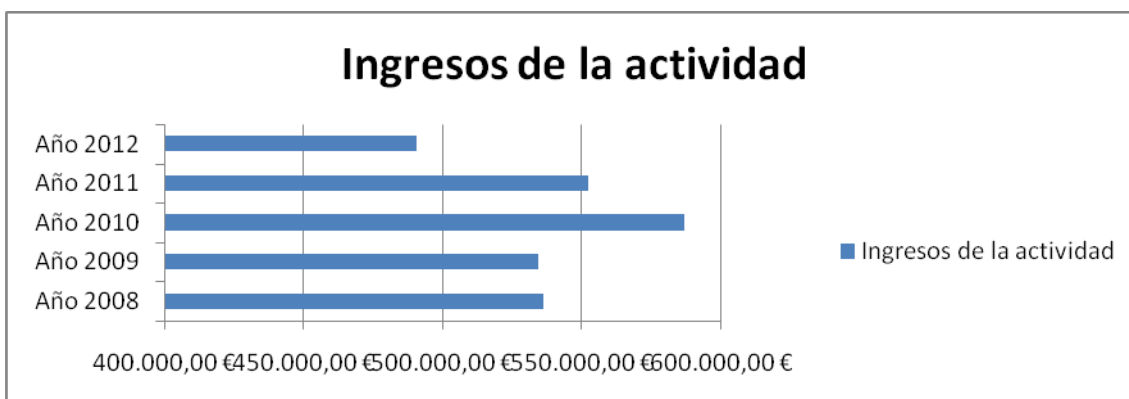


Gráfico 3.16.: Evolución de los ingresos de la actividad de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

Otra de las causas que ocasionan estos resultados son la existencia de costes de actividad a partir del año 2010, costes que hasta ese año no existían en la asociación. Estos gastos de actividad se refieren a las ayudas monetarias que la entidad concede fruto de uno de sus objetivos principales y los cuales llegan a suponer un casi un 3% sobre el volumen total de ingresos, y entre el 30 y 36% del resultado del ejercicio en los años 2011 y 2012.

CAPÍTULO III



Gráfico 3.17.: Evolución de costes de la actividad de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

También es de destacar que el incremento de estos gastos es en parte compensado con los importes de otros resultados (ingresos y gastos excepcionales), compuesto en su mayoría por las donaciones de los premios de lotería de navidad que en favor de la asociación dejan los beneficiarios de dicho premio.



Gráfico 3.18.: Evolución de otros resultados de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

El resto de gastos e ingresos como son amortizaciones y subvenciones de capital, etc., no son relevantes en cuanto a variación se refiere, al permanecer constantes en todos los ejercicios por lo que no son analizados, considerando que son de menor relevancia en cuanto a la explicación de la tendencia de resultados.

Por último, comentar que el resultado final en este tipo de entidades no es el excedente de la actividad, sino que con el nuevo Plan contable de de entidades no lucrativos se ha introducido la variación total del patrimonio en el ejercicio como mayor exponente de la representación del resultado de la entidad, cambio que personalmente me parece muy acertado al no ser el objeto de este tipo de entidades la búsqueda de un excedente positivo. Se puede observar claramente como esta variación del patrimonio neto en la asociación es claramente negativa en todos los años desde 2008, lo que nos indica que emplea más recursos de los que genera en sus actividades y fines sociales. No está en principio bien visto en este tipo de entidades que se produzcan incrementos

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA

positivos constantes de patrimonio (debería ser lo más cercana a una variación nula), lo que podría hacer pensar si realmente se están utilizando todos los recursos disponibles para llevar a cabo fines sociales. En AFA Soria, en 2012 esta variación es muy positiva, debido como ya se ha comentado a los ajustes contables introducidos por la primera aplicación del nuevo Plan Contable de estas entidades.

○ Análisis mediante márgenes de resultados:

Con el análisis de márgenes se consigue analizar el peso de los diferentes resultados reflejados en la cuenta de resultados respecto al volumen total de ingresos.

ANÁLISIS POR MÁRGENES	2008	2009	2010	2011	2012
MARGEN BRUTO O MARGEN EBITDA (EBITDA/ VOLUMEN ANUAL DE INGRESOS)	3,48%	-6,01%	-1,84%	-8,09%	-8,34%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN BRUTO (RDO EXPLOTACIÓN BRUTO/VOLUMEN ANUAL DE INGRESOS)	2,53%	-6,86%	-2,53%	-8,84%	-10,03%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN NETO (RDO EXPLOTACIÓN NETO/VOLUMEN ANUAL DE INGRESOS)	2,07%	-1,71%	-0,26%	-8,57%	-6,65%
MARGEN NETO DE RESULTADOS (EXCEDENTE ACTIVIDAD/VOLUMEN ANUAL DE INGRESOS)	2,50%	-1,55%	-0,25%	-8,48%	-6,63%

Tabla 3.6.: Márgenes de los resultados de AFA Soria. Fuente: Elaboración propia.

Es evidente que cuanto mayor sean estos márgenes de los resultados mejor situación tendrá la entidad en cuanto a los diferentes resultados, indicando el porcentaje de la cifra de ingresos que suponen un beneficio en la entidad. Se puede apreciar la mala situación de estos márgenes en la asociación, siendo todos ellos negativos excepto en el año 2008 (único año con beneficios). La evolución se muestra en el gráfico siguiente:

CAPÍTULO III

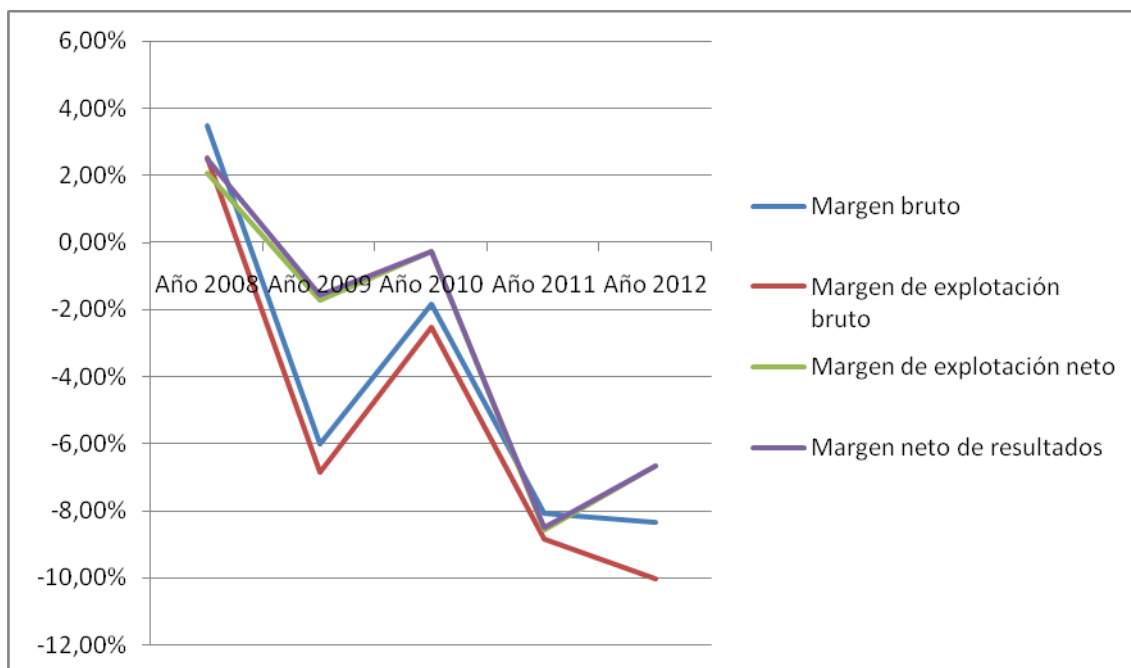


Gráfico 3.19.: Evolución de los márgenes de los resultados de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico, la tendencia de estos márgenes es negativa, pareciendo remontar en el año 2010, pero volviendo a caer en picado en los años 2011 y 2012, pareciendo frenarse esta bajada en el último año.

El margen EBITDA es un buen indicador de la salud económica de la entidad debido a su objetividad, ya que el EBITDA no es manipulado por los denominados ajustes de devengo como son las amortizaciones, subvenciones traspasadas y deterioros (Castrillo, L., 2013). Este margen debería ser suficiente para la dotación de las amortizaciones y cargas financieras, ya que no existen provisiones y tampoco existe impuesto de sociedades al estar todas las rentas de la asociación exentas (acogida a la ley 49/2002). Evidentemente al ser este margen negativo a partir del año 2009 de ninguna forma es suficiente para tales dotaciones, por lo que es un muy mal indicador de la salud económica de la asociación, habiendo pasado de un 3,48% en 2008 a -8,34% en 2012, siendo este último el porcentaje más negativo de este margen en los cinco años analizados.

El margen de explotación bruto parte de un resultado dotadas ya las amortizaciones y deterioros, y traspasadas las subvenciones de capital al resultados del ejercicio. Este margen sigue la misma senda que el anterior, ya que de producirse grandes variaciones entre ellos podría deberse a irregularidades contables ocasionadas por el manejo de las dotaciones de amortizaciones o traspaso de subvenciones, para maquillar el resultado. Este margen se mantiene como se puede apreciar en la misma senda que el margen EBITDA pasando de un 2,53% en 2008 a un -10,03%, razón que indica que las amortizaciones son superiores a las subvenciones traspasadas por lo que no todo el inmovilizado (hecho normal) procede de subvenciones o donaciones, dato que se puede corroborar observando a su vez el balance de situación.

ANÁLISIS CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA

En cuanto al margen de explotación neto parte del resultado una vez agregados los resultados excepcionales (otros resultados). Como se aprecia y completando a lo comentado en el anterior apartado de este análisis económico, estos resultados apaciguan al ser estos positivos en casi todos los años (excepto en 2008), los resultados negativos obtenidos por la asociación en estos años, maquillando de esta manera los resultados, siendo estos aun más negativos sino se hubieran producidos estos resultados. De esta manera este margen mejora respecto al anterior, pero no por ello dejando de ser negativo en todos los años excepto al 2008.

Por último, del margen neto de resultados se extrae prácticamente la misma reflexión que del margen anterior, al tener los ingresos y gastos financieros de la asociación un peso muy pequeño en la cuenta de resultados y al no existir gasto por impuesto de sociedades en la entidad, debido que al ser declarada de utilidad pública esta acogida a ley 49/2002, siendo todas sus rentas exentas. Este margen pasa de ser positivo con un 2,50% en 2008 a caer en picado hasta el año 2011, donde alcanza su máxima cifra negativa llegando a los -8,48%. En el último (año 2012) la entidad ha conseguido mejorar un poco este margen, pero sigue sin conseguir que vuelva a ser positivo.

Cabe reseñar la difícil situación económica que la asociación esta sufriendo en cuanto a resultados se refiere. La asociación debe intentar mejorar estos márgenes si no quiere hacer peligrar su viabilidad en el futuro.

○ **Análisis de eficiencia:**

Para terminar el análisis económico, se va a estudiar la eficiencia en la entidad a través de ratios contruidos mediante datos de la cuenta de resultados y del balance de situación.

RATIOS DE EFICIENCIA	2008	2009	2010	2011	2012
RATIO DE ACTIVO TOTAL (INGRESOS DE LA ACTIVIDAD/ACTIVO TOTAL)	0,85	0,90	1,02	1,09	0,74
RATIO DE INMMOVILIZADO (INGRESOS DE LA ACTIVIDAD/INMOVILIZADO)	1,17	1,23	1,44	1,44	0,89
RATIO PATRIMONIO (INGRESOS DE LA ACTIVIDAD/PATRIMONIO NETO)	0,88	0,92	1,06	1,14	0,78

Tabla 3.7.: Ratio de eficiencia de AFA Soria. Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO III

Estos ratios se representan gráficamente de la siguiente manera:

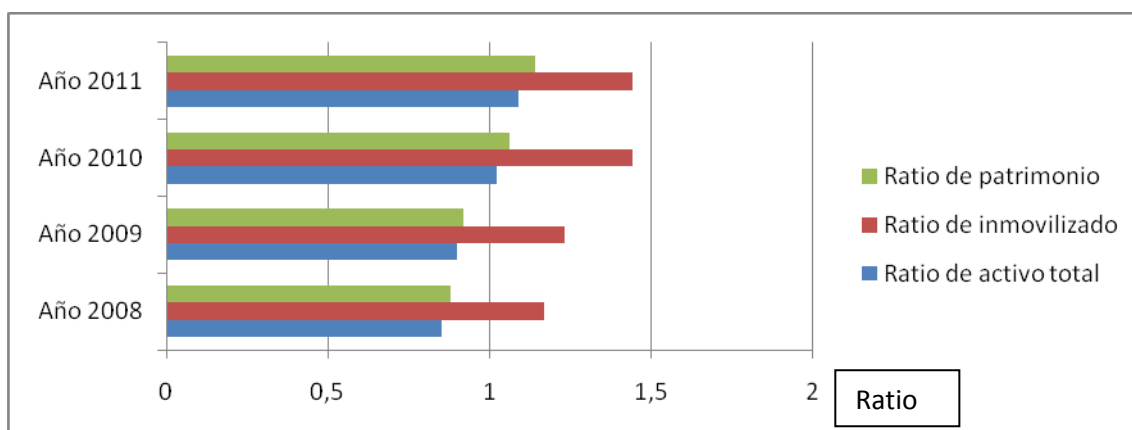


Gráfico 3.20.: Evolución de los ratios de eficiencia de AFA Soria periodo 2008-2012. Fuente: Elaboración propia.

El ratio de eficiencia de activo total nos muestra si la entidad tiene inversiones demasiado elevadas o demasiado bajas, según sea este ratio elevado o bajo respectivamente. Nos indica el número de veces que los ingresos de actividad de la asociación cubren el total del activo. En el caso de la AFA Soria, este ratio va aumentando año tras año, dato positivo, salvo en el último año donde parece disminuir, acercándose éste más a la media, causado por el incremento del activo total al contabilizarse la cesión de uso del terreno en el año 2012.

El ratio de eficiencia de inmovilizado nos muestra el grado de eficiencia que la entidad hace de su inmovilizado, un ratio negativo indicaría que es excesivo el nivel de inversiones en inmovilizado comparado con el volumen de ingresos que obtiene por su actividad. Este ratio es muy positivo en la asociación, al ser ascendente en los últimos años, habiendo pasado los ingresos por actividad de cubrir 1,17 veces el inmovilizado en 2008, a 1,44 veces en 2011, disminuyendo este ratio en 2012, pero no siendo preocupante visto los anteriores años y observando que se sitúa cerca de la media del rango de años analizados, disminución causada por la misma razón que la comentada en el ratio de eficiencia anterior.

Por último el ratio de patrimonio nos indican el número de veces que los ingresos de la actividad cubren el patrimonio de la entidad. Este ratio, con una tendencia alcista, se comporta de una manera prácticamente idéntica al ratio de eficiencia de activo total, aumentando hasta 2011 y disminuyendo hasta cerca de la media en 2012, causada por el mismo motivo que en los dos anteriores ratios, ya que el ajuste contable tiene como contrapartida una partida de patrimonio neto.

Se puede afirmar que la asociación es eficiente en cuanto a sus activos se refiere, debiendo seguir con esta tendencia e intentar mejorar los resultados obtenidos en 2012.

CAPÍTULO IV

COMPARACIÓN CON LA ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER.

CAPÍTULO IV

4.1 Consideraciones Generales.

Para completar el análisis económico-financiero expuesto en el anterior punto se va a realizar una comparación de las magnitudes más importantes analizadas y extraídas de los estados contables de la Asociación de Alzheimer de Soria, con las de la Asociación de Alzheimer de Extremadura.

Es importante en todo análisis contable la comparación de los datos obtenidos con los de entidades similares (a poder ser la media del sector ó de la entidad líder) que actúen en el mismo sector. Se aporta al análisis, de esta manera, una información muy útil, al poder confrontar la actividad de la entidad con la de otras entidades similares dedicadas al mismo fin, obteniendo así información de los puntos fuertes y débiles y posibles actuaciones de mejora a introducir en el seno de la organización objeto de estudio, en la búsqueda siempre de una mayor eficiencia y eficacia en las actividades que se llevan a cabo.

Para dicha comparación se ha elegido la Asociación de Alzheimer de Extremadura, por ser una asociación de características similares a la situada en nuestra ciudad. Otra razón para escoger dicha entidad ha sido la gran dificultad para encontrar unas cuentas anuales en este rango de años de entidades similares a la de Soria, debido a que la gran mayoría de asociaciones y de empresas en general, son muy recelosas a la hora de entregar información económica para su análisis por parte de terceros.

Sólo ha sido posible obtener las cuentas de los años 2008 al 2011, por lo que el estudio comparativo de este punto se centrará en dichos años.

CAPÍTULO IV

4.1.1 Características de la Asociación de Alzheimer de Extremadura.

La Asociación Extremeña de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias Seniles "Ntra. Sra. De Guadalupe" (AFAEX) es una entidad social sin ánimo de lucro, al amparo del Art. 22 de la Constitución Española y que se rige por la Ley 1/2002 de 22 de marzo Reguladora del Derecho de Asociaciones y normas concordantes y las que en cada momento le sean aplicables. Presta servicios de interés general y social encaminado a la atención directa de las necesidades de los familiares de enfermos de Alzheimer, por entender que ellos también sufren la enfermedad, y de sus seres queridos afectados por esta Demencia.



Figura 4.1.: Logotipo de la Asociación Alzheimer de Extremadura (AFAEX).
Fuente: www.badajoz.org/afaex.

AFAEX tiene ámbito autonómico, y está declarada de utilidad pública. La asociación fue fundada en Badajoz el 16 de mayo de 1996 por personas con un familiar que padecía demencia tipo Alzheimer. AFAEX lleva más de diez años representando los intereses y atendiendo las necesidades de las personas con Alzheimer y sus familiares.

La misión de AFAEX es mejorar la calidad de vida de todos los afectados por esta enfermedad (persona con Alzheimer y su familia), y ser modelo de referencia en la atención integral al Enfermo de Alzheimer y sus familias en la Comunidad Autónoma a través de proyectos y programas sociales trabajando con profesionalidad, calidad humana, responsabilidad social y mejora continua (www.badajoz.org/afaex).

Las actividades que se planifican a lo largo del año en AFAEX se engloban dentro de los siguientes grupos:

- Servicio de Acogida: Información, Asesoramiento y Orientación sobre la enfermedad.
- Asesoramiento de profesionales especialista (previa cita).
- Grupos de Autoayuda.
- Grupos de enfermos.

COMPARACIÓN CON LA ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

- Servicio de ayuda a domicilio.
- Bolsa de trabajo.
- Servicio de Biblioteca.
- Presentación de Proyectos.
- Gestión de recursos.
- Charlas y Ponencias.

Para ello, AFAEX financia sus programas a través de tres vías: Subvenciones de las administraciones públicas (Mº Trabajo y Asuntos Sociales, Comunidad de Extremadura, etc.), Convenios firmados con entidades privadas específicamente para la realización de cada programa, y financiación propia procedente de cuotas de socios, actividades, mecenazgo (www.badajoz.org/afaex).

4.2 Análisis comparativo de los estados contables de AFA Soria y AFAEX.

El análisis comparativo va a seguir una línea similar a la expuesta en el análisis de los estados contables de AFA Soria, comparando en primer lugar el análisis estructural del balance, y posteriormente comparando el análisis económico de ambas entidades, abstrayendo así las conclusiones y conjeturas de la comparación de sus estados contables. Tanto en el análisis estructural como en el económico, se ha decidido incluir tanto el balance como la cuenta de resultados de ambas entidades de los diferentes años seleccionados, para así hacer más clara y fácil la comparación de ambas.

CAPÍTULO IV

4.2.1 Análisis estructural:

ACTIVO	<u>AFA SORIA</u> 31/12/2008	<u>AFAEX</u> 31/12/2008	<u>AFA SORIA</u> 31/12/2009	<u>AFAEX</u> 31/12/2009	<u>AFA SORIA</u> 31/12/2010	<u>AFAEX</u> 31/12/2010	<u>AFA SORIA</u> 31/12/2011	<u>AFAEX</u> 31/12/2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	459.857,18	50.550,50	433.941,40	45.389,37	408.409,04	59.938,53	385.630,07	47.180,07
Inmovilizado intangible	716,37		474,22		232,07			
Inmovilizado material	459.140,81	50.507,78	433.467,18	45.346,65	408.176,97	58.395,81	385.630,07	47.137,35
Inmovilizado financiero		42,72		42,72		1.542,72		42,72
B) ACTIVO CORRIENTE	169.845,61	123.600,80	159.758,28	191.452,16	165.995,69	178.294,49	123.581,12	257.428,82
Existencias	3.383,05		2.975,73		2.877,27		2.606,40	
Realizable	117.468,62	28,55	98.030,29	164.472,16	86.581,86	117.143,63	96.560,05	140.240,07
* De la actividad propia	242,00		156,00			15.120,00		20.985,31
* De explotación	97.226,62	28,55	37.874,29	164.472,16	26.581,86	102.023,63	76.560,05	119.254,76
* Financiero	20.000,00		60.000,00		60.000,00		20.000,00	
*Periodificaciones								
Disponible	48.993,94	123.572,25	58.752,26	26.980,76	76.536,56	61.160,99	24.414,67	117.188,75
TOTAL ACTIVO	629.702,79	176.159,30	593.699,68	236.842,29	574.404,73	238.233,15	509.211,19	304.528,89

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u>AFA SORIA</u> 31/12/2008	<u>AFAEX</u> 31/12/2008	<u>AFA SORIA</u> 31/12/2009	<u>AFAEX</u> 31/12/2009	<u>AFASORIA</u> 31/12/2010	<u>AFAEX</u> 31/12/2010	<u>AFASORIA</u> 31/12/2011	<u>AFAEX</u> 31/12/2011
A) PATRIMONIO NETO	609.624,89	151.228,10	578.856,40	205.636,34	554.929,11	203.561,44	487.070,83	265.863,04
FONDOS PROPIOS	172.069,37	151.228,10	163.775,51	103.177,68	162.322,85	82.873,96	115.372,81	131.203,07
* Dotación fundacional/Fondo social	9.124,86	55.000,00	9.124,86	55.000,00	9.124,86	55.000,00	9.124,86	55.000,00
* Reservas	151.336,97	8.091,56	162.944,51	8.091,56	162.944,51	8.091,56	162.944,51	8.091,56
* Excedentes de ejercicios anteriores	-1.813,35	57.664,01		88.136,54	-8.293,86	40.086,12	-9.746,52	19.782,40
* Excedente del ejercicio	13.420,89	30.472,53	-8.293,86	-48.050,42	-1.452,66	-20.303,72	-46.950,04	48.329,11
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	437.555,52	0,00	415.080,89	102.458,66	392.606,26	120.687,48	371.698,02	134.669,97

COMPARACIÓN CON LA ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

B) PASIVO NO CORRIENTE								
C) PASIVO CORRIENTE	20.077,90	24.931,20	14.843,28	31.205,95	19.475,62	34.681,71	22.140,36	38.655,85
Exigible financiero						13.304,21		18.096,69
Exigible de explotación	20.077,90	24.931,20	14.843,28	31.205,95	19.475,62	21.377,50	22.140,36	20.559,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	629.702,79	176.159,30	593.699,68	236.842,29	574.404,73	238.243,15	509.211,19	304.528,89

○ Comparación de la estructura de la inversión:

Lo primero que vamos a comparar es la evolución de los activos de las dos entidades.

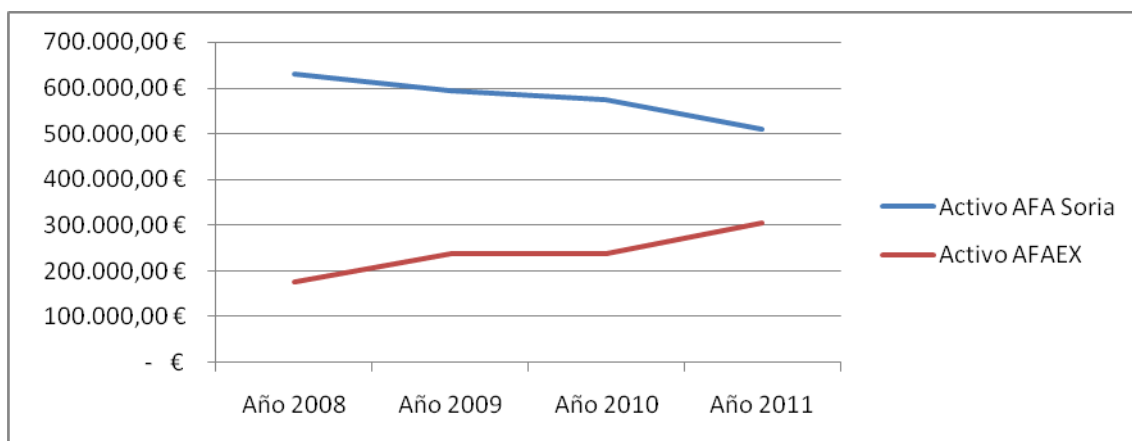


Gráfico 4.1.: Evolución activos de AFA Soria y AFAEX periodo 2008-2011.
Fuente: Elaboración propia.

Se aprecia como AFA Soria es bastante más grande respecto a AFAEX, situación que se está reduciendo al llevar tendencias completamente opuestas. Mientras que AFAEX lleva incrementando su activo desde el año 2008, consecuencia del gran incremento producido en su activo corriente ya que no existen inversiones en inmovilizado, por su parte AFA Soria ve como disminuye con el paso de los años, disminuciones producidas por la no reinversión en su inmovilizado, el cual disminuye año tras año debido a su amortización. A su vez el Activo corriente de AFA Soria se ve cada vez más mermado, notando los efectos de la fuerte crisis, no siendo de esta forma en el caso de AFAEX el cual aumenta notablemente tal y como refleja el balance.

Lo más relevante del activo de ambas entidades es su completa diferencia en cuanto a composición y estructura se refiere. Es el activo no corriente, como ya vimos, el claro dominador del activo total en AFA Soria, cosa que no ocurre en AFAEX, siendo el activo corriente el que más presencia tiene dentro de su activo total. Ambas estructuras se contemplan en el siguiente gráfico:

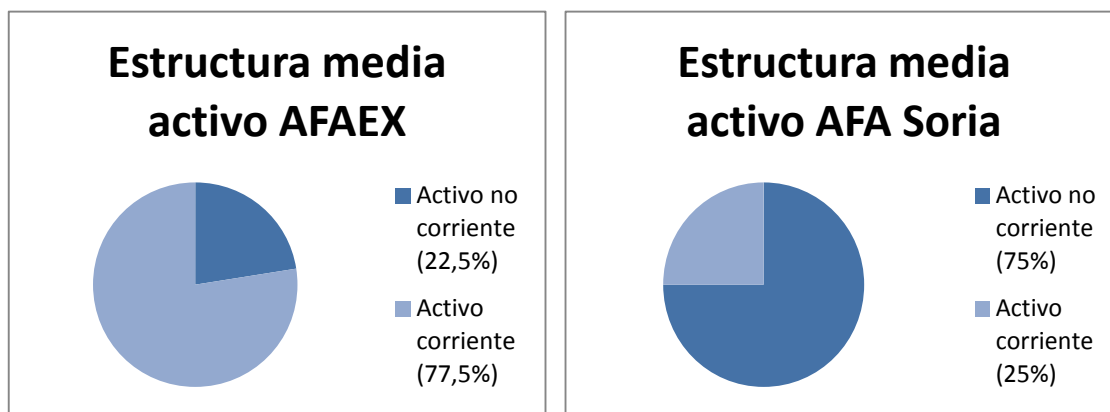


Gráfico 4.2.: Estructura media activos de AFA Soria y AFAEX. Fuente: Elaboración propia.

Esta diferencia de estructura tan notoria entre las dos asociaciones es debida fundamentalmente a que AFAEX tiene un inmovilizado mucho menor en proporción que AFA Soria, no teniendo la primera registrado en su balance ningún terreno ni construcción, caso que en AFA Soria si ocurre, haciendo de esta manera que su inmovilizado sea mucho menor. La otra causa de la diferencia de estructura es debida al fuerte incremento sufrido en el activo corriente de AFAEX, que lejos de disminuir como en el caso de la entidad soriana, sube llegando a alcanzar cifras muy por encima del activo corriente que las obtenidas por AFA Soria.

o **Comparación de la estructura de la financiación:**

En cuanto a la estructura de la financiación es una estructura muy similar. Ambas Asociaciones tienen su mayor representación en el patrimonio neto, no teniendo ninguno de ellas deudas a largo plazo (pasivos no corrientes), siendo el pasivo corriente el que menor importancia tiene dentro de la financiación de ambas entidades. La estructura media quedaría representada de la siguiente manera:

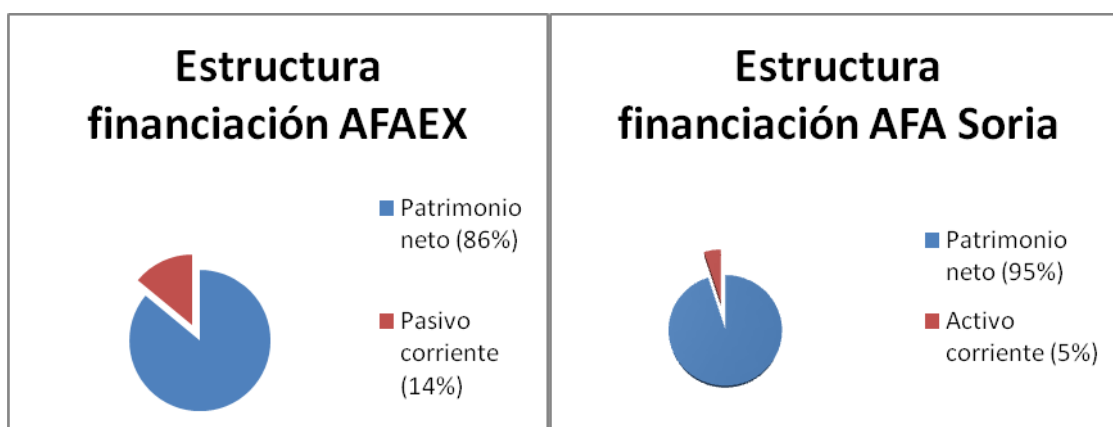


Gráfico 4.3.: Estructura media de la financiación de AFA Soria y AFAEX. Fuente: Elaboración propia.

COMPARACIÓN CON LA ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

A pesar de ser la estructura muy similar, el patrimonio neto en la entidad soriana es mucho mayor que en la asociación extremeña, siendo su representatividad dentro de la financiación mayor, alcanzando el 95% del activo total, siendo del 86% en el caso de AFAEX.

Dentro del patrimonio neto cabe destacar la partida de fondo social, la cual en AFAEX es 6 veces mayor que en AFA Soria, teniendo en la primera un gran peso dentro de la composición del patrimonio.

A pesar de la similar estructura de la financiación, el patrimonio neto, al igual que pasaba en el caso del activo, se comporta de una forma totalmente diferente en ambas asociaciones. De esta manera en AFA Soria, el patrimonio neto disminuye en todos los años (tal y como vimos en el punto anterior), siendo en AFAEX donde se da el caso contrario, incrementándose constantemente. Este hecho se explica principalmente fijándose en el balance, donde se puede apreciar el incremento en las subvenciones de capital (no siendo así en la asociación soriana) que tienen lugar en la entidad extremeña en los años tres últimos ejercicios analizados:

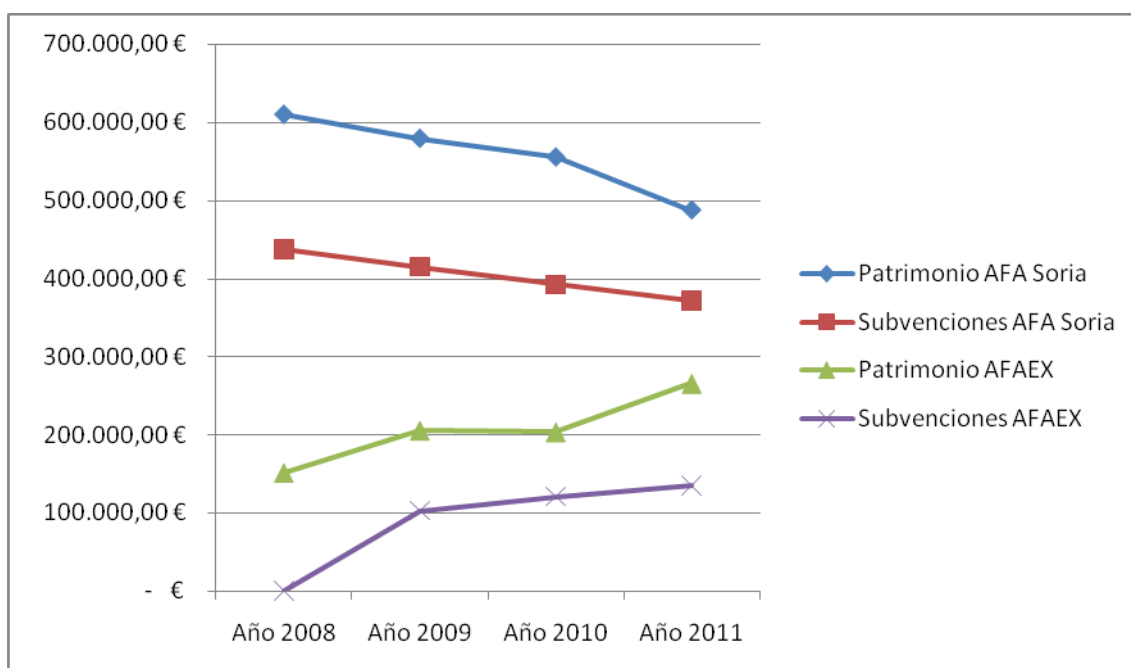


Gráfico 4.4.: Evolución patrimonio neto y subvenciones capital de AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011. Fuente: Elaboración propia.

o Comparación de la financiación de la Inversión:

Los activos no corrientes o inmovilizados a largo plazo, tal y como ya se comentó en el punto anterior, deben estar financiados con capitales permanentes para no existir desequilibrios financieros. En ambas entidades no existen deudas a largo plazo por lo que el ratio de autonomía nos muestra el número de veces que los activos no

CAPÍTULO IV

corrientes equivalen al patrimonio neto. El ratio de ambas entidades se muestra en el siguiente gráfico:

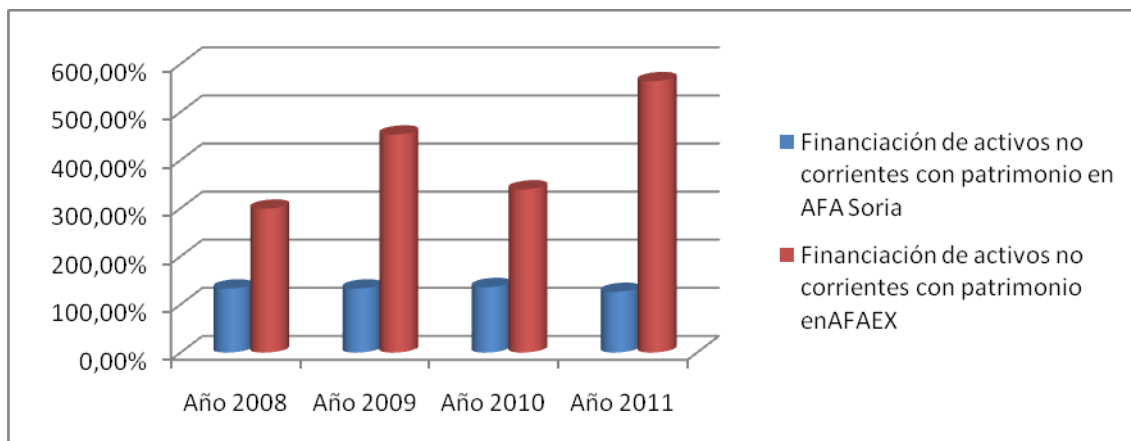


Gráfico 4.5.: Evolución ratio de autonomía en AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011. Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el gráfico, ambas asociaciones cumplen esta regla financiera, siendo las veces que el patrimonio neto cubre el activo no corriente mucho mayores en AFAEX que en AFA Soria. Esto tiene su explicación debido a que como se ha visto el activo no corriente es el que menos peso tiene en la entidad extremeña, caso totalmente contrario al de la asociación soriana. Señalar que lo más normal en la mayoría de las compañías es que sus activos no corrientes sean cuantiosos, por lo que estos ratios suelen ser más similares a la entidad soriana.

En cuanto a la financiación del activo corriente o corto plazo, los fundamentos financieros formulan que debe ser en parte financiado con financiación a largo plazo. O lo que es lo mismo, que para no existir desequilibrio financieros a corto plazo y tener una buena solvencia en el corto plazo, debe de existir un fondo de maniobra positivo. El siguiente gráfico representa los fondos de maniobra de las dos asociaciones:

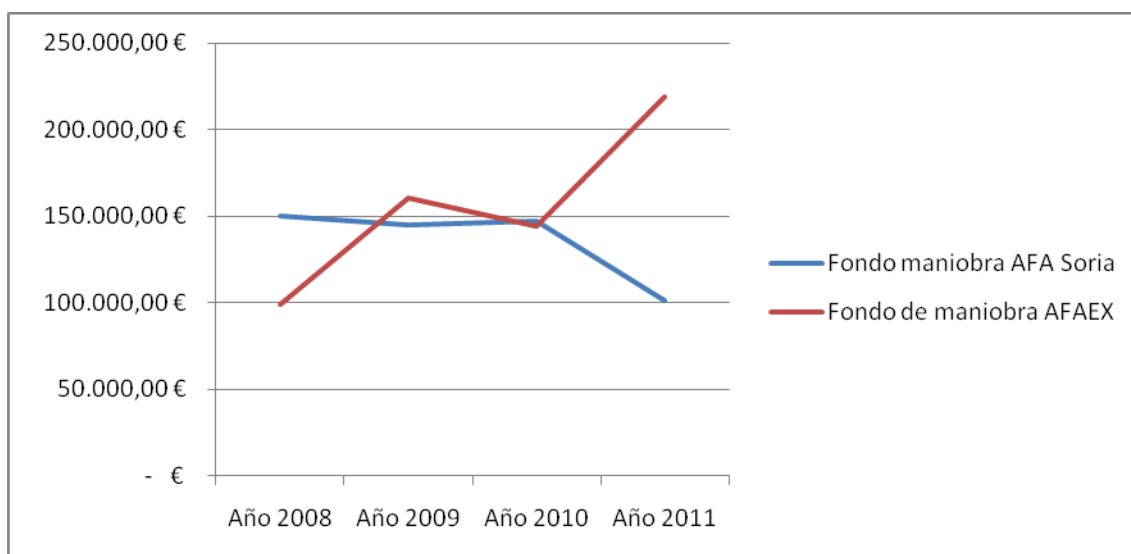


Gráfico 4.6.: Evolución del fondo de maniobra en AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011. Fuente: Elaboración propia.

COMPARACIÓN CON LA ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

Se puede observar como el fondo de maniobra es muy positivo, gozando ambas entidades de una gran solvencia financiera a corto plazo en las dos entidades; siendo este muy similar en los años 2009 y 2010, y superando el de AFAEX en el año 2011 al de la entidad soriana.

Cabe destacar el incremento de los medios líquidos y créditos a favor de la entidad extremeña en dicho año, no pareciendo acusar en exceso en este año la crisis económica (fijarse también en el resultado del periodo), no siendo así en el caso de la asociación soriana, siendo como vimos uno de los años donde más mella hizo la dicha crisis en esta asociación, disminuyendo de esta forma de manera significativa sus medios líquidos.

○ Comparación del análisis de la Garantía Global:

Para terminar con la comparación del análisis estructural, se va a estudiar el análisis financiero global por medio del ratio de garantía global. Los ratios de garantía global muestran la siguiente evolución en ambas entidades:

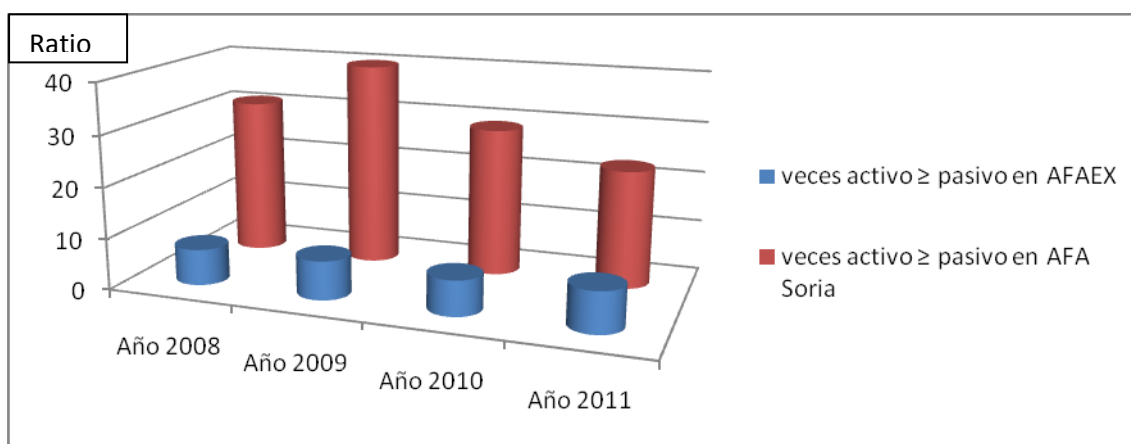


Gráfico 4.7.: Evolución del ratio de garantía global en AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011. Fuente: Elaboración propia.

Es este ratio mucho mayor en AFA Soria que en AFAEX, dato evidente debido a la gran diferencia existente en sus volúmenes de activo como ya se comentó en la comparación de sus estructuras de activos.

Se puede afirmar en resumen de la comparación del análisis estructural, que las dos entidades están bien estructuradas en cuanto a sus activos y financiación se refiere, teniendo ambas una holgada solvencia financiera tanto en el largo como en el corto plazo, pudiendo hacer desaparecer todas sus deudas totales con parte de sus activos si fuera necesario.

CAPÍTULO IV

4.2.2. Análisis económico:

Cuenta de Resultados funcional	<u>AFA SORIA</u> 31/12/2008	<u>AFAEX</u> 31/12/2008	<u>AFA SORIA</u> 31/12/2009	<u>AFAEX</u> 31/12/2009	<u>AFA SORIA</u> 31/12/2010	<u>AFAEX</u> 31/12/2010	<u>AFA SORIA</u> 31/12/2011	<u>AFAEX</u> 31/12/2011
Ingresos de la actividad propia.	536.083,81	381.457,88	534.090,33	312.932,19	586.714,09	410.709,93	552.359,08	459.447,01
Costes de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.400,00	0,00	-14.400,00	0,00
Otros gastos de la actividad	-178.519,40	-90.200,40	-209.505,17	102.283,15	222.249,97	116.456,96	197.573,41	-110.064,24
Otros ingresos de la actividad.	251,51	3.913,12	936,62	0,00	372,73	0,00	1.550,97	0,00
Gastos de personal.	-339.166,02	255.558,02	-357.652,72	248.596,02	373.266,88	311.238,77	386.731,12	-295.340,79
Resultado económico bruto - EBITDA	18.649,90	39.612,58	-32.130,94	-37.946,98	-10.830,03	-16.985,80	-44.794,48	54.041,98
Amortizaciones y deterioros	-27.579,02	-9.292,54	-27.041,98	-9.975,33	-26.489,01	-10.795,43	-25.098,76	-16.614,54
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	22.474,63	0,00	22.474,63	0,00	22.474,63	7.402,00	20.908,24	10.828,07
Resultado económico semi-neto - RDO. EXPLOTACION BRUTO	13.545,51	30.320,04	-36.698,29	-47.923,15	-14.844,41	-20.305,99	-48.985,00	48.255,51
Otros resultados	-2.460,82	0,00	27.543,95	0,00	13.311,58	36,62	1.525,97	0,00
Resultado económico neto - RDO. EXPLOTACION NETO	11.084,69	30.320,04	-9.154,34	-47.923,15	-1.532,83	-20.342,61	-47.459,03	48.255,51
Resultado financiero	2.336,20	152,49	860,48	-202,22	80,17	38,89	508,99	73,60
Resultado de las actividades ordinarias - RAI	13.420,89	30.472,53	-8.293,86	-48.050,42	-1.452,66	-20.303,72	-46.950,04	48.329,11
Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente de la actividad - RDO EJERCICIO	13.420,89	30.472,53	-8.293,86	-48.050,42	-1.452,66	-20.303,72	-46.950,04	48.329,11
Imputaciones y otras var. al PN y reclasificaciones al excedente	-22.474,63	0,00	-22.474,63	102.458,66	-22.474,63	18.228,82	-20.908,24	13.982,49
RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-9.053,74	30.472,53	-30.768,49	54.408,24	-23.927,29	-2.074,90	-67.858,28	62.311,60

COMPARACIÓN CON LA ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

- **Comparación de los principales componentes del resultado del ejercicio:**

Se va a comenzar comparando el resultado EBITDA:

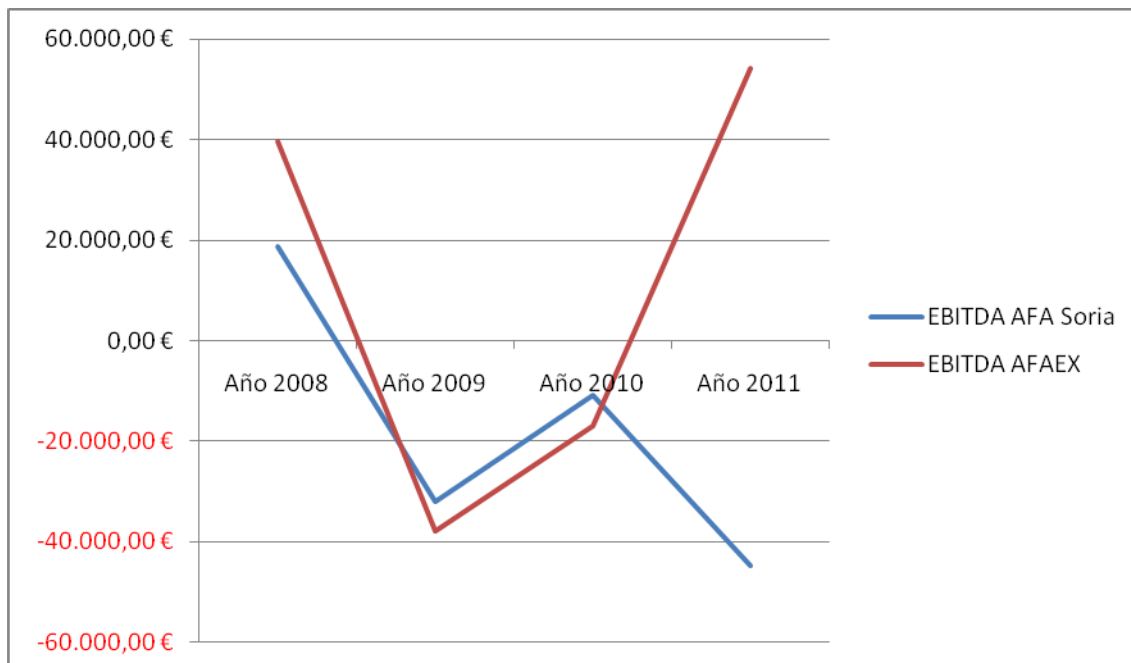


Gráfico 4.8.: Evolución del EBITDA en AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011. Fuente: Elaboración propia.

El EBITDA tal y como se expuso en el análisis de las cuentas de AFA Soria en el punto anterior, es el resultado que mejor muestra cómo ha ido realmente la actividad de la entidad, ya que no se ve afectado por los ajustes contables de devengo, al encontrarse libre de amortizaciones, deterioros y otros ajustes contables que podrían ser manipulados.

El EBITDA ha sido muy similar en ambas asociaciones, diferenciándose en el año 2011, donde AFAEX ha registrado un importante resultado positivo, no siendo el caso del resultado mostrado en AFA Soria. Estos resultados tan variables se deben principalmente a los efectos de la fuerte crisis, que ha azotado a ambas entidades, en particular a la asociación soriana, que no logra remontar los resultados desfavorables de su actividad. Como se aprecia excepto en el año 2011, el comportamiento de ambas asociaciones es muy similar, por lo que los malos resultados en asociación soriana no son ninguna una sorpresa en el sector.

Como se ha comentado el EBITDA es uno de los resultados más importantes, siendo la mayor asignatura pendiente de AFA Soria, el volver a recuperar un resultado de sus actividades positivo, de lo contrario podría tener graves problemas de liquidez en el corto plazo, pudiendo poner en graves problemas el equilibrio financiero de la entidad, a pesar del gran fondo de maniobra y garantía global de la que goza hasta la fecha.

CAPÍTULO IV

En cuanto al resultado del ejercicio y la variación total del patrimonio (verdadero resultado en estas entidades), la evolución es la siguiente:

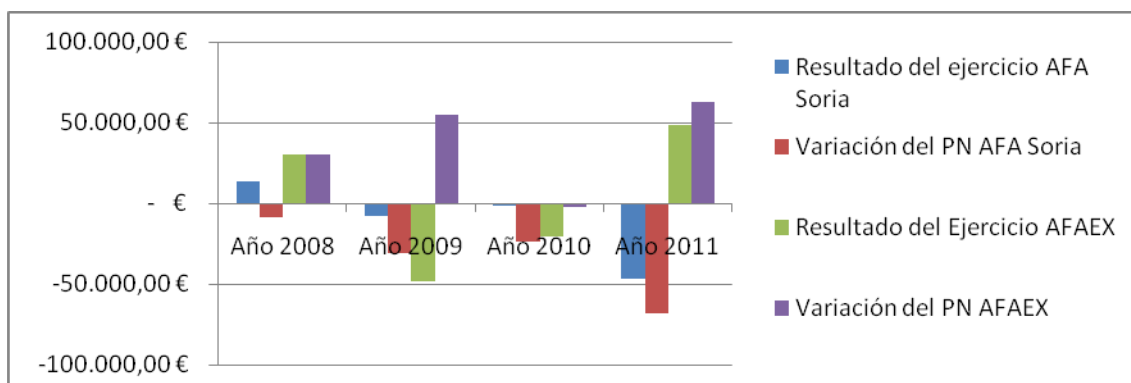


Gráfico 4.9.: Evolución del resultado del ejercicio y de la variación del patrimonio neto en AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011. Fuente: Elaboración propia.

Se aprecia cómo a pesar de tener unos EBITDA muy similares, si existen bastantes diferencias en cuanto al resultado del ejercicio, el cual sigue una senda parecida en ambas entidades también, pero con mucha más brusquedad en los cambios entre beneficios y pérdidas en el caso de AFAEX. La mayor diferencia vuelve a estar, como era de esperar, en el resultado del ejercicio del año 2011, donde AFAEX pasa de tener unas fuertes pérdidas en el año anterior (2010) a unos suculentos beneficios. Es AFA Soria la que se lleva la peor parte que en cuyo año 2011 aumenta notoriamente sus pérdidas.

En cuanto a la variación patrimonial en los ejercicios, si que existe gran diferencia de resultados, siendo la asociación soriana la que ve disminuir su patrimonio de manera constante con los años. La asociación extremeña por el contrario ve aumentar su patrimonio en todos los años, excepto en 2010. La diferencia de tendencia de las variaciones en el patrimonio de ambas asociaciones se debe a que mientras que AFA Soria no recibe en ningún año de los analizados subvenciones de capital nuevas, AFAEX si recibe nuevas subvenciones en su patrimonio, razón por la que su patrimonio crece en los años analizados en vez de disminuir. De no ser por ellas, las tendencias de sus variaciones en el patrimonio serían muy similares, exceptuando el año 2011.

De todos los componentes que conforman el resultado, los dos principales componentes son los ingresos de la actividad (cuotas de usuarios, socios, etc.) y los gastos de personal. Ambos se comparan en los siguientes gráficos:

COMPARACIÓN CON LA ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

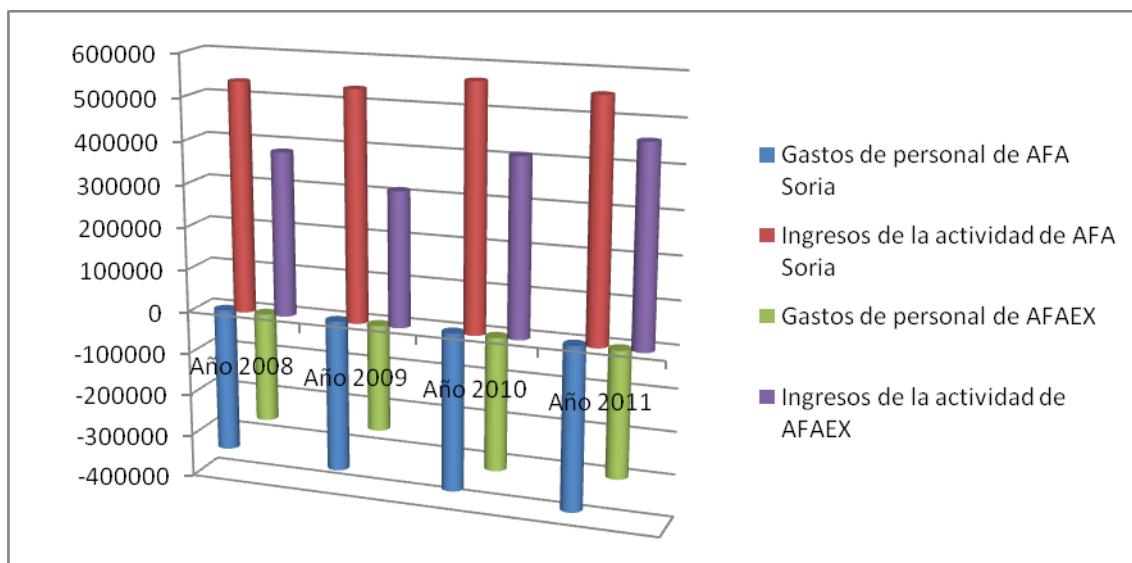


Gráfico 4.10.: Evolución de los ingresos de la actividad en AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011. Fuente: Elaboración propia.

Del gráfico se extrae, como en AFA Soria los ingresos de la actividad apenas consiguen aumentar, permaneciendo estos prácticamente constantes, siendo de forma muy diferente en AFAEX que con los años ve aumentar sus ingresos a pesar de los tiempos que corren.

En cuanto a los gastos de personal, en ambas entidades han aumentado, sobre todo en el caso de la entidad soriana, gasto muy importante en la actividad que debe tratar de frenar en la medida de lo posible, ya que con cada año más parte de los ingresos van a parar a remunerar al personal.

o Comparación de los márgenes:

Se va a comparar sólo el margen EBITDA, al ser éste el que mayor información aporta sobre los resultados y funcionamiento de la entidad.

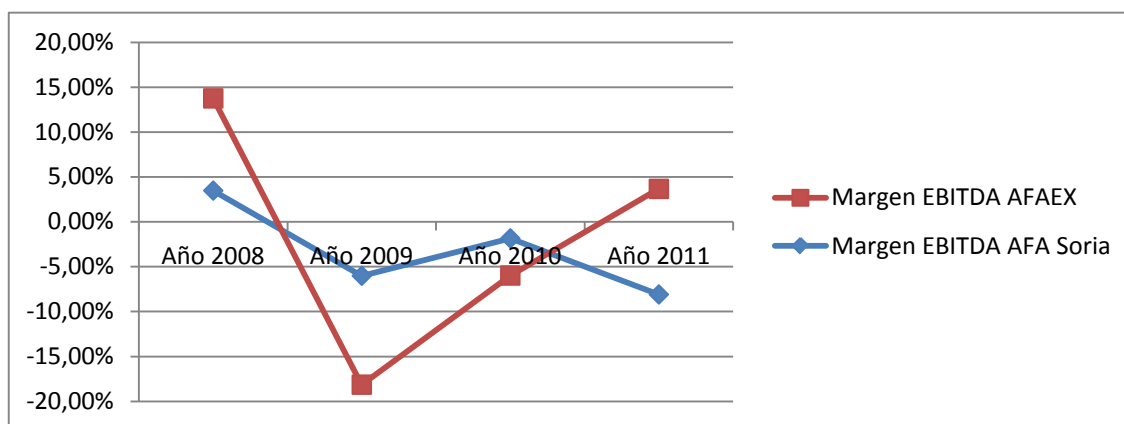


Gráfico 4.11.: Evolución del margen EBITDA en AFA Soria y AFAEX, periodo 2008-2011. Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO IV

Al igual que con el gráfico del resultado EBITDA, este margen nos aporta las mismas conclusiones. Es un margen negativo que AFA Soria tiene que mejorar, debido a que no es capaz de generar suficientes ingresos para los gastos que afronta actualmente la asociación, no siendo la actividad principal lo suficientemente rentable, siendo esta la gran asignatura pendiente en esta asociación.

En el caso de AFAEX, se aprecia cómo a pesar de llevar la misma trayectoria, logra volver a ponerse en positivo en el año 2011, un dato muy favorable que debe lograr mantener.

o Comparación del análisis de eficiencia:

Para terminar con la comparación del análisis económico, se va a estudiar el análisis de eficiencia existente en los años 2008-2011, en ambas asociaciones.

Esta vez para la comparación se va a exponer en una tabla, al considerar la cantidad de gráficos que hay en el estudio presente:

RATIOS DE EFICIENCIA	2008	2009	2010	2011
RATIO DE ACTIVO TOTAL EN AFA SORIA	0,85	0,90	1,02	1,09
RATIO DE ACTIVO TOTAL EN AFAEX	2,19	6,89	6,85	9,74
RATIO DE INMMOVILIZADO EN AFA SORIA	1,17	1,23	1,44	1,44
RATIO DE INMMOVILIZADO EN AFAEX	7,62	6,89	6,85	9,74
RATIO PATRIMONIO EN AFA SORIA	0,88	0,92	1,06	1,14
RATIO PATRIMONIO EN AFAEX	2,55	1,52	2,02	1,72

Tabla 4.1.: Ratios de eficiencia de AFA Soria y AFAEX, 2008-2011. Fuente: Elaboración propia.

Según lo expresado por la tabla, a priori AFAEX es mucho más eficiente que AFA Soria.

COMPARACIÓN CON LA ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

El ratio de activo total e inmovilizado muestra una notable ventaja en la eficiencia de AFAEX respecto AFA Soria, aventajándola en una media de sobre 5 puntos porcentuales, dato muy significativo aparentemente, pero pudiendo llegar a ser un poco engañoso. Semejante diferencia es causada, en gran parte, porque el activo de AFAEX es muy inferior al de AFA Soria, por las causas ya analizadas, haciendo que su activo e inmovilizado sea realmente pequeño en comparación con el volumen de ingresos que es capaz de generar dicha entidad.

Este hecho se puede contrastar en el ratio de eficiencia de patrimonio neto, donde aun siendo más eficiente la asociación extremeña, la diferencia es mucho menor, acercándose mucho más a los valores obtenidos por la asociación soriana.

Se puede concluir afirmando que AFA Soria es eficiente, pero menos que AFAEX, debiendo tratar de obtener valores más cercanos a los obtenidos por la entidad extremeña.

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones del Tercer sector y su contabilidad.

Ante el difícil panorama económico en el que nos encontramos en nuestro país, sumergidos en una profunda crisis económica, de la que no terminamos de salir, y de la que sólo se derivan políticas de austeridad y recortes. Unido a la complicada situación social y escándalos políticos que actualmente están tan en boga en nuestro país; todo apunta la imperiosa necesidad de un gran cambio en la política económica y social de nuestro país.

Es por ello, que muchos somos los que creemos que ha llegado la oportunidad del tercer sector de convertirse en uno de los principales protagonistas de este cambio, por razones como:

- a) El tercer sector ha demostrado ser un pilar fundamental en el desarrollo de nuestra sociedad. Representando en cifras, más del 6% del PIB y generando en torno al 9% del empleo nacional incluyendo la aportación de sus voluntarios.
- b) Es el complemento perfecto a las acciones, tanto públicas como privadas, en las políticas sociales. Siendo el sector no lucrativo fundamental en su papel de apoyo y ayuda para desarrollo del estado de bienestar, vistas las insuficiencias que actualmente posee este último.
- c) La combinación de políticas económicas y sociales, lo convierten en el sujeto perfecto por el que apostar para llevar las iniciativas del gran cambio que nuestro país necesita. Siendo la falta actual de financiación en este sector, el mayor lastre a la continuidad de su desarrollo, convirtiéndose ésta en la gran tarea pendiente del sector, siendo de vital importancia para su continuidad.
- d) La aprobación del nuevo Plan Contable, ha supuesto un gran cambio en cuanto a información económica se refiere, apostando por la unificación en materia de información contable en este sector. Teniendo así un cuerpo normativo mejor adaptado a las características y necesidades de las entidades que componen el sector, el cual dota de una mayor transparencia y claridad, a la información económica demandada por los diferentes agentes de la sociedad sobre las acciones y proyectos llevados a cabo por estas entidades.
- e) Esta unificación normativa contable, permitirá facilitar la gestión económica de las entidades del sector, permitiendo la realización de análisis económico-financieros más profundos que seguro ayudaran en estos tiempos de crisis, permitiendo comparar las cuentas entre las diversas entidades que conforman el sector no lucrativo.

De esta forma las peculiares características de las entidades sin fines lucrativos, posibilitan un sin fin de posibilidades de acción con grandes expectativas, que las hace necesarias y por las que debe apostar nuestra sociedad.

CAPÍTULO V

5.2. Conclusiones específicas del análisis económico - financiero de la Asociación de Alzheimer de Soria.

Del análisis económico-financiero realizado en el trabajo, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Del análisis estructural se extrapola la buena salud financiera de la que goza la Asociación de Alzheimer de Soria:

- 1) Estando perfectamente estructurados tanto el activo, como el pasivo y patrimonio neto.
- 2) Tiene una gran garantía global, estando el activo no corriente perfectamente financiado, teniendo la asociación una gran solvencia a largo plazo, siendo su activo más de 20 veces superior a las deudas en todos los años.
- 3) La financiación del activo corriente es la correcta. La asociación tiene un fondo de maniobra positivo, siendo el activo corriente 3,24 veces mayor al pasivo corriente, confirmando la buena solvencia financiera a corto plazo de la que goza la entidad. No debiendo descuidar la gestión de su circulante, sobre todo viendo los resultados que viene obteniendo en los últimos años.

Del análisis económico se puede extraer la mala tendencia que tienen los últimos resultados obtenidos, en concreto los referentes a los ejercicios 2011 y 2012:

- 4) Los ingresos de la actividad son insuficientes para cubrir los gastos que debe afrontar la asociación en el desarrollo de su actividad, permaneciendo estos estancados con el transcurso de los años, descendiendo un 6,2% y un 19,60% respecto al año 2010 en los dos últimos ejercicios. Siendo una de las magnitudes fundamentales que debe corregir urgentemente, tarea nada fácil con los tiempos que corren.
- 5) Los gastos de personal y otros gastos de actividad se han ido incrementando con el transcurso del tiempo a un ritmo medio de un 5% anual, debiendo intentar contenerlos lo máximo posible, tal y como se ha hecho en el ejercicio 2012, al no permitir los ingresos de la actividad actual cubrir la totalidad de todos ellos.
- 6) El resultado EBITDA, así como el margen al que él se refiere debe mejorar urgentemente, suponiendo este margen el principal indicador de la salud de la actividad propia de la entidad el cual es muy negativo en los dos últimos años (-8%). Conseguir un margen EBITDA positivo debe ser la mayor prioridad de la gestión económica de la entidad, consiguiendo que la actividad sea lo suficientemente rentable, ya que éste supone el mayor problema en sus cuentas, siendo la razón de los deficientes resultados obtenidos en los últimos años y de la tendencia bajista de su patrimonio.

CONCLUSIONES

- 7) De no mejorar el EBITDA urgentemente (el cual hará mejorar al resto de resultados) podría causar grandes problemas de liquidez a corto plazo, complicando la buena solvencia de la que goza la asociación y dando como resultado, fuertes desequilibrios financieros que amenacen su supervivencia.
- 8) Aunque la búsqueda de un resultado positivo no es el fin de la Asociación, es vital el logro de resultados positivos para la supervivencia de la entidad permitiendo de esta manera la financiación propia, debido a que la financiación ajena ha disminuido por las actuales políticas de austeridad.

5.3. Recomendaciones de gestión.

Las principales recomendaciones de gestión que se proponen de acuerdo con las conclusiones sacadas del análisis y gracias al conocimiento interno que me permite tener la realización de mi trabajo en la asociación son:

- i. Debe mejorar el volumen de ingresos de la actividad en el corto plazo, que permita que la actividad vuelva a cubrir la totalidad de los costes de sus actividades. Se propone para tal fin; el cobro de algún servicio más de los ofrecidos por la entidad, ya que actualmente solo se cobra el centro de día: concretamente se propone cobrar 10 € por enfermo y taller de estimulación cognitiva de detección precoz que se realizan en la asociación y al que asisten los posibles enfermos con fallos de memoria. De esta manera, con el cobro de estos talleres se ingresarían unos 4.800 € anuales adicionales, que representan el 15% del resultado negativo del último ejercicio.
- ii. Otras recomendaciones para incrementar los ingresos son: la realización de más cursos de formación de cuidadores (los cuales aportan 3000 € de media por curso), y la utilización y aprovechamiento de las redes sociales para la captación de nuevos socios, para la mejor divulgación de las actividades de la entidad, y para realizar mejores campañas de sensibilización.
- iii. Contener la estructura de costes lo máximo posible, en concreto los gastos de personal y otros gastos de la actividad. Debiendo ajustarlos lo máximo posible a los ingresos que se generen. Se propone para ello, dar un mayor protagonismo, si cabe, al voluntariado, tan característico en estas entidades, permitiendo así el ahorro de algunos de estos costes.
- iv. Por último, se propone la participación de la asociación en actividades conjuntas con otras entidades del sector, para concienciar a la sociedad de la importancia de sus actividades y su contribución a la sociedad. Esto aportará una mejor imagen de la asociación que permita el incremento de convenios de colaboración, permitiendo mayores fuentes de financiación.

CAPÍTULO V

5.4. Líneas de investigación futuras.

Debido a mi implicación como contable de la Asociación de Alzheimer de Soria, siendo esta, una entidad no lucrativa enmarcada dentro del tercer sector, me gustaría proponer dos líneas futuras de investigación que a mi juicio pueden ser muy interesantes:

- En primer lugar, proponer un estudio de la implantación dentro de la contabilidad de estas entidades, concretamente dentro del Plan Contable de estas entidades, de indicadores de gestión (los cuales están apareciendo actualmente) como el mejor reflejo de los verdaderos resultados sociales de estas entidades, estando estos realmente enfocados y especializados a las actividades de las entidades del tercer sector. Estos indicadores serían el complemento perfecto al análisis contable, a la hora de realizar profundos análisis de los resultados y de la situación de estas entidades.
- Proponer un estudio, en las entidades no lucrativas en general y en la Asociación de Alzheimer de Soria en particular, de un cambio en el sistema de cobro de las cuotas de los usuarios. Este estudio versaría sobre la implementación de una forma de cobro de las cuotas de los usuarios proporcional al poder adquisitivo de estos, siendo en mi opinión lo realmente más justo, no dejando que una persona con una demencia (en este caso Alzheimer) no pueda recibir asistencia por no poder permitírselo.

5.5. Valoración personal.

Para terminar, me gustaría dar mi opinión personal sobre lo que me ha supuesto la realización de este trabajo de fin de grado:

El trabajo realizado me ha resultado realmente llamativo e interesante tanto por el tema tratado como por la incidencia que tiene con mi actual trabajo, como contable en la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Soria. Me ha permitido realizar una reflexión sobre la contabilidad de estas entidades y crear mi propia opinión sobre cómo mejorar la gestión contable de estas.

Ha supuesto todo un reto personal, debido al tiempo y al trabajo invertido en su realización, teniendo que compaginar trabajo laboral con formación, ya que actualmente además del curso de adaptación al grado, estoy cursando el máster en control y gestión contable, financiero y fiscal que se imparte en este centro, por lo que ha sido realmente costoso. He gestionado mucho mejor mi tiempo disponible.

Ha sido hasta la fecha, el mayor trabajo de estudio que he realizado, suponiendo aprendizaje, esfuerzo y dedicación.

El trabajo de fin de grado me ha permitido aportar y aplicar mis conocimientos de contabilidad aprendidos tanto en la facultad, así como los adquiridos en mi vida profesional, permitiendo todo ello hacer un estudio objetivo y personal sobre el tema.

CONCLUSIONES

He intentado hacer el trabajo lo más sencillo y ameno posible, mediante la inclusión de análisis gráficos.

Por último comentar que considero útil e interesante su inclusión en el Grado de Administración y Dirección de Empresas.

CAPÍTULO V

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- **ALONSO, J.M.** Trabajo de Fin de Grado: Las fundaciones, funcionamiento y control de actividad. Año 2012. UVA.
- **CABRA, M.A. Y R. LORENZO (2005).** El tercer sector en España, ámbito, tamaño y perspectivas. Revista española del tercer sector, año 2005, nº1, pp.95-134.
- **CASTRILLO L. (2013).** Material de la asignatura de análisis financiero: Magister en Gestión y Control Contable, Financiero y Fiscal de la Pequeña y Mediana Empresa. Universidad de Valladolid (Campus de Soria). Soria.
- **CASTILLO, R. y A. JUAREZ (2008).** Análisis Organizacional y de imagen de asociaciones no lucrativas. Grupo EUMEDNET, Universidad de Málaga, Málaga.
- **DE ASIS, A., D. GROSS, E. LILLO, A. CARO.** “Manual de ayuda para la gestión de entidades no lucrativas”. En: http://www.fundacionluisvives.org/upload/91/05/Manual_gestion.pdf
- **DE VITORIA, F. (2012).** Los derechos sociales en tiempos de crisis. En: Colección derechos humanos. Ararteko, Vitoria Gasteiz.
- **EQUIPO DE INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA (EDIS), S.A. (2012).** “Anuario del tercer sector de acción social en España”. En: http://www.fundacionluisvives.org/upload/95/52/2012_anuario_tsas.pdf
- **EQUIPO DE INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA (EDIS), S.A. (2010).** “Anuario del tercer sector de acción social en España”. En: http://www.fundacionluisvives.org/upload/31/64/ANUARIO_FLV_PDF_NAVEGABLE.pdf
- **GARCIA, J.L. (2004).** Las cuentas de la economía social. Ediciones Civitas ediciones, S.L. Madrid.
- **GARCIA, J.L. y J.C. JIMENEZ (2005):** Volumen I – Un enfoque económico de tercer sector. En: La economía social en España. Fundación Once para la cooperación e integración social de personas con discapacidad, Madrid.
- **GUTIÉRREZ, M. (2012).** Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y sus implicaciones fiscales. Ediciones CISS, grupo Wolters Kluwer. Valencia.
- **HERRAIZ C. (2013).** “Curso de contabilidad ESFL-Nueva Adaptación Sectorial”. Fundación Gestión y Participación Social. Madrid.
- **HERRERA, M.** La especificidad organizativa del tercer sector. Revista de sociología, año 1998, nº 56, pp. 163-196.

BIBLIOGRAFÍA

- **Ley 23/1998, de 7 de Julio, de cooperación internacional para el desarrollo.** BOE núm. 162, de 8 de Julio de 1998, pp. 22755-22765.
- **Ley 5/2011 de Economía Social del 29 de Marzo.** BOE núm. 76, de 30 de marzo de 2011, pp. 33023 - 3303.
- **Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, de fundaciones.** BOE núm. 310, de 27 de Diciembre de 2002, pp. 45504 - 45515.
- **Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del derecho de asociación.** BOE núm. 73, de 26 de Marzo de 2002, pp. 11981-11991.
- **MAGLIERI, G. (1998).** Organizaciones sin fines de lucro. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, año 4, nº5, pp.95-127.
- **MONZÓN, J.L. (2004).** Cooperativas, economía social y globalización. En: Economía social y cooperación al desarrollo en Iberoamérica. Fundación Iberoamericana de la economía social. Madrid.
- **MONZÓN, J.L. (2010).** Las grandes cifras de la economía social en España. Edita CIRIEC- España. Valencia.
- **NAVARRO, L. (2012).** “Anuario del tercer sector de acción social en España, resumen comparativo 2010-2012”. En: http://www.fundacionluisvives.org/upload/76/55/resumen_COMPARATIVO_T_S_Acc.pdf
- **Real Academia Española. (2001).** Diccionario de la lengua española (22.^aed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- **Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.** Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. BOE núm. 283, de 24 de Noviembre de 2011, pp. 124263-124398.
- **Real Decreto 1497/2003, de 28 de Noviembre.** Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones. BOE núm.306, de 23 de Diciembre de 2003, pp. 45665-45677.
- **Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre.** Procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública. BOE núm. 11, de 13 de Enero de 2004, pp. 1067-1071.
- **Real decreto, de 22 de agosto de 1885.** Código de Comercio. BOE núm. 289, de 16 de Octubre de 1885, pp. 1-115.
- **Resolución, de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.** Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. BOE núm. 86, de 10 de Abril de 2013, pp. 26685-26952.

BIBLIOGRAFÍA

- **Resolución, de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.** Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. BOE núm. 85, de 9 de Abril de 2013, pp. 26095-26289.
- **ROMANO, J. (2013).** Manual contable de entidades no lucrativas. Centro de Estudios Financieros. España.
- **RUIZ J.I. (2006).** El sector no lucrativo en España: una visión reciente. Fundación BBVA, Bilbao.
- **SOCÍAS, A., P. HORRACH y otros (2013):** Contabilidad de entidades sin fines lucrativos-Nociones básicas, el PGC de 2011 y análisis contable. Ediciones Pirámide, Madrid.

PAGINAS DE INTERNET CONSULTADAS

- www.Alzheimer.com.es
- www.Alzheimersoria.org
- www.badajoz.org/afaex/
- www.CEAFA.es
- www.Cepes.es
- www.Donosos.es
- www.ine.es

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ANEXOS

Anexo I

Modelo de Balance de situación del Nuevo Plan Contable
de entidades sin fines lucrativos para pequeñas y medianas
entidades

ANEXOS

Balanza de PYMESFL al cierre del ejercicio 200x

N.º CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	200X	200X-1
	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible			
24, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material			
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (298) (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo			
474	VII. Activos por impuesto diferido (√√)			
	B) ACTIVO CORRIENTE			
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407 447, 448, (495)	I. Existencias			
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 544, 558	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
480, 567	V. Inversiones financieras a corto plazo			
57	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
	TOTAL ACTIVO (A + B)			

N.º CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	200X	200X-1
	A) PATRIMONIO NETO			
	A-1) Fondos propios			
100, 101 (103), (104)	I. Dotación fundacional/Fondo social 1. Dotación fundacional/Fondo social 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
11	II. Reservas			
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores			
129	IV. Excedente del ejercicio			
130, 131, 132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
14	I. Provisiones a largo plazo			
1605, 170	II. Deudas a largo plazo 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a largo plazo			
1625, 174				
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185				
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido (√√)			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE			
499, 529	I. Provisiones a corto plazo			
5105, 520, 527	II. Deudas a corto plazo 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a corto plazo			
5125, 524				
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561				
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
412	IV. Beneficiarios-Acreedores			
400, 401, 403, 404, 405, (406)	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Proveedores 2. Otros acreedores			
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477				
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			

Anexo II

Modelo de Cuenta de Resultados del Nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos para pequeñas y medianas entidades

ANEXOS

Cuenta de resultados de PYMESFL correspondiente al ejercicio terminado el ... de 200X

N.º CUENTAS	NOTA	(Debe) Haber	
		200X	200X-1
	A) Excedente del ejercicio		
	1. Ingresos de la actividad propia		
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		
721	b) Aportaciones de usuarios		
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		
	3. Gastos por ayudas y otros		
(650)	a) Ayudas monetarias		
(651)	b) Ayudas no monetarias		
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos		
75	7. Otros ingresos de la actividad		
(64)	8. Gastos de personal		
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659), (694), (695), 794, 7954	9. Otros gastos de la actividad		
(68)	10. Amortización del inmovilizado		
745, 746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		
7951, 7952, 7955	12. Exceso de provisiones		
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		
760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros		
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		
(663), 763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
(668), 768	17. Diferencias de cambio		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		
(6300)*, 6301*, (633), 638	19. Impuestos sobre beneficios		
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		

N.º CUENTAS	NOTA	(Debe) Haber	
		200X	200X-1
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**.		
	1. Subvenciones recibidas.		
	2. Donaciones y legados recibidos.		
	3. Otros ingresos y gastos.		
	4. Efecto impositivo.		
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.		
	1. Subvenciones recibidas.		
	2. Donaciones y legados recibidos.		
	3. Otros ingresos y gastos.		
	4. Efecto impositivo.		
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		
	E) Ajustes por cambios de criterio		
	F) Ajustes por errores		
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
	H) Otras variaciones		
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		

ANEXOS